



EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES 2 de julio del 2025

www.eleconomista.com.mx

Año XXXVI • N° 9327

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Estados Unidos ahora pone la lupa en las autopartes chinas

• Las inversiones chinas en México sumaron 7,060 millones de dólares, enfocadas en vehículos y autopartes; 35% apoyó la producción de vehículos eléctricos.

● PÁG. 23



FUENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS DE CHINA

GRÁFICO EE

Finanzas
Globales

Republicanos aprueban por mínimo margen el proyecto fiscal de Trump

• Elon Musk reanudó críticas al proyecto de ley de impuestos y gastos que aprobó el Senado y cuya ratificación en la Cámara de Representantes aún falta.

54,500
MDD

perdió ayer Tesla en Bolsa tras el reinicio de la pugna entre el empresario y el presidente de EU.

● PÁGS. 22 Y 31

Opinión

Enrique Campos S.
● PÁG. 10

Marco A. Mares
● PÁG. 24

Maribel R. Coronel
● PÁG. 26

Alberto Aguirre
● PÁG. 40

Eduardo Ruiz-Healy
● PÁG. 42

7 509661 885870

PS
China no debe temer la expansión fiscal
Yu Yongding
● PÁG. 33

En Primer
Plano

En enero-mayo sumaron 24,375 mdd, una baja de 3% anual

Llegaron 5,360 mdd de remesas en mayo; 4.6% menos que en 2024

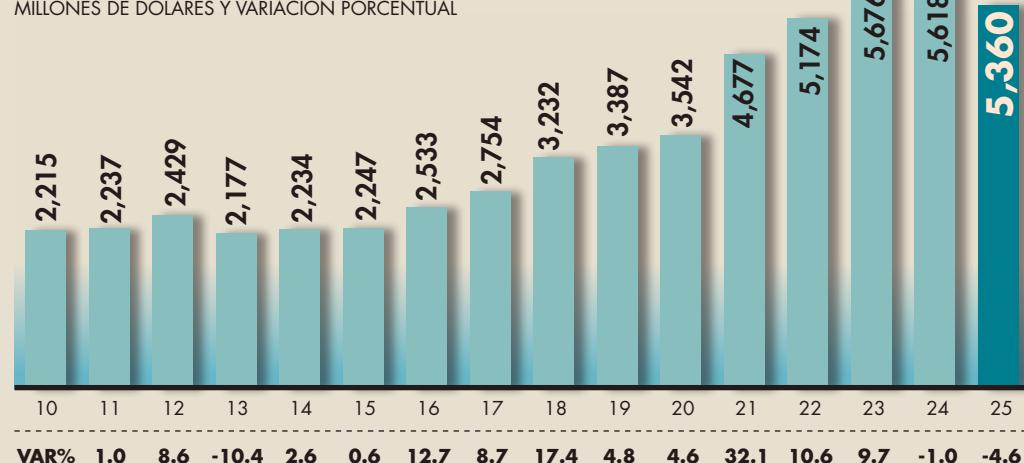
- Mercado laboral en EU y salarios de trabajadores poco calificados, factores en la evolución de los envíos de dinero.
- Senado de EU aprobó el impuesto de 1% a las remesas que sean depositadas en efectivo.

Yolanda Morales

● PÁGS. 4-5

Mayo, uno de los meses que siempre registran mayores remesas de connacionales a sus familias, tuvo una contracción en este año, a raíz de las políticas migratorias.

Ingresos por remesas en dólares | MAYO DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES Y VARIACIÓN PORCENTUAL



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

TE
Termómetro
Económico
El dólar registra su peor semestre en más de medio siglo ante otras monedas

• El debilitamiento del dólar ha propiciado que los inversionistas replanteen su exposición a la moneda más dominante del mundo en los últimos años, de acuerdo con Financial Times.

● PÁG. 18

Monedas del índice dólar y peso mexicano

| VAR. %, 1ER. SEMESTRE 2025



FUENTE: BANXICO E INVESTING

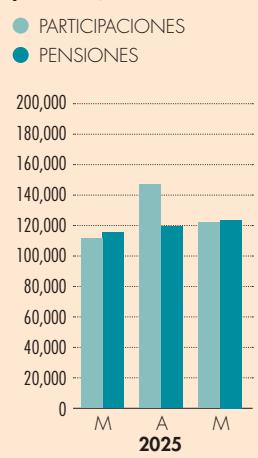
Finanzas
y Dinero

El gobierno federal gasta cada vez más en pensiones

- Desde 2020 ha destinado más a ese rubro que a los estados.

● PÁG. 6

Gasto en participaciones y pensiones | MILLONES DE PESOS



FUENTE: SHCP GRÁFICO EE



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum recibe avión de nueva flota de Mexicana

- Es el primero de 20 aviones que tendrá la aerolínea.

● PÁG. 25

Ovidio Guzmán se encamina a volverse testigo protegido en EU

- Acepta declararse culpable de cargo en un juzgado de NY.

● PÁG. 40

66 Deseo declararme culpable del cargo imputado, consentir a la disposición”.

Ovidio Guzmán,
DECLARACIÓN.

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx



Directorio EL ECONOMISTA

Jorge Nacer
Goberna
PRESIDENTE

Andrés Chao Ebergenyi
VICEPRESIDENTE

Francisco Ayza
DIRECTOR GENERAL

Luis Miguel González
DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL

Gerardo Huerdo
DIRECTOR DE DESARROLLO
DE NEGOCIOS

Sandra Romero
DIRECTORA DE PLANEACIÓN
ESTRÁTICA

Liliana Santamaría
DIRECTORA DE MARKETING

Roy Campos
CONSEJERO

José Miguel Bejos
CONSEJERO

Manuel Campuzano
Treviño
CONSEJERO

Raúl Martínez-Solares
Piña
CONSEJERO

Arturo Hernández
DIRECTOR DE
CIRCULACIÓN

Hugo Valenzuela
COORDINADOR DE
OPERACIÓN EDITORIAL

Gerardo Ramírez
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS
Y SOLUCIONES DIGITALES

Felipe Morales Fredes
EDITOR ONLINE

Fernando Villa
Del Ángel
EDITOR DE FOTOGRAFÍA

Carlos Flores Muñoz
COORDINADOR
DE DISEÑO

Atención a
suscriptores
55 5237 0766

ES UNA PUBLICACIÓN DE PERIÓDICO
ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA Y
FINANZAS, S.A. DE C.V. IMPRESO
EL 2 DE JULIO DEL 2025. EDITOR
RESPONSABLE: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ
MÁRQUEZ. AV. SAN JERÓNIMO
458 PISO 3 Y 4, COL. JARDINES
DEL PEDREGAL, ALCALDÍA ÁLVARO
OBREGÓN, C.P. 01900, CIUDAD
DE MÉXICO. TELÉFONO 55 5326
5454. CERTIFICADO DE LICITACIÓN
DE TÍTULO Y DE CONTENIDO NÚMERO
15194 EXPEDIDO POR LA COMISIÓN
CALIFICADORA DE PUBLICACIONES Y
REVISTAS ILUSTRADAS DE LA SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN. NO. DE RESERVA
AL TÍTULO EN DERECHOS DE AUTOR
04-2010-062514300200-
101. FRANQUEO PAGADO. TALLERES:
SANTANDER NO. 25, COL. SAN
RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO, C.P. 02010,
CIUDAD DE MÉXICO. DISTRIBUCIÓN:
PERIÓDICO ESPECIALIZADO EN
ECONOMÍA Y FINANZAS, S.A. DE
C.V. SANTANDER NO. 25, COL.
SAN RAFAEL AZCAPOTZALCO, ALCALDÍA
AZCAPOTZALCO, C.P. 02010,
CIUDAD DE MÉXICO. FUNDADO EN
DICIEMBRE DE 1988 ANO XXXI, NO.
9327 PROHIBIDO USAR INFORMACIÓN
DE EL ECONOMISTA EN SITIOS WEB.
DERECHOS RESERVADOS.

EL ECONOMISTA CIRCULA DE LUNES A VIERNES



Síguenos en:

X @eleconomista

f ElEconomista.mx

yt @ElEconomistaTV

in El Economista

ig eleconomistamx

Las bolsas hoy

DOW JONES

PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

44,494.94

VAR.%

0.91 ↑

NASDAQ

PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

20,202.89

VAR.%

0.82 ↓

S & P 500

PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

6,198.05

VAR.%

0.11 ↓

IPC

PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

57,813.82

VAR.%

0.63 ↑

FTSE BIVA

PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

1,166.93

VAR.%

0.67 ↑

DÓLAR SPOT

PESOS POR DÓLAR

CIERRE

18.7307

CTVS.

3.47 ↓

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

2 de julio

del 2025



Barroco sobrio y exuberante embellece a Santo Domingo

El Templo de Santo Domingo de Guzmán, joya barroca de Oaxaca, celebra siglos de historia y arte. Su fachada de cantera verde y su exuberante interior resplandecen ahora con iluminación nocturna, anticipando la próxima Guelaguetza. Fundado por los dominicos, este emblemático edificio ha sido testigo de guerras y hoy brilla como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

FOTO EE: ROSARIO SERVIN ● PAG. 44



FOTO EE: HUGO SALAZAR

Giovana Jaspersen recibió la Orden de las Artes y las Letras de Francia

La directora del Museo Franz Mayer, Giovana Jaspersen, recibió la Orden de las Artes y las Letras en grado de Caballero. La embajadora elogió su labor cultural y la cooperación entre México y Francia, destacando la inauguración conjunta de la exposición *Pierre et Gilles*.

● PAG. 43



FOTO: REUTERS

Novak Djokovic supera a Alexandre Müller en cuatro sets en Wimbledon

El serbio Novak Djokovic inició Wimbledon 2025 con un triunfo sobre Alexandre Müller (6-1, 6-7, 6-2, 6-2). A sus 38 años y tras una operación, el tenista avanza con autoridad buscando su 25º Grand Slam, enfrentando a Dan Evans en la segunda ronda.

● PAG. 45 eleconomista.mx



FOTO: CUARTOSCURO

Con coreografía masiva buscan fortalecer el tejido social en Tepito

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México organizó "Baile por la Paz en Tepito", con música de más de 20 sonideros y una coreografía masiva en honor a Héctor Lavoe, con el objetivo de promover la paz y la recuperación del espacio público en el Barrio Bravo.

eleconomista.mx

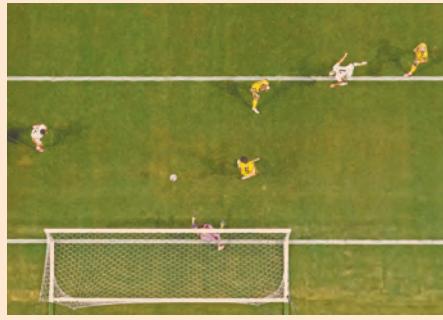


FOTO: REUTERS

Rayados, eliminado en octavos tras derrota contra Borussia Dortmund

Rayados fue eliminado del Mundial de Clubes 2025 tras perder 2-1 contra Borussia Dortmund en octavos. Un doblete de Serhou Guirassy marcó la diferencia. Aunque Monterrey dominó el segundo tiempo y Berterame descontó, no logró empatar y quedó fuera del torneo.

● PAG. 45

el Foro

Poder absoluto e impunidad criminal

Miguel González Compeán

● PAG. 46

El riesgo oculto de las pantallas en la infancia

Antonio Domínguez Sagols

● PAG. 47

Crédito de la banca a consumidores alcanza récord

En mayo de 2025, el crédito bancario en México alcanzó máximos históricos: 1.74 billones de pesos para consumidores y 3.68 billones para empresas, con crecimientos reales anuales de 8.8% y 9.2%, respectivamente.

Financiamiento de la banca comercial | SALDOS REALES EN MILLONES DE PESOS

CONSUMO



EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE BANXICO

Torre Mayor,
CDMX.Patio Tlalpan,
Estado de México.

EMPIEZA A INVERTIR CON MENOS DE 100 PESOS

No necesitas grandes sumas de dinero para empezar a invertir.

Accede a un portafolio de más de 600 propiedades en todo México y comienza a generar rendimientos periódicos con una inversión mínima.

Algunas propiedades dentro del portafolio de **FUNO** son: Torre Mayor, Parques Polanco y La Isla Cancún.

Invierte hoy mismo en **FUNO**, la **FIBRA** más sólida de México.

LermaPark II,
Estado de México.

Renta de espacios:
800 847 2757

@funo.mx

@fibraunomx

/Fibraunomx

Fibra Uno (FUNO)

www.funo.mx

Conoce **FUNO**, conoce la **FIBRA** más sólida de México.

F U N O[®]

En Primer Plano

Finanzas y Dinero

EDITORIA:
Ana María Rosas
COEDITORA:
Gloria Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/sectorsectorfinanciero

Visita nuestro sitio web
www.eleconomista.com.mx/economia

COEDITOR GRÁFICO:
Alejandro J. Ríos

Goldman Sachs

“Endurecimiento de políticas migratorias y para reducir el lavado de dinero, afectaría en el futuro los flujos de remesas”.

Alberto Ramos,
ECONOMISTA PARA
AMÉRICA LATINA EN
GOLDMAN SACHS.



3% CAÍDA
anual en el monto acumulado de remesas en el periodo enero-mayo, para ubicarse en 24,375 millones de dólares.



Ante la depreciación de 13.7% del peso frente al dólar en mayo, los 11.1 millones de adultos receptores de remesas, experimentaron un incremento anual en las remesas al cambiarlas a pesos mexicanos.

Un riesgo clave para las remesas en el futuro es la evolución del mercado laboral estadounidense y los salarios de los trabajadores poco calificados: Cemla

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

Las familias receptoras de remesas captaron 5,360 millones de dólares en mayo, una entrada que significó un descenso anual de 4.6%, reveló el Banco de México (Banxico).

Tal como anticipó **El Economista**, el 2025 resultó el segundo mes de mayo consecutivo que los hogares receptores registraron una merma en sus entradas por remesas; es decir, durante mayo del año pasado, las familias beneficiadas observaron un retroceso anual de 0.9% en sus ingresos en dólares del exterior, cuando captaron una entrada de 5,618 millones de dólares.

De acuerdo con el economista para América Latina en Goldman Sachs, Alberto Ramos, el incentivo que suelen tener los trabajadores desplazados en otros países para enviar remesas a sus hogares de origen por el Día de las Madres, no fue suficiente para compensar el endurecimiento de las políticas estadounidenses en materia migratoria y de lavado de dinero.

“Un riesgo clave para las remesas en el futuro es la evolución del mercado laboral estadounidense y los salarios de los trabajadores poco calificados en un contexto de endurecimiento de políticas migratorias y para reducir el lavado de dinero”, señaló.

La información del banco central muestra que las 4.1 millones de familias beneficiadas recibieron envíos promedio de 385 dólares.

La información estadística oficial muestra que los llamados migradólares ingresaron al país en 13.9 millones de operaciones, el mayor número mensual de transferencias observadas entre enero y mayo.

Pese a la moderación de los envíos en dólares, en mayo hubo más transferencias que en los cuatro meses previos, pero fueron menos de las observadas en el mismo mes del año pasado, cuando se registraron 14.7 millones de transferencias.

De acuerdo con la directora de análisis económico de Banco Base, Gabriela Siller, este aumento en las transferencias es resultado del tradicional incremento de envíos que hacen los paisanos para hacerse presentes en la celebración del Día de las Madres.

Poder de compra compensó
El experto de Goldman Sachs, Alberto Ramos, destacó que ante la depreciación de 13.7% del peso frente al dólar en mayo, los 11.1 millones de adultos receptores experimentaron un incremento anual al cambiarlas a pesos mexicanos.

Explica que al incorporar el impacto de la inflación y de la depreciación del peso frente al dólar, los flujos de remesas experimentaron un aumento de 5.8% anual en términos reales.

Aparte, la experta de Banco Base anticipó que como el tipo de cambio ha bajado y la inflación ha subido, espera que las remesas muestren pérdida del poder adquisitivo a partir de junio.

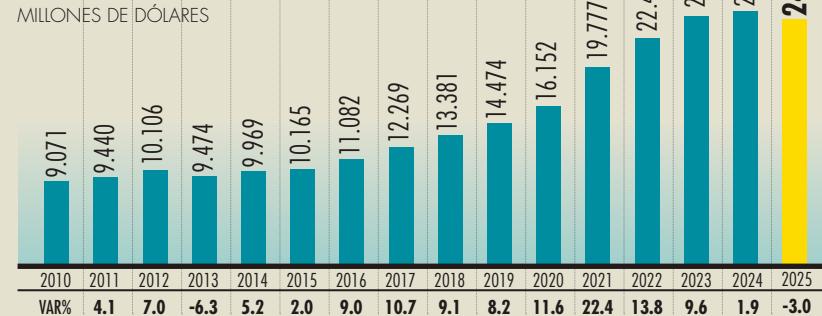
Las remesas son emitidas en dólares, pero se reciben y gastan en México en pesos mexicanos. Esto es relevante, detalló Siller, porque las remesas representan 5% del consumo en México.

De manera que la pérdida del poder adquisitivo sería otro factor que contribuiría con la desaceleración económica en el 2025.

Pesa endurecimiento de políticas

Pese al festejo del 10 de mayo, los envíos fueron menores a los registrados hace un año, en medio de un endurecimiento de las políticas migratorias y de lavado de dinero en EU.

Acumulado | Ingresos por remesas en dólares | ENERO-MAYO DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BANCO DE MÉXICO



Día de las Madres incentivó más transferencias

Remesas en mayo registran descenso de 4.6% anual: Banco de México

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

En mayo las remesas dirigidas a México se redujeron en 4.6% anual, pero aumentaron los flujos dirigidos a los tres países de Centroamérica que tienen el mayor número de connacionales desplazados en Estados Unidos: El Salvador, Honduras y Guatemala.

El Salvador recibió un flujo de remesas 17.7% mayor al del mismo mes de mayo del 2024; mientras las familias beneficiadas de Honduras captaron 19.1% más y en Guatemala los flujos de remesas fueron 15.2% superiores.

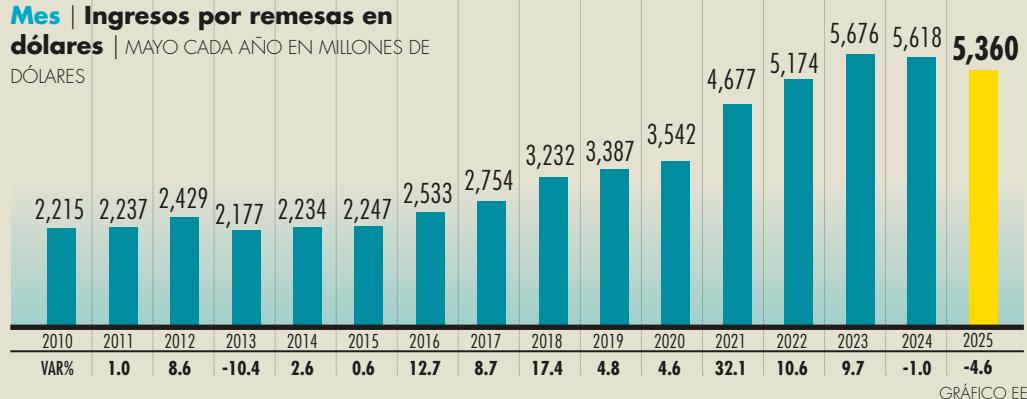
De acuerdo con el economista de BBVA, Juan José Li Ng advirtió que las remesas acumulan una racha de 19 meses consecutivos con tendencia volátil, donde se tienen registrados nueve meses con contracciones (marzo; mayo; julio, septiembre, octubre y diciembre del 2024 y febrero, abril y mayo de este año; intercalados con seis meses con bajo nivel de crecimiento (abril, junio, agosto, noviembre del 2024 así como enero y marzo de este año).

En el acumulado, también cayeron

Por su parte, el banco central informó que el monto acumulado de los ingresos por remesas en el periodo enero-mayo del 2025 fue de 24,375 millones de dólares, inferior a 25,120 millones de dólares registrado en el mismo lapso del 2024, y que significó una caída de 3.0 por ciento.

Del total de los ingresos por

Mes | Ingresos por remesas en dólares | MAYO CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES



Según el Cemla, en los primeros meses de 2025, en Estados Unidos disminuyó el empleo de los trabajadores mexicanos inmigrantes. FOTO: AFP

Afirma BBVA Research

No son las políticas migratorias de EU las que están detrás del menor flujo de envíos

● En términos absolutos hay más indocumentados mexicanos que centroamericanos pero en términos porcentuales es lo contrario: Cemla

“Entre enero y mayo del 2025 han crecido las remesas tanto hacia países con más migración no documentada como hacia aquellos con mayor nivel de documentación en sus diásporas que la mexicana”, señaló en un análisis.

El experto en remesas de BBVA explicó que al menos en los primeros meses de la actual administración estadounidense, la población migrante

mexicana no ha sido la más afectada por las acciones migratorias vigentes en Estados Unidos.

En cambio estas acciones han impactado de forma más pronunciada a otros grupos como personas migrantes originarias de Sudamérica, el Caribe y Centroamérica.

Resaltó que “algunos países con mayor proporción de personas migrantes no docu-

mentadas que México han incrementado sus remesas, como es el caso de Honduras, Guatemala y el Salvador.”

Y “también se observa un crecimiento en las remesas hacia países con diásporas más regularizadas”, como son República Dominicana y Colombia.

Una vida en EU

El experto ya había explicado, ante estudiantes de la UNAM, que el compromiso que tiene el migrante mexicano para enviar remesas es más fuerte al llegar a Estados Unidos.

Pero al paso del tiempo se va diluyendo el vínculo con su país de origen, lo que sucede porque se llevó a sus familiares, o si fallecieron sus padres en México, o si se separó de su esposa en el país de origen.

Con el paso del tiempo entonces, el migrante mexicano tiene menos disposición a enviar remesas.

En el documento de BBVA, Juan José Li Ng concluyó que “la menor dinámica de crecimiento en las remesas hacia México podría estar relacionada con factores propios a la diáspora mexicana en Estados Unidos, mas que con las políticas migratorias vigentes”.

Con él coincidió el responsable de la dirección de Estadísticas Económicas y el Foro de Remesas de América Latina del Centro, Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica (Cemla), Jesús González Cervantes.

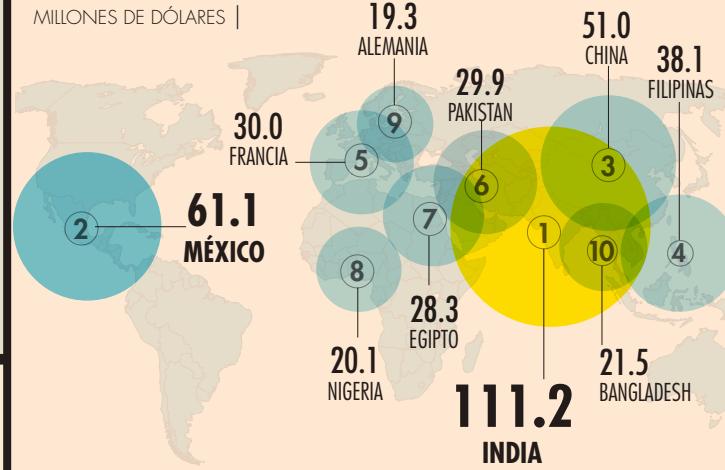
De acuerdo con él, el número de años que los migrantes llevan viviendo en Estados Unidos puede ser una variable importante que también explicaría el flujo de remesas hacia México.

El experto del Cemla explicó que los grupos migratorios centroamericanos en Estados Unidos es más alto que el mexicano.

“El temor a ser deportado es un incentivo a mandar más remesas e incluso a enviar ahorros. Ese incentivo es mayor en los centroamericanos simplemente por el mayor porcentaje de indocumentados”, señaló.

Las remesas en el mundo

Los 10 principales receptores de remesas | MILES DE MILLONES DE DÓLARES |



FUENTE: OIM

En el 2024, los flujos de remesas a nivel mundial alcanzaron un nuevo récord, superando 905,000 millones de dólares, según el Banco Mundial. Destaca que cerca de 685,000 millones de dólares se dirigieron a países de ingresos medio y bajo, lo que remarca la importancia de éstas como fuente de ingresos en millones de familias. Asimismo, representó un incremento significativo respecto a 647,000 millones del 2023. México se consolidó como el segundo receptor de remesas a nivel mundial, superando a China. Las remesas son una fuente crucial de ingresos para muchos países en desarrollo, en algunos casos más que la Inversión Extranjera Directa y la ayuda oficial para el desarrollo. Se destinan principalmente a cubrir necesidades básicas de las familias, como alimentación, educación y salud, y también pueden contribuir al desarrollo económico de las comunidades locales. (Redacción)

La tasa planteada en un inicio era de 5%

Senado de EU aprueba impuesto de 1% a remesas en megaproyecto de presupuesto

AFP

EL SENADO de Estados Unidos (EU) aprobó el impuesto de 1% a las remesas al adoptar el megaproyecto de ley de presupuesto, un alivio para los migrantes que envían dinero a América Latina.

En mayo los congresistas habían fijado este gravamen en 3.5%, en el texto, bautizado por el presidente estadounidense, Donald Trump, como “ley grande y hermosa”. Ese porcentaje, aunque alto, era inferior a 5.0% previsto en la versión inicial del proyecto de ley.

“Se impone a cualquier transferencia de remesas un impuesto equivalente a 1.0% del importe”, se lee en el texto adoptado por los senadores por estrecho margen.

Si la Cámara de Representantes da luz verde se aplicaría a las transferencias realizadas después del 31 de diciembre del 2025.

El impuesto debe pagarlo el titular de la transferencia, sin embargo, no se aplicará si el dinero procede de una cuenta bancaria en el país vecino o se realiza con una tarjeta de crédito o débito emitida en el país.

Por lo tanto, el impuesto queda limitado a las transferencias en dinero en efectivo y en “instrumentos similares”, por ejemplo un cheque de caja.

El lunes, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, declaró que para

los migrantes que envían dinero en efectivo, el gobierno anunciará esta semana “un programa especial para poderles reembolsar ese 1 por ciento”.

En el país, 96.6% de las remesas son enviadas por personas que viven en Estados Unidos, lo que en 2024 representó 62,529 millones de dólares, seguido de Canadá, desde donde se aporta 1.7% de los recursos, de acuerdo con los datos del Banco de México. El ingreso de las remesas representa 44.4% de las entradas de divisas a México.

Los estados de Chiapas y Guerrero son los que más dependen de estos recursos, según un análisis del banco BBVA.

En Chiapas, las remesas equivalen a 15.9% del Producto Interno Bruto estatal y en Guerrero a 13.8 por ciento.

Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo las remesas enviadas a países de América Latina y el Caribe marcaron un récord en el 2024, con 161,000 millones de dólares, siendo México el principal país de destino con casi 65,000 millones.

De acuerdo con el Banco Mundial, los flujos de remesas también son elevados en otros países de la región: representan más de 15% del PIB en Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Haití y Jamaica.



Con el paso del tiempo –po entones, el migrante mexicano tiene menos incentivos a enviar remesas, al perder lazos con la familia de origen”.

Juan José Li Ng,

ECONOMISTA PARA BBVA RESEARCH



Cifras ajustadas por estacionalidad de abril a mayo, evidencian un incremento de **4.2%** en remesas, o sea que se arriesgaron a salir a enviarlas: Monex.

© EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

2 de julio del 2025

EDITORIA:
Ana María
Rosas
COEDITORA:
Gloria
Aragón

valores
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/economia

COEDITORAS GRÁFICAS:
Catalina Ortíz
y Tania Salazar



Tenemos un gasto en pensiones que crece muy rápido principalmente por la dinámica poblacional y de decisiones del gobierno federal, y unas participaciones que se mantienen casi estancadas por una peor plataforma de producción e ingresos petroleros".

Jorge Cano,
COORDINADOR DEL
PROGRAMA DE GASTO
PÚBLICO DE MÉXICO
EVALÚA.

Emilio Romano, presidente de la ABM, recordó que las autoridades mexicanas han reiterado que la acción de la FinCEN, se limita exclusivamente a CIBanco e Intercam y no se han planteado medidas adicionales o hacia otras instituciones bancarias.

EL ECONOMISTA
MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

Del gasto del sector público 17% se va a los jubilados

Gobierno federal gasta más en pensiones que en participaciones

● El envejecimiento de la población, una mayor esperanza de vida y un estancamiento en la recaudación federal participable, la explicación

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El gobierno federal gasta más en pensiones que en participaciones a las entidades federativas desde el 2020, debido a una población que está envejeciendo y viviendo más, además de un estancamiento en la recaudación federal participable.

Entre enero y mayo del 2025, el gobierno de Claudia Sheinbaum gastó 626,332 millones de pesos en el pago de pensiones y jubilaciones, lo que de hecho representa 17% del gasto neto total del sector público.

Mientras que para participaciones a estados y municipios, el gobierno destinó 624,039 millones de pesos en los primeros cinco meses del 2025, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Jorge Cano, coordinador del programa de gasto público de la organización México Evalúa, explicó que esta tendencia en las finanzas públicas observada durante los últimos años se explica por tres razones.

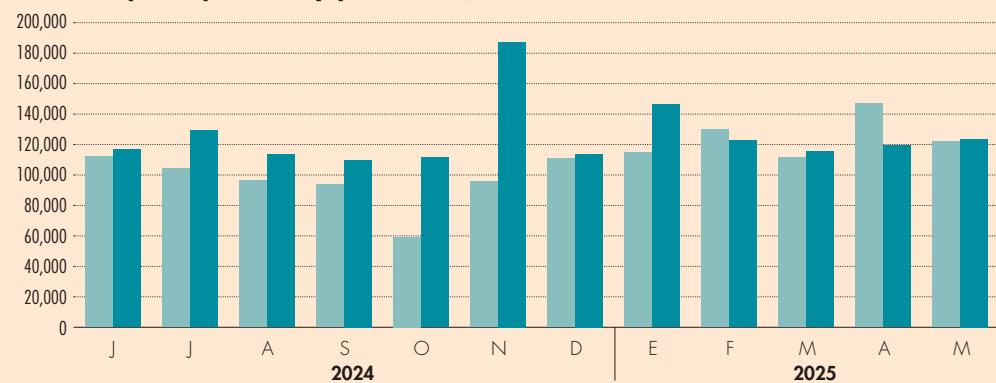
"La primera es que la tendencia demográfica impulsa el incremento en las pensiones contributivas, es decir, del IMSS, ISSSTE, CFE, Luz y Fuerza, y esto se va a mantener así debido al envejecimiento de la población y al aumento de la esperanza de vida", dijo el especialista.

Asimismo, resaltó Cano, también tiene mucho que ver el incremento en el gasto de las pensiones no contributivas (como la Pensión Universal de los Adultos Mayores), "lo cual fue una decisión que se tomó el sexenio pasado y que se ha mantenido como una política de Estado en el actual sexenio".

Estira y afloja

En los últimos meses el gasto en participaciones y pensiones han tenido un constante "estira y afloja"; mientras en enero se destinó un mayor monto a pensiones, en abril se revirtió la proporción.

Gasto en participaciones y pensiones | MILLONES DE PESOS ● PARTICIPACIONES ● PENSIONES



Cabe resaltar que el gasto en pensiones dado a conocer por Hacienda no contempla a las pensiones no contributivas, es decir, aquellas en las que el beneficiario no aporta nada de su salario para financiarlas.

Finalmente, destacó que en el caso de las participaciones, éstas han tenido un menor crecimiento debido a que la recaudación federal participable (la bolsa a repartir entre la Federación y los estados) se ha estancado por una caída en los ingresos petroleros del país.

"Tenemos un gasto en pensiones que crece muy rápido principalmente por la dinámica poblacional y decisiones del gobierno federal, y unas participaciones que se mantienen casi estancadas por una peor plataforma de producción e ingresos petroleros", resumió.

Y es que hasta antes del 2020, el gobierno destinaba más recursos a las participaciones de los estados que a las pensiones de los jubilados mexicanos. Hubo años, como el 2001, cuando el Estado gastó 157% más en las participaciones que en pensiones.

Las participaciones federales a entidades federativas, conocidas como Ramo 28, son los recursos que la Federación transfiere a los estados y municipios para que los utilicen en sus propios gastos.

Dichos recursos salen de la recau-

Ante la evidente insostenibilidad de los sistemas solidarios, el gobierno tuvo que reformar las pensiones y en 1997 creó un nuevo sistema de cuentas individuales de ahorro para el retiro en las Afores.

dación federal que provienen de impuestos federales, derechos de minería y una parte de los ingresos petroleros.

Reducción en edad de retiro incrementará el pasivo

La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para reducir tres años la edad mínima de retiro de los trabajadores del décimo transitorio del ISSSTE.

Jorge Cano aseguró que con la disminución de la edad de jubilación, se va a incrementar el pasivo pensionario del gobierno federal, es decir, que va a gastar aun más en pensiones durante los próximos años.

"Debido al incremento de la esperanza de vida y a esta jubilación anticipada por parte de los trabajadores del Estado, el gobierno va a tener que financiar más tiempo a cada uno de los jubilados y eso a la larga va a incrementar el pago de pensiones", añadió.

Asimismo, subrayó que, a partir de las proyecciones demográficas de México, todo indica que el gasto del gobierno en pensiones va a mantener un crecimiento constante hasta el 2050.

"Es decir, todavía nos quedan bastantes años de una presión constante en las finanzas públicas por parte del gasto en pensiones", concluyó.

ABM: sin restricción para que entidades operen con CIBanco e Intercam

Edgar Juárez
eduardo.juarez@eleconomista.mx

La Asociación de Bancos de México (ABM) destacó que hoy no hay restricción alguna para que cualquier otro banco, intermedio, persona física o moral y/o fideicomisos nacionales, puedan realizar operaciones con CIBanco e Intercam, instituciones intervenidas temporalmente por la

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tras las acusaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, la semana pasada, de presuntas operaciones de lavado de dinero.

En un comunicado, tras una reunión del Comité de Asociados de la ABM, en la que estuvieron presentes autoridades financieras, así como representantes legales e interventores de CIBanco e

Intercam, el organismo cúpula de la banca resaltó que "no existe dicha restricción ahora ni después del 21 de julio del 2025".

"Por lo que (CIBanco e Intercam) podrán seguir operando con instituciones financieras distintas de las de Estados Unidos de América. Esto incluye operaciones en las cuales CIBanco e Intercam Banco actúen como fiduciario", puntualizó.

Los asesores legales y los interventores, señalaron que las medidas emitidas por el Tesoro de EU, entrarán en vigor el 21 de julio del 2025, y aplican únicamente a las transacciones que ambos bancos efectúen con entidades financieras de EU, así como con las empresas de servicios monetarios (Money Services Businesses, MSBs, por sus siglas en inglés), que operen en ese país.

Z E R U
RESTORAN
SAN ÁNGEL

*¿Comida de fin de semana
en familia?*

**Tú pon la casa,
nosotros la paella**

*Haz tu pedido al 55 55 50 95 44
Av. Revolución 1547 | @zerusanangel | www.grupozeru.com*



Esperan una expansión económica de 0.13% e inflación de 4.07%

Especialistas ajustan al alza pronóstico del PIB y aumentan expectativa de inflación: Banxico

Según los resultados esperan que la tasa objetivo del Banco de México terminará el año en 7.44%, proyección que contrasta con 7.51% de la encuesta del mes anterior.

Entre los factores que pueden obstaculizar al crecimiento de la economía a la inseguridad pública destaca con 18% de las respuestas

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

Especialistas del sector privado ajustaron al alza su expectativa de crecimiento para el Producto Interno Bruto (PIB) de este año a 0.13%, según los resultados de la Encuesta aplicada por Banco de México.

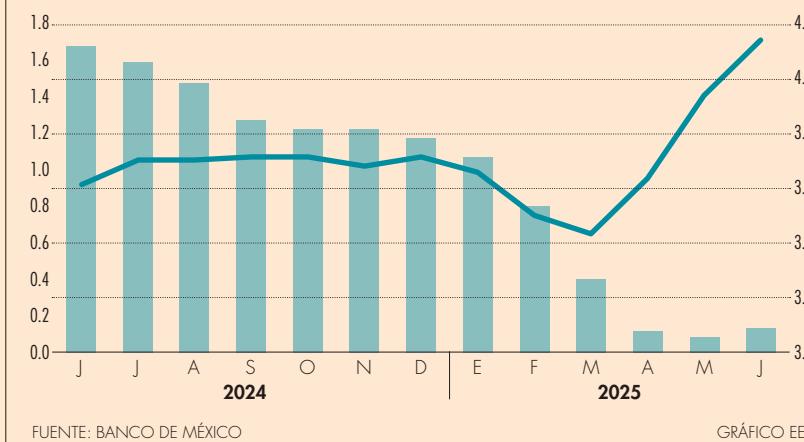
Esta previsión muestra un ajuste sobre el pronóstico de 0.08% que tenían el mes previo que interrumpe la tendencia de seis meses consecutivos de recortes. Además, la nueva previsión se acerca así al pronóstico medio revisado del Banco de México, que es de 0.10% con un rango que puede variar entre -0.5% y 0.7 por ciento.

Según los resultados de la encuesta, los mismos analistas incrementaron su expectativa de inflación a 4.07%, la previsión más alta recabada desde septiembre del 2024 y está hilando así tres meses consecutivos de ajustes al alza.

Al alza

Los especialistas si bien esperan una ligera mejoría en la actividad económica, no vislumbran que las presiones sobre la inflación disminuyan.

Expectativas | VAR. EN % ● PIB ● INFLACIÓN



De acuerdo con la información contenida en la encuesta, esperan para el 2026 un crecimiento de 1.31% para el PIB, expectativa que evidencia un quinto recorte mensual consecutivo desde 1.75% que esperaban en enero de este año. El pronóstico revisado resultó el más bajo desde julio del año pasado, cuando proyectaron un avance de 2.06 por ciento.

Para la inflación esperada en el 2026, los especialistas consultados anticipan una variación de 3.75%, que evidencia un segundo mes consecutivo de alza en la previsión.

Los especialistas consultados destacaron entre los factores que pueden obstaculizar al crecimiento de la eco-

nomía a la inseguridad pública con 18% de las respuestas; la política sobre el comercio exterior, que incluye al Acuerdo Comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) con 15% de las menciones y la inestabilidad política internacional (9% de las respuestas).

Dos recortes más de 25 puntos base, o uno de cincuenta

De acuerdo con la encuesta, los especialistas del sector privado esperan que el contexto de inflación presionada al alza con un ritmo de crecimiento bajo, llevarán a la Junta de Gobierno a seguir con su ciclo de recortes.

Según los resultados esperan que la tasa terminará el año en 7.44%, proyección que contrasta con 7.51% estimado por ellos mismos en la encuesta del mes anterior.

De acertar con el pronóstico sobre la tasa, significa que esperan un recorte acumulado de poco más de 50 puntos distribuidos en los cuatro anuncios programados que restan en el año.

En el comunicado resaltaron que estos resultados corresponden a las perspectivas de los especialistas encuestados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

Proyectaron que el tipo de cambio terminará en 20.16 pesos por dólar, previsión que es inferior del estimado que tenían el mes pasado de 20.43 pesos por unidad.

No es buen momento para invertir

Como cada mes, la encuesta presenta un apartado sobre la percepción de los analistas respecto del entorno económico actual. En el ejercicio que retrata la situación de junio, muestran que 95% de los especialistas considera que la economía no está mejor que hace un año. Esta proporción es inferior a 98% que tenían los analistas el mes anterior.

En el mismo apartado, 33% anticipa que empeorará el clima de los negocios y 53% cree que permanecerá igual.

Además 73% advirtieron que la coyuntura actual es un mal momento para invertir y sólo 22% dice que sí es un buen momento.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 22 de Mayo del 2025

El suscrito Licenciado CARLOS HOFFMANN PALOMAR, Notario Público número 129 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 29,270 volumen 638, del protocolo a mi cargo en fecha diecisésimo de mayo del año dos mil veinticinco, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGITIMA (TESTAMENTARIA) a bienes del señor SERGIO MARCELO MARTÍNEZ ROSAS, otorgan los señores CLOTILDE ESCOBEDO LOPEZ, CLAUDIA MARTINEZ ESCOBEDO, MARISOL MARTINEZ ESCOBEDO y JESUS MARTINEZ ESCOBEDO, la primera de los nombrados como la cónyuge supérstite y los demás como hijos del cujus.

Los comparecientes CLOTILDE ESCOBEDO LOPEZ, CLAUDIA MARTINEZ ESCOBEDO; en su carácter de presuntos herederos legítimos, dieron su consentimiento para que en la Notaría a cargo del suscrito, se tramite la Sucesión Intestamentaria del señor SERGIO MARCELO MARTÍNEZ ROSAS y manifestaron bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión.

Los comparecientes me exhiben la copia certificada del acta de defunción del señor SERGIO MARCELO MARTÍNEZ ROSAS, así como acta de matrimonio y actas de nacimiento con las que acreditan parentesco con el autor de la sucesión.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO N° 129
DEL ESTADO DE MEXICO



EDICTO

C. HUBERT ALLEN JEFFREYS

Se hace de su conocimiento, que en los autos del Juicio ORDINARIO MERCANTIL número 00396/2023, promovido por KRIS HOLLA Y VEEA KRIS HOLLA, en contra de Usted, tramitado ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Partido Judicial de Los Cabos, con residencia en Cabo San Lucas, Baja California Sur, en fecha 11 de enero de febrero del año en curso, se dictó un acuerdo en donde se ordena implazarse a Juicio por medio de edictos, por tanto, en cumplimiento a dicho provisivo, por este medio se le implaza a Juicio y se le concede un término de 30 TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la notificación de la última publicación del presente Edicto, para que proceda a DAR CONTTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES que en su caso tuviere, apercibido que en caso contrario, se le tendrá por perdido su derecho y por contestada la demanda en sentido negativo. — — —

Del mismo modo, SE LE NOTIFICA A LA CITADA PARTE DEMANDADA, que dentro del mismo plazo, deberá SEÑALAR UN DOMICILIO PROCESAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR, con el apercibimiento que en caso de omisión, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁ INDISTINTAMENTE POR MEDIO DE LA LISTA DIGITAL DE ACUERDOS PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y DE LA LISTA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción II, 1069 párrafo segundo y 1070 párrafo sexto del Código de Comercio, en relación con los artículos 110 fracción IV y 111 párrafo tercero del Código de Procedimientos Civiles, aplicables de manera supletoria en materia mercantil conforme a lo dispuesto por los artículos 1054 y 1063 del Código de Comercio. — — —

En ese sentido, HÁZASE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS por 03 TRES VECES CONSECUTIVAS, en un PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL DE FORMA IMPRESA O DIGITAL, así como en UNO DE LOS PERIODICOS LOCALES DE ESTE ESTADO DE FORMA IMPRESA O DIGITAL, lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio. — — —

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

ATENTAMENTE:
CABO SAN LUCAS, B.C.S. A 24 DE ABRIL DEL 2025
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE LOS CABOS.
CON RESIDENCIA EN CABO SAN LUCAS, B.C.S.

LICENCIADO BENJAMÍN ORLANDO DE LA ROSA LEAL.

En el expediente número 956/2024 relativo al juicio oral mercantil promovido por COFACE Seguro de Crédito México, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus considerados legales Félix Alfonso Orozco Trivedi y Oscar Mixtacatl Álvarez, del Distrito Judicial de Distrito de Juárez, y en cumplimiento a lo ordenado en catáceo de marzo de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se hace del conocimiento a la moral demandada Acerca Metropolitano y Ferretería, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que en el juicio oral mercantil señalado en el presente párrafo, se admitió la demanda en la que se le reclaman las siguientes prestaciones:

"A.- Como suerte principal, el pago de la suma de \$124,577.84 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.), cantidad que resulta adeudada por la demandada a la hoy actora, por la subrogación efectuada de la deuda a su favor, derivada de la compra de los diversos insumos y materiales detallados en las facturas que más adelante se describen, hecha por la demandada a la subrogante ARCELORMITTAL MÉXICO, S.A. DE C.V.

B.- Los intereses moratorios causados desde la constitución en mora de la parte demandada y hasta la liquidación del adeudo, calculados al tipo legal de 6% (seis por ciento) anual previsto en el artículo 362 del Código de Comercio, que se calculará en ejecución de sentencia.

C.- Los gastos y costas originados por la tramitación de este juicio, que se calcularán en ejecución de sentencia."

Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse el juicio, por escrito, dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al en el que surta efectos la notificación que por este medio se practica, para que dé contestación a la demanda incoada en su contra, en su caso, ofonga excepciones y ofrezca las pruebas que considere pertinentes; asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aún lara de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estíos de este juzgado de distrito, de igual manera se le informa que las copias debidamente cotejadas y selladas de la demanda y documentos que se acompañan a la misma; así como la determinación que le recayó, se encuentran a su disposición en el local de este órgano jurisdiccional.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a catorce de marzo de dos mil veinticinco.

(Firmado electrónicamente).

Lic. Gustavo Rivera Salcedo.
Secretaría del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 22 de Mayo del 2025

El suscrito Licenciado CARLOS HOFFMANN PALOMAR, Notario Público número 129 del Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura No. 29,209 volumen 637, del protocolo a mi cargo en fecha treinta de abril del año dos mil veinticinco, se hizo constar la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGITIMA (TESTAMENTARIA) a bienes del señor SERGIO RODRIGUEZ RAMÍREZ, que otorgan los señores MARTHA LOPEZ MONTAÑO, OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ y SERGIO IVAN RODRIGUEZ LOPEZ, la primera de los nombrados en su calidad de cónyuge supérstite, y los demás como hijos del cujus.

Los comparecientes me exhiben la copia certificada del acta de defunción del señor SERGIO RODRIGUEZ RAMÍREZ, así como acta de matrimonio y actas de nacimiento con las que acreditan parentesco con el autor de la sucesión.

ATENTAMENTE.

LIC. CARLOS HOFFMANN PALOMAR
NOTARIO PÚBLICO N° 129
DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICOLI, NOTARIO PÚBLICO NUMERO DIECINUEVE DEL ESTADO DE MÉXICO, hago constar para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México: Que por Escritura Pública número 48,687 firmada con fecha 18 de junio de 2025, otorgada en el Protocolo de la Notaría a mi cargo, se llevó a cabo la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor RAMON CONTRERAS DIAZ, que otorgaron los señores MARGARITA SANCHEZ VELAZQUEZ (también conocida con el nombre de MARIA MARGARITA SANCHEZ VELAZQUEZ), AZUEL CONTRERAS SANCHEZ Y RAMON CONTRERAS SANCHEZ, quienes manifestaron su consentimiento para que, la mencionada sucesión sea tramitada notarialmente, declarando bajo protesta de decir verdad que solo ellos tienen derechos legítimos a heredar en la sucesión de mérito y por ende, no existe alguna otra persona con derecho a heredar en la sucesión.

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 19 de junio de 2025.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICOLI.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECINUEVE.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Mediante instrumento número once mil ciento trece, de fecha diecisésimo de junio del año dos mil veinticinco, otorgado ante la fe del Suscrito Notario, se hizo constar el Inicio del Trámite Sucesorio y la Radicación De La Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MARIO LUNA TRILLO, que otorgaron los señores MARIO EDUARDO LUNA LAZOS Y MARIANA LUNA LAZOS, en su carácter de hijos del autor de la sucesión

Lo anterior con fundamento en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, Yo, el notario, doy a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de siete en siete días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, y en el periódico "EL ECONOMISTA".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 17 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ RUBÉN VALDEZ ABASCAL
NOTARIO 165 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado Pedro Guy del Paso Juín, Notario Interino de la Notaría número ciento treinta y siete (137) del Estado de México, de conformidad y con fundamento en los artículos 4.77 y 4.78 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y, 120 fracción II, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, en ejercicio hago saber que por Escritura número DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE (18,577), del volumen NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (991), de fecha once (11) de junio del año dos mil veinticinco (2025), otorgado ante la fe del suscrito Notario, por conformidad de la parte interesada, se hizo constar la RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor FELIX CRISTOBAL LORENZANA MADRIGAL, que se realiza en términos de lo previsto por la Ley del Notariado del Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, a petición de ROSA MARIA MUÑOZ VELASCO en su calidad de CONYUGE SUPERSTITE, del autor de la sucesión, y en dicho Instrumento obran las siguientes declaraciones:

a) Que el autor de la sucesión falleció el día nueve (9) de febrero del año dos mil veinticinco (2024).

b) Que ROSA MARIA MUÑOZ VELASCO, es mayor de edad y que no existe conflicto ni controversia alguna que impida la tramitación notarial del procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de FELIX CRISTOBAL LORENZANA MADRIGAL.

c) Que no tiene conocimiento de que exista persona alguna a la que le asista mejor o igual derecho que el de ella para ser considerados como herederos, en la sucesión que se tramita.

Para su publicación dos veces, cada una con un intervalo de siete (7) días hábiles.

Cuauhtémoc Izcáli, Estado de México a 17 de junio del año 2025.

LIC. PEDRO GUY DEL PASO JUÍN
NOTARIA 137 DEL ESTADO DE MÉXICO

LUP.

LA ÚLTIMA PALABRA



POST COPA ORO - SEMIFINAL

MÉXICO VS HONDURAS
HOY ▶ 10:00 PM CDMX

FOX SPORTS™



SUSCRÍBETE

#LUP

Incluyen causas externas e internas

PIB no crecerá este año: Banamex

Edgar Juárez

eduardo.juarez@eleconomista.mx

Las altas tasas de interés que prevalecen, la deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), así como factores externos, relacionados principalmente por la política comercial de Estados Unidos, e internos que tienen que ver con la reforma del Poder Judicial, son los que han generado un estancamiento de la economía mexicana en el 2025, estimó el área de estudios económicos de Banamex.

En conferencia de prensa, los analistas de la institución reiteraron que la economía local crecerá 0.0% este año, y, pese a todo, consideraron que es el sector externo el que le dará un mayor impulso.

Sergio Kurczyn, director de estudios económicos de Banamex, explicó que uno de los motivos por los que se ve un estancamiento este año, es porque las tasas de interés fueron muy altas en el 2024, ello, pese a que el Banxico, desde hace ya más de un año, inició el ciclo bajista y hoy se encuentra en 8.00%, desde 11.25% registrado en el 2023.

Otro de los motivos, expuso, es la parte fiscal, dado que consideró que en el 2024 "se le pasó la mano al go-

bieno", y gastó de manera excesiva, por lo que se alcanzó el déficit más alto de los últimos 30 años.

"La deuda pública, pensamos que el próximo año va a estar en 60% como proporción del PIB (...) entonces muy mal la política fiscal en el 2024, y tenemos que pagar. Por suerte el gobierno se dio cuenta de que ya no se podían sostener esos déficits".

Incertidumbre

Kurczyn mencionó que otros dos elementos que han provocado el estancamiento, tienen que ver con la incertidumbre por la relación de México con Estados Unidos, y a nivel local, por elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial.

"La incertidumbre sobre las políticas de Trump respecto a México, la relación México-Estados Unidos, eso es un terreno de incertidumbre, no hemos salido de ahí", dijo.

Añadió: "la incertidumbre interna son las elecciones, y un deterioro de los contrapesos en México bastante preocupante".

Expuso que esto último impide a la institución ser más optimista sobre la economía mexicana a largo plazo, "porque la certidumbre jurídica y sobre las reglas del juego, son extremadamente importantes".

• La inversión es de más de 450 millones de pesos

Nueva inversión para expansión de la empresa NBHX

Con una inversión de más de 450 millones de pesos, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología (Sedecyt), Esaú Garza de Vega, inauguró una nueva línea de producción en la empresa china NBHX, con lo que su planta de Aguascalientes se consolidará como una de las más productivas a nivel global, con la fabricación de novedosos sistemas integrales de interiores para automóviles de alta gama.

Con la representación de la gobernadora Tere Jiménez, el funcionario estatal reiteró el respaldo del Gobierno del Estado para seguir fortaleciendo el desarrollo industrial de la entidad, con base en una visión que apuesta por la innovación tecnológica, la generación de empleos de calidad y el fortalecimiento de las cadenas productivas que dan vida a la economía local.

"El estado de Aguascalientes se consolida cada día como un polo ideal para la atracción y el crecimiento de nuevos proyectos", destacó Garza de Vega.

En su intervención, Zhou Xiaofeng, presidente de la compañía, dio a conocer que con esta expansión, su planta



Desde el Gobierno del Estado, apostamos por la innovación tecnológica y la generación de empleos de calidad: Esaú Garza de Vega.

de Aguascalientes se convertirá en un centro de fabricación estratégico a nivel mundial; puntualizó que actualmente el grupo empresarial tiene presencia en América, Europa y Asia, con más de 60 unidades de negocio.

Gracias al talento de los aguascalentenses y a las políticas gubernamentales que generan un entorno de negocios favorable para la inversión, la compañía decidió expandirse en el mercado norteamericano con el objetivo de aumentar siete veces su crecimiento para 2030, a través de la producción de tableros, paneles de puertas, etc.



La gran depresión

Enrique Campos Suárez

ecampos@eleconomista.mx

Remesas: ¿triunfo discreto o derroche populista?

Si la reducción del gravamen a las remesas desde 5% planteado inicialmente hasta el resultante 1% para transferencias en efectivo o instrumentos físicos similares fue producto de una negociación del gobierno mexicano, sería una exigencia aceptable de la administración de Donald Trump no cacarear ese triunfo.

Trump es, ante su gente, el negociador que nunca pierde y conocer que esta fue una concesión no le vendría bien a su causa política, sobre todo porque no es un tema que tenga la atención de la opinión pública encima.

Si algo llama la atención social de *The One Big Beautiful Bill Act* es que amenaza con añadir un boquete de 3.3 billones de dólares al déficit presupuestal de ese país, que ya hoy es muy abultado.

Aun en el caso de que los ciudadanos no entendieran el tamaño de ese problema, siempre genera más atención el pleito de Donald Trump con Elon Musk y su nueva amenaza de hasta deportar al empresario sudafricano.

Entonces, si en algo ayudó el esfuerzo de negociación mexicano, es una buena medida la discreción, sobre todo cuando hay en curso otros acuerdos necesarios en materia comercial, financiera, migratoria y de seguridad.

Lo que no hacía falta era agregarle ese componente populista que tanto gusta al régimen y salir con aquello de subsidiar a los que hagan transferencias en efectivo o con instrumentos líquidos que quedarían gravados.

De entrada, es demagogia porque de acuerdo con datos del Banco de México de las 63 millones 480,000 operaciones realizadas por concepto de remesas entre enero y mayo de este año, solamente 390,000 fueron en circulante o en especie, 50,000 fueron Money Orders y no hay registro de una sola operación con cheque.

Esto es, entre enero y mayo de este año más de 99% de las operaciones de transferencia por concepto de remesas, básicamente desde Estados Unidos, se realizaron a través de transferencias electrónicas que quedarían exentas

del gravamen de 1% que incluye la versión final del paquete fiscal que se discute en el Congreso de Estados Unidos.

Cualquier autoridad fiscal entiende que los recursos que pasan a través de los canales financieros son mejor fiscalizables que un traspaso en efectivo.

Y así sea por fines recaudatorios o de prevención de lavado de dinero, lo que más convendría es el respaldo de México a esas acciones, no una promesa de subsidio para darle la vuelta al gravamen.

A reserva de entender a qué se refieren con subsidiar a través de la Tarjeta Paísano, esta es una oportunidad perdida para fomentar la bancarización en México, procurar que las remesas que se transfieren en efectivo se incorporen al sistema financiero para que eviten el impuesto de 1%, no sacarlo del bolsillo de los contribuyentes para darle la vuelta.

Alguien logró un gran triunfo con pasar de 5% el impuesto a las remesas a sólo 1% de los traspasos en efectivo, si fue porque en Estados Unidos entraron en razón, nos beneficiamos.

Pero si fue producto de una intervención mexicana y hay que festejarlo en silencio, se entiende, por el "estilo Trump".

Pero, qué necesidad hay de empañarlo con esas innecesarias cubetas de populismo ramplón.



San Luis Potosí comparte el reconocimiento de buenas prácticas junto con Puebla, Querétaro, Sinaloa, Michoacán y Guanajuato.

Este resultado también responde a la estrategia del Gobierno del Estado de fortalecer las capacidades institucionales mediante jornadas de capacitación dirigidas tanto a dependencias estatales como a municipios, promoviendo el uso correcto de los recursos y elevando los estándares de cumplimiento administrativo.

Con esta calificación, San Luis Potosí reafirma su liderazgo nacional en transparencia, al tiempo que consolida una nueva forma de gobernar, con resultados claros, responsabilidad financiera y cercanía con la gente.

Sector financiero, ante el reto de detectar operaciones vinculadas al crimen organizado

La designación de cártel como organizaciones terroristas ha incrementado la presión regulatoria sobre la banca, que ahora debe reforzar su monitoreo, reportar operaciones sospechosas y apoyarse en tecnologías para evitar sanciones

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

Con la reciente designación de cártel de la droga como organizaciones terroristas por parte del gobierno de Estados Unidos, las instituciones financieras enfrentan un reto aún mayor en cuanto al monitoreo y la detección de operaciones vinculadas con actividades ilícitas. Así lo advirtió Alyssa Iyer, directora de Prevención de Lavado de Dinero en Lynx Tech, firma especializada en detección de fraude y crimen financiero.

“Con la administración de Trump, los bancos mexicanos deben asegurarse de examinar cuidadosamente las alertas emitidas por el gobierno de Estados Unidos. Esta administración está enviando señales claras sobre actividades ilegales que ahora están directamente asociadas con organizaciones designadas como terroristas. Si como institución financiera recibes estas alertas y no ajustas tus reglas o modelos para detectarlas, te quedas atrás”, explicó Iyer.

La especialista también señaló que esta vigilancia intensificada por parte de Estados Unidos puede derivar en sanciones significativas, como las recientemente impuestas a Vector Casa de Bolsa, Intercam y CIBanco. En estos casos, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro ordenó que las instituciones financieras sujetas a su jurisdicción tienen prohibido realizar transferencias de fondos desde o hacia las instituciones señaladas, así como desde o hacia cualquier cuenta o dirección de moneda virtual convertible administrada por o en nombre de estas entidades.

Ante este panorama, Iyer señaló que la tecnología puede ser una aliada clave para integrarse en los modelos y reglas que permitan detectar señales de alerta específicas, como ocurre en los procesos de “Conoce a tu Cliente” (KYC, por su sigla en inglés) y en el monitoreo de transacciones. La experta subrayó que es fundamental aplicar estos controles a todas las operaciones, como los pagos, con el objetivo de mitigar riesgos reales y, al mismo tiempo, reducir los falsos positivos.

“Las instituciones deben examinar continuamente a todos sus clientes para identificar si los riesgos han cambiado, si la propiedad de un negocio ha sido modificada, lo que podría significar que ahora está bajo el control de una organi-

La tecnología puede ser una aliada clave para integrarse en los modelos y reglas que permitan detectar señales de alerta específicas, como ocurre en los procesos de “Conoce a tu Cliente” y en el monitoreo de transacciones

zación criminal”, advirtió.

El uso de herramientas tecnológicas toma relevancia en un entorno donde las instituciones señaladas podrían defenderse acreditando con pruebas y evidencias que cuentan con sistemas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) sólidos, avanzados y alineados con los estándares del GAFI, así como con las normativas de México y Estados Unidos, según lo señala un informe de Spetsen, despacho legal especializado en prevención de lavado de dinero.

IA una alternativa

Asimismo el informe detalla que deberán demostrar que dichos sistemas fueron utilizados a plena capacidad operativa, sin negligencia ni dolo, y que cualquier operación sospechosa fue debidamente reportada a las autoridades competentes, como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en México o el FinCEN. Si llegara a producirse una vulneración, ésta debería estar claramente documentada como un hecho que superó sus capacidades técnicas, metodológicas o profesionales.

En este sentido, herramientas como Inteligencia Artificial (IA) pueden jugar un papel fundamental, al facilitar la detección temprana de anomalías dentro de grandes volúmenes de transacciones, mejorar el análisis de patrones complejos y elevar la precisión de los modelos de riesgo.

“La realidad es que algunas operaciones se van a colar, o ciertas organizaciones pueden cambiar repentinamente su comportamiento. Por ejemplo, una pequeña empresa en una zona rural que comienza a realizar transferencias frecuentes con China: eso es una gran señal de alerta. Las instituciones deben monitorear continuamente este tipo de comportamientos para poder escalar los casos cuando sea necesario. Así, cuando llegue un regulador, pueden demostrar que están evaluando todos los riesgos, no sólo los internos”, concluyó Iyer.

BLINDAJE FINANCIERO: CÓMO PROTEGER TU EMPRESA ANTE LA VOLATILIDAD CAMBIARIA



ANTE LA VOLATILIDAD CAMBIARIA Y LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA, LAS COBERTURAS CAMBIARIAS SE CONSOLIDAN COMO HERRAMIENTA CLAVE PARA PROTEGER LA RENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD DE EMPRESAS CON OPERACIONES INTERNACIONALES.

Las empresas mexicanas que participan en comercio internacional enfrentan un desafío constante: la incertidumbre del tipo de cambio. Esto es evidente en un escenario marcado por una modesta desaceleración económica -con un crecimiento del PIB estimado por Banxico de apenas 0.18% para 2025- y tensiones geopolíticas recientes [como el conflicto en Oriente Medio], que amplifican la incertidumbre en los mercados financieros y el tipo de cambio.

Frente a escenarios como estos en los que la incertidumbre es la única constante, contar con coberturas cambiarias se ha convertido en un recurso clave para preservar la rentabilidad y ayudar a las organizaciones a navegar con mayor certeza en un entorno económico volátil.

Una **cobertura cambiaria** es un instrumento financiero que permite fijar el tipo de cambio de una operación futura, brindando certeza sobre el flujo de efectivo en moneda extranjera. Esto resulta clave para empresas que importan insumos, exportan productos o tiene compromisos financieros en otras divisas, ya que les permite evitar pérdidas derivadas de movimientos abruptos en el mercado.

Uno de los instrumentos más utilizados en este tipo de estrategias son los contratos **forwards**. Estos permiten acordar hoy el tipo de cambio al que se comprará o venderá una divisa en una fecha futura determinada, sin necesidad de realizar el pago inmediato. Con ello, las empresas pueden planificar sus presupuestos con mayor precisión y reducir la incertidumbre financiera ante variaciones del mercado.

Banco BASE, una institución con amplia experiencia en derivados e instrumentos de cobertura, destaca que de 2022 a 2024 el volumen anual creció en 47% hasta los US\$ 4,413 millones cotn casi 700 empresas en todo el país.

Adoptar coberturas cambiarias no sólo significa **reducir la exposición al riesgo**, sino también incrementar la competitividad. Una empresa protegida frente a la volatilidad puede ofrecer precios más estables a sus clientes, planear con mayor precisión y aprovechar las oportunidades de expansión sin poner en riesgo su rentabilidad.

Hoy más que nunca, el uso de coberturas cambiarias debe formar parte de una estrategia integral de gestión financiera. Banco BASE invita a las empresas a conocer más sobre estos instrumentos y descubrir cómo pueden ayudarles a transformar la incertidumbre del tipo de cambio en una ventaja competitiva.

BASE se ha posicionado como un aliado estratégico para las empresas que requieren estabilidad en sus operaciones internacionales. A través de un enfoque consultivo y especializado, ofrece soluciones que responden a las necesidades específicas de cada cliente, incluyendo análisis del entorno económico, asesoría en la estructuración de coberturas y soporte técnico durante toda la vigencia del instrumento. De esta forma, los tesoreros y CFOs pueden tomar decisiones informadas que favorezcan la sostenibilidad del negocio.

Si te interesa conocer cómo integrar coberturas cambiarias en tu planeación financiera, descarga su guía práctica escaneando este QR.



Branded Content

CONTÁCTANOS

www.bancobase.com

Grupo-Financiero-BASE

@banco_base

in Banco BASE

banko_base

banko_base



Descarga la guía práctica

The poster features a split design. The left side shows a portrait of Paola Rojas, a woman with long dark hair, wearing a red off-the-shoulder blouse and a beige pencil skirt. She is standing against a background of overlapping orange and yellow geometric shapes. The right side has a blue background with a large white circle containing the show's logo. The logo consists of the letters 'dpc' in a red circle at the top, followed by the name 'PAOLA ROJAS' in large red capital letters. Below the logo, the tagline 'LA NOTICIA COMO A TI TE GUSTA' is written in large orange capital letters. At the bottom, broadcast information is provided: 'Lunes a viernes 8 am' on the left, the 'IMAGEN TELEVISIÓN' logo in the center, and 'CANAL 3.1' on the right. The bottom edge of the poster lists various television service providers.

Lunes a viernes
8 am

IMAGEN
TELEVISIÓN

CANAL
3.1

SKY 103 - HD 1103 • IZZI 3 - HD 703 • DISH 103 - HD 603 • TOTALPLAY 3 • MEGACABLE 103 • STARTV 103

Financieras comunitarias enfrentan más dificultades para cumplir con los desafíos regulatorios: Amucss

● Para una institución pequeña, su prioridad no es seguir la evolución de las reglas de Prevención de lavado, sino atender a su mercado

Sebastian Estrada
sebastian.estrada@eleconomista.mx

Con el posible fortalecimiento de diversas normas tras la aprobación de la reforma a la Ley Antilavado en la Cámara de Diputados, entidades del sector popular, como las Sociedades Financieras Comunitarias (Sofincos) que operan en comunidades rurales, podrían enfrentar dificultades para adaptar sus operaciones a un marco regulatorio más exigente. Estas instituciones señalan que la normativa actual no contempla diferenciaciones según el tipo o tamaño de entidad.

“Se emiten reglamentaciones genéricas aplicables a todo el sector de ahorro y crédito popular, basadas en estándares internacionales, ya que así se rastrean operaciones vinculadas al crimen organizado y los flujos de

dinero a nivel global. Existen grupos especializados trabajando en mejorar la prevención del lavado de dinero, lo cual se traduce en regulaciones cada vez más complejas que luego se adoptan en nuestro país”, explicó Isabel Cruz, directora general de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (Amucss).

La implementación de sistemas automatizados para el monitoreo continuo de transacciones, la detección de operaciones y las evaluaciones periódicas de riesgo con un enfoque basado en riesgo, como plantea la reforma, representa un reto particular para estas entidades de menor tamaño, en comparación con la banca o del propio sector financiero popular.

“Para una institución pequeña, su prioridad no es seguir la evolución de las reglas de Prevención de Lavado de Dinero (PLD), sino atender a su mercado, captar ahorros, otorgar créditos y lograr rentabilidad. En ese contexto, utiliza herramientas financieras accesibles, lejos de los sofisticados sistemas bancarios”, agregó Cruz.

Los controles actuales en materia

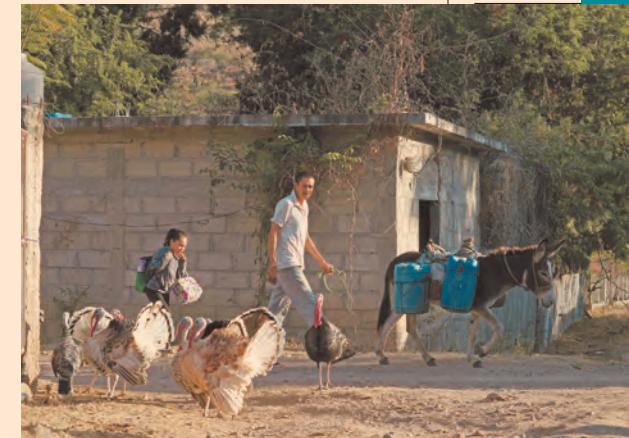
de PLD ya implican retos importantes. Según detalló la directiva, muchas de estas instituciones no pueden cumplir con los requisitos tal como están planteados, lo que incluso ha impedido a las Sofincos obtener autorización para operar conforme los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

“El requerimiento de PLD se ha utilizado de forma poco escalable respecto al tamaño de las entidades, lo que limita su efectividad en instituciones pequeñas”, puntualizó la directiva.

Socaps, preparadas

No obstante, en el otro extremo del sector, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps), que también atienden al segmento popular, se encuentran en una mejor posición para cumplir con una regulación más estricta, debido a su tamaño y organización, según explicó Sergio Ulises Aguilar Alba, oficial de cumplimiento en materia de antilavado de dinero de Caja Popular Mexicana.

“El hecho de ser una sociedad cooperativa no nos exime del cumplimiento normativo. Si bien existen



Hay muchas
entidades que
atienden al seg-
mento popular
y no pueden
aspirar a otra
figura ante la
dificultad de
cumplir con los
requisitos que
exige la ley.

FOTO:
CUARTOSCURO

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

13



TECNOLOGÍA
EN SOLUCIONES
DE IDENTIDAD

LICENCIA DIGITAL
PARA CONDUCIR

www.cosmocolor.com.mx



EDITORA:
Sonia Soto
Maya

sonia.soto
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx/
finanzaspersonales

COEDITORA GRÁFICA:
Sandra Romo

El índice de rendimiento más alto de las 10 Siefores básicas existentes corresponde a la que incluye trabajadores nacidos entre 1980 y 1984, su promedio ponderado es de 6.67 por ciento.



10 SIEFORES BÁSICAS

existen en el sistema son las que se determinan con base en el año de nacimiento del trabajador, y también existen tres Siefores adicionales enfocadas a aportaciones voluntarias para agrandar el ahorro para el retiro.



Los portafolios de quienes tienen 18 años pueden tener hasta 60% de instrumentos de renta variable, los que ya están próximos a su retiro pueden tener hasta 15%.

Andrés Moreno,
DIRECTOR DE INVERSIONES
EN AFRE SURA.

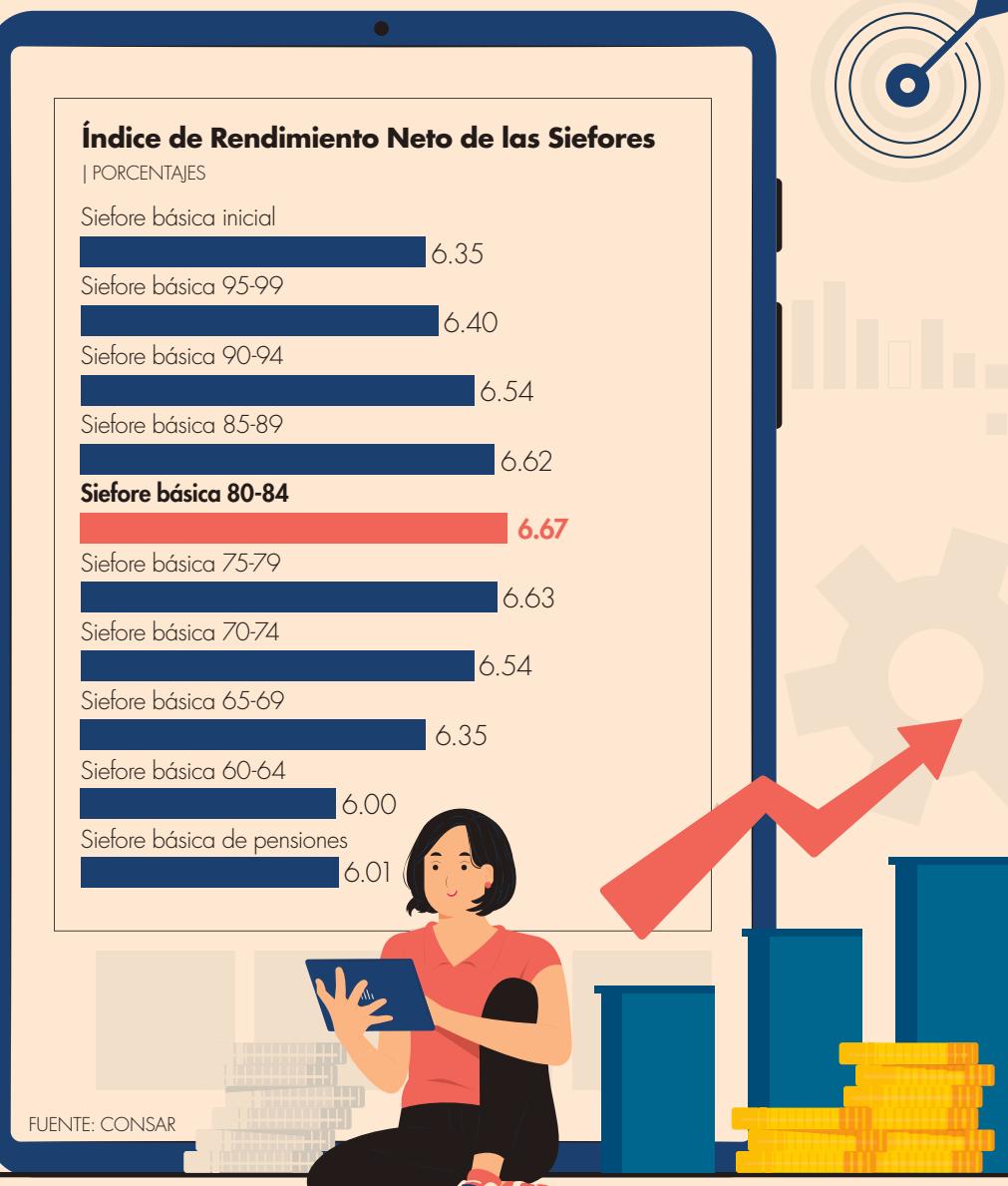
Monitorea tu retiro

El camino de tus ahorros: así generan rendimientos las Afores

● **Las Siefores son el mecanismo por el cual las Afores hacen crecer tu ahorro, aprender a monitorear su comportamiento te ayudará a planificar mejor tu retiro.**

Multiplicando tu dinero

Mensualmente, la Consar publica el índice de rendimiento de cada Siefore. A mayo de 2025, estos fueron los promedios ponderados de cada Siefore básica.



Jorge Argueta
emilio.argueta@eleconomista.mx

El ahorro para el retiro es fundamental para garantizar una vida digna y una pensión importante al terminar la vida laboral. Los trabajadores formales que tienen una relación patronal tienen derecho a tener una cuenta Afore para ese propósito.

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) son las encargadas

de recibir el dinero aportado por cada trabajador, el gobierno y los patrones e invertirlo para generar rendimientos y que el trabajador no sufra los efectos de la inflación al momento de retirarse.

Los fondos de inversión en los que las Afores invierten el dinero de los trabajadores son conocidos como Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores). Conocer cómo funcionan es fundamental para tomar la mejor decisión al momento de escoger la administradora encargada de manejar tus ahorros.

¿Cómo funcionan las Siefores?

Los ahorros de cada trabajador están asignados a una Siefore dependiendo del año de nacimiento del trabajador. Estos fondos de inversión están supervisados y regulados por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

“Las Siefores se clasifican de manera quinquenal, hay una Siefore para los nacidos entre 1999 y 1995, otra para los nacidos entre 1990 y 1994 y así sucesivamente hasta los que nacieron antes de 1960”, explicó Vanessa Prieto, titular de la coordinación general de información y vinculación de la Consar.

Existen 10 Siefores básicas, que son las que se determinan con base en el año de nacimiento del trabajador, y también existen tres Siefores adicionales enfocadas a aportaciones voluntarias para agrandar el ahorro para el retiro.

Además de clasificarse por año de nacimiento, las Siefores que pertenecen a los grupos de edad más jóvenes son considerados los más riesgosos, con el paso del tiempo, las estrategias de inversión se van ajustando y priorizan instrumentos de menor riesgo.

Andrés Moreno, director de inversiones en Afore Sura, explicó que las Afores invierten en distintos instrumentos que permiten una diversificación de los portafolios y estrategias de inversión.

“Por ejemplo, los portafolios de quienes tienen 18 años pueden tener hasta 60% de instrumentos de renta variable, los que ya están próximos a su retiro pueden tener hasta 15%”, explicó Moreno.

Agregó que la Consar define los porcentajes que pueden tener de inversiones triple A, doble A y una sola A, cuanto se puede tener de divisas, de acciones, etc.

De acuerdo con la Consar, algunos de los activos financieros de las Siefores son bonos de deuda gubernamentales, bonos de empresas, acciones, proyectos de infraestructura, divisas y oro.

Monitorea tu Afore

Para tomar la mejor decisión a la hora de elegir la administradora, que será la encargada de garantizarte una vejez sin preocupaciones, es importante que estés al pendiente de los rendimientos que genera.

La Consar publica reportes donde se comparan los índices de rendimiento neto de cada Afore y de cada segmento de edad, asimismo mediante la Consar y en la App de AforeMóvil es posible consultar los portafolios de las Siefores y enterarse en qué instrumentos financieros se está invirtiendo tu dinero.

“En el estado de cuenta que provee la Afore también se pueden consultar los rendimientos de todas las Afores y la Siefore a la que pertenece el trabajador, igualmente, las Afores tenemos la obligación de explicar las dudas que se tengan sin costo alguno”, detalló el director de inversiones de Afore Sura.

Con números de mayo de 2025, el índice de rendimiento más alto de las 10 Siefores básicas existentes corresponde a la que incluye trabajadores nacidos entre 1980 y 1984, su promedio ponderado es de 6.67 por ciento.



Joan Lanzagorta

✉ <https://www.planeatusfinanzas.com/contacto>

La diversificación según Warren Buffet

Warren Buffet es uno de los inversionistas más legendarios de la historia. Su éxito tiene mucho que ver con su filosofía y metodología de inversión. Por eso es importante escuchar lo que él tiene que decir, pero también, entender sus palabras en el contexto adecuado.

Hoy quiero explorar lo que él ha dicho sobre la diversificación, que es un concepto que he abordado ampliamente en este espacio. Muchísimos expertos, ganadores de premio Nobel, la consideran como una herramienta esencial para el control de riesgos en un portafolio de inversión.

Buffet, sin embargo, la cuestiona sin reservas. En la asamblea anual de Berkshire Hathaway de 1996, dijo algo que sigue siendo incómodo de aceptar: "La diversificación como práctica hace muy poco sentido para quien sabe lo que está haciendo. Es protección contra la ignorancia". Y no se quedó ahí: "Si no entiendes los negocios, diversifica. Pero si los entiendes, ¿por qué tener 50 cuando tres pueden bastar?".

Su visión no es nueva, pero sí radical. Buffett no ve el mercado como una caja de activos intercambiables. Lo ve como un conjunto de negocios reales. Cuando compró Coca-Cola, no lo hizo por su logo o su sabor. Tampoco por su "potencial de

crecimiento" en los próximos trimestres. Lo hizo por su modelo de franquicia, su distribución global y su capacidad para generar flujo de efectivo sin depender de modas. Pero incluso él reconoció algo práctico: "No hay 20 de esas empresas. Si las hubiera, diversificar entre ellas sería igual de efectivo. Pero no las hay".

Este es el meollo del asunto. Para Buffett, la diversificación solo funciona si tienes acceso a un grupo grande de oportunidades claras. Él no necesita cien empresas porque su enfoque es otro: "Un negocio extraordinario está protegido contra la economía y la competencia. Tres de ellos son mejores que 100 empresas promedio... y además, más seguros". Pero ¿por qué? Porque su metodología no es especulativa. Es analítica. Si entiendes profundamente un negocio (su deuda, sus márgenes, su capacidad para aguantar crisis), ¿qué te protege más: un portafolio de 50 acciones que no dominas, o tres que sí?

La respuesta parece obvia, pero tiene una trampa. Buffett no rechaza la diversificación por arrogancia. Lo hace porque su estrategia parte de una base distinta: él no compra acciones, compra negocios. No analiza balances: los entiende. No espera que sus acciones suban de precio: espera que generen flujo de caja constante y creciente. Y

no solo las mantiene años: las mantiene décadas, sin vender por ruido de corto plazo. "¿Tendría que tener 28 acciones solo para estar 'adecuadamente diversificado'? Sería un sinsentido", se preguntó retóricamente.

Ahora bien, como siempre hay que poner las cosas en contexto. Buffett no invierte como tú o como yo. Él no depende del desempeño de su portafolio para tener un retiro tranquilo, o para pagar sus gastos. Berkshire Hathaway es un coloso con flujos de caja internos que le permiten sostener inversiones sin presión de liquidez. ¿Qué pasa cuando el mercado se desploma? Él no vende: compra (aprovecha las oportunidades y los precios bajos). ¿Cuándo una empresa entra en crisis? No la abandona: la reestructura o inyecta capital (aunque siempre hay excepciones). Su portafolio no es sólo una lista de empresas: es un ecosistema de negocios interconectados.

Entonces, ¿qué significa esto para los demás? La diversificación no es intrínsecamente mala, pero usarla como reflejo de la falta de análisis es una apuesta que Buffett no recomienda. Si puedes identificar y mantener negocios con ventajas estructurales, la concentración es viable. Si no, diversificar sigue siendo una herramienta. Pero no por virtud: por

aceptación de que no todos podemos hacer el trabajo que él sí.

De hecho, en su propio testamento, Buffett estableció que el 90% del dinero destinado a su esposa debe invertirse en un ETF que replique el índice S&P 500, y el 10% restante en bonos del Tesoro de Estados Unidos a largo plazo. Esta recomendación no es casual: es una confesión de que, para quienes no tienen su capacidad de análisis o su horizonte temporal, un portafolio concentrado no es realista. La diversificación, en este caso, no es una virtud, sino una herramienta para quienes no pueden o no quieren dedicar décadas a estudiar negocios. Y aunque suena contradictorio, no lo es. Buffett no rechaza la diversificación en abstracto: la rechaza cuando se usa sin entender lo que se posee. Para él, tres empresas maravillosas son suficientes. Para el resto, un índice y un poco de deuda estable son la mejor alternativa.

La diversificación no es intrínsecamente mala, pero usarla como reflejo de la falta de análisis es una apuesta que Buffett no recomienda. Si puedes identificar y mantener negocios con ventajas estructurales, la concentración es viable.

(Parte 1 de 2)

EL ECONOMISTA
MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

15



**¿Su empresa hace uso intensivo de TI?
¿No ha logrado que sus colaboradores adopten el uso de la tecnología?**

**Netec es una empresa de consultoría
en transferencia de conocimiento**



A diferencia de otros centros y plataformas de capacitación, hemos reunido una serie de soluciones que aseguran la **efectividad en la transferencia y adopción de tecnología**.

Coneoce nuestra metodología



EDITORIA:
Elizabeth
Meza
Rodríguez

elizabeth.meza
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
[www.eleconomista.com.mx/
el-empresario](http://www.eleconomista.com.mx/el-empresario)

COEDITORA GRÁFICA:
Sandra Romo



Para ganar
más clientes y
fidelizarlos, hay
que aportar
una experiencia
inolvidable que
se antice a sus
necesidades.

**“Como
empresarios,
nuestro
trabajo es
estar atentos
a estas
olas y si las
detectamos,
nos hará
vivir una
experiencia
inolvidable”.**

Mike Michalowicz,
AUTOR DEL LIBRO
“EL SISTEMA SURGE”.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

El método SURGE

S
U
R
G
E

SEPARAR: Crear listas de los mejores clientes, ya que ellos son la segmentación adecuada.

UNIFICAR: Investigar con frecuencia los patrones de comportamiento del consumidor, al igual que las necesidades específicas.

REUNIR: Empoderar a la comunidad por medio de la misión de la empresa. El crecimiento en las ventas aumentará.

GANAR: Se aproxima la gran ola y los esfuerzos se centran en iniciar pruebas con los mejores clientes.

EXPANDIR: Se requiere menos esfuerzo, pero es necesaria para alcanzar nuevos mercados y evitar el estancamiento.

Los surfistas profesionales esperan la mejor ola y en el mundo empresarial, el éxito no es cuestión de suerte sino de encontrar la oportunidad o la “ola” ideal, a esto Mike Michalowicz le llamó el método SURGE (oleada en español).



FUENTE: EL SISTEMA SURGE. MIKE MICHALOWICZ. EDITORIAL: PENGUIN RANDOM HOUSE.

Andrea Salvador Pérez
andrea.salvador@eleconomista.mx

El éxito de las grandes empresas, que se originaron en una cochera o un cuarto estudiantil, como Microsoft y Facebook, no fue casualidad o suerte, sino que vieron una oportunidad única en el mercado.

Es decir, no es posible esperar que el éxito suceda por acto de magia, por ello, Mike Michalowicz, autor de libro “El sistema SURGE”, habla de la necesidad de poner atención en los factores que conllevan al crecimiento exponencial de las empresas y descarta que solo se trata de un acto de suerte.

“La suerte es planificación, situarse de manera deliberada en el lugar adecuado y en el momento indicado”.

De manera que, una idea de negocio puede ser innovadora, pero si no encuentra el momento adecuado para ejecutarla, difícilmente funcionará.

Subirse a la ola antes que los demás

Encontrar la oportunidad para destacar ante la competencia requiere de observación y análisis, como los surfistas, quienes esperan pacientemente la ola indicada, en vez de montar solo las pequeñas.

Por otra parte, conocer el momento adecuado para lanzar un producto o servicio, también es un indicador atractivo para los inversores, porque si detectan que una empresa está delante del mercado por un día, horas o incluso segundos, las ganancias están aseguradas.

“Los corredores de bolsa invierten en una cantidad infinita de empresas y si eligen el momento adecuado, aunque

Factores de éxito

Domina la “ola” del mercado sin fallar en el intento

• **El éxito de los negocios no depende de la suerte, sino de encontrar la “ola” de mercado adecuada y saber surfearla.**

sea por un margen mínimo, ganan millones. Solo tienes que tomar la ola una vez y te convertirás en la autoridad de tu sector”.

Tsunamis y olas en los negocios

Antes de subirse a la ola en el mercado, es importante esperar el momento adecuado y evitar intentar estar en cada tendencia o tratar de subirse a un “tsunami” que la empresa no pueda soportar.

Por ello, Mike Michalowicz creó el método SURGE (oleada en español) que consiste en no crear dichas olas, sino observar a quienes están surfeando, analizar y aprender a capturar la mejor oportunidad dentro del mercado.

En este contexto, las olas de la industria son en realidad la demanda del consumidor, quienes constantemente cambian, o también es conocido como impulso del mercado, el cual se crea a partir de las tendencias.

De manera que, los clientes están

en constante movimiento y mientras más personas se unan, más grande es la ola. Por ejemplo, la llegada de los teléfonos con pantalla táctil es una ola que se ha mantenido desde hace más de 10 años.

“Como empresarios, nuestro trabajo es estar atentos a estas olas cuando empiezan a formarse en el

horizonte y si las detectamos, nos hará vivir una experiencia inolvidable”.

Cabe mencionar que los empresarios no deben dejarse llevar por las “olas cortas”, porque carecen de energía suficiente y se mueven con lentitud, un ejemplo de ello es el *fast fashion*. En cambio, una gran ola llega con más potencia, no se rompen de golpe y se puede surfear por mayor tiempo.

Método SURGE

El método SURGE consiste en una serie de cinco pasos que ayudan a preparar a los empresarios para subirse a la ola más conveniente, porque “la realidad es que tu em-

presa no puede ser para todo el mundo”.

S (separar): Se debe identificar al 10% de los mejores clientes, con los cuales es interesante hacer negocios y tienen buen historial.

Este punto es relevante, porque ayuda a aclarar quién es el verdadero mercado, pero también requiere tiempo, energía y dinero.

U (unificar): Al tener una lista más reducida, el siguiente paso es investigar con mayor profundidad los gustos, anhelos y comportamientos de los consumidores.

Por ello, se pueden utilizar los siguientes puntos para obtener información más precisa del mercado: problemas, presiones, necesidades, requerimientos y deseos.

R (reunir): Después de saber los hábitos de los clientes, se analizan las necesidades para tomar la próxima ola, por ejemplo, el siguiente lanzamiento de un producto.

Para que esto funcione, es necesario reunir tanto al talento interno como a los clientes por medio del propósito de la empresa.

G (ganar): Despues de encontrar la ola adecuada, se debe iniciar una prueba con los mejores clientes para obtener retroalimentación y perfeccionar los productos o servicios.

En este punto, las ventas incrementarán y la empresa se comenzará a destacar en el mercado.

E (expandir): Muchas empresas omiten este paso, porque consideran que el éxito es duradero, pero lo cierto es que necesitan planificar cuál es el siguiente movimiento.

Por ende, los planes de expansión son necesarios para que las empresas se mantengan arriba de la ola.



El problema de la administración

Luis Alberto Cámara Puerto
lcama@vissionfirm.com

El problema del costo en épocas de alta volatilidad

En artículos recientes hemos comentado que la incertidumbre es la constante en muchos ámbitos, pero sobre todo en el empresarial. Desde eventos naturales, pasando por guerras y ocurrencias políticas hasta la especulación y la escasez de recursos derivado de eventos naturales o decisiones humanas, todo tiene algún nivel de incertidumbre.

A mayor incertidumbre, es mayor la posibilidad de alta volatilidad en los precios de los recursos necesarios para operar. La escasez y la abundancia pueden ser factores de volatilidad en los precios, lo cual genera una mayor dificultad para planear un desarrollo económico estable de los negocios.

La escasez y la abundancia son factores claves para que existan las condiciones de que hayan mercados especulativos de las materias primas, insumos o servicios que las empresas utilizan para crear bienes o servicios.

Cuando nos referimos al costo, estamos hablando del costo de producción y ventas, el cual, utilizando la técnica de costeo absorbente, está definido por la suma del costo de adquisición de la materia prima utilizada, los insumos, el costo del personal involucrado en la producción, más los costos indirectos prorratable como: energía, agua, depreciación de equipo e instalaciones y supervisión y otras áreas de servicio a la producción necesarios para la manufactura del bien o servicio que la empresa vende o provee.

De todos los elementos de costo mencionados, los que están más sujetos a la volatilidad de precios son la materia prima y los insumos, que pueden llegar a representar hasta el 90% del costo de producción (dependiendo de la industria y de la disponibilidad de esos productos).

La administración de la empresa tiene la obligación de proteger la actividad productiva de la misma, aún en épocas de alta incertidumbre y volatilidad. Para esto tiene que implementar acciones dirigidas a asegurar la continuidad de las operaciones y planes. Entre otras formas, podrá llevar a cabo acciones como las siguientes:

Mantener una vigilancia constante de los mercados relevantes para la empresa, tanto de materias primas e insumos, como de los productos que ofrece al mercado, con objeto de implementar acciones preventivas con oportunidad.

Asegurar el suministro de las materias primas, insumos y servicios necesarios mediante la creación de relaciones sólidas y confiables con proveedores que aseguren tanto el suministro como la estabilidad de precios, la diversificación de proveedores y fuentes de suministro, que prevengan contingencias y que aseguren alternativas de suministro, la obtención de contratos de suministro de largo plazo en materias primas o insumos naturalmente escasos o que dependan de pocos proveedores y las compras anticipadas de productos escasos o que se puedan anticipar su escasez.

Adicionalmente, la administración tiene que vigilar que los niveles de inventarios de materias primas, insumos y producto terminado sean óptimos a las circunstancias del mercado y que no exista la posibilidad de que haya inventarios insuficientes en épocas de escasez que provoquen la imposibilidad de tener los productos que ofrecer al mercado, o excesivos en épocas de abundancia que provoquen pérdidas por una caída en el precio de los productos que se ofrecen al mercado.

Cultura organizacional

Adaptabilidad y humildad, cualidades del liderazgo efectivo



- Las organizaciones requieren líderes que inspiren y se adapten a los cambios, no jefes que sólo den órdenes.

Elizabeth Meza Rodríguez
elizabeth.meza@eleconomista.mx

El concepto de liderazgo ha tomado mayor relevancia en los últimos años, pues las organizaciones apuestan por líderes y no jefes, pero ¿qué caracteriza un líder efectivo?

A pesar de que no hay una respuesta concreta, si hay características que coinciden como la humildad, la adaptabilidad y la agilidad, así lo menciona Mauricio Reynoso en su libro "La sabiduría del líder".

Destaca que la columna vertebral de la sabiduría del líder es tener la humildad para enseñar y aprender, porque sólo así se puede impulsar al talento y crear grandes organizaciones.

Adaptabilidad al cambio

Otra característica de los líderes es la agilidad y adaptabilidad, lo cual les permite responder a entornos inciertos y tener el poder de tomar decisiones con la información que tienen.

La adaptabilidad es importante en los líderes, puesto que hay cambios constantes que impactan en la organización, ejemplo de ello fue la pandemia, que llevó a las organizaciones a adoptar el modelo de trabajo y apostar por el *home office*.

Actualmente las reformas laborales llevan a los líderes a una nueva adaptación, pero no solo personal, sino a un cambio de la cultura organizacional.

"Con la reforma laboral, los líderes también hemos tenido que irnos adaptando con una agilidad a nuevas circunstancias. Primero fue la reforma de subcontratación, después la prima vacacional, la Ley silla y la jornada de 40 horas. Todo

eso como líderes nos implica actuar con agilidad y adaptabilidad".

Inspirar y desarrollar al talento

Otra característica del líder actual es que son personas inspiradoras, que conectan fácilmente con los colaboradores, que aprenden y escuchan, que saben identificar talento y buscan desarrollarlo, de hecho, actúan como coaches, más que jefes.

Hay quienes nacen con carisma para liderar y otros que desarrollan la habilidad de liderazgo

Mauricio Reynoso, director General de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, puntualiza en que otra característica de los líderes efectivos es reconocer las diferencias individuales del talento, eso implica conocer qué es lo que le mueve a cada persona, desde su estructura familiar, hasta que les preocupa y sus objetivos, pero sin invadir su privacidad.

Esto permite impulsar a las personas de acuerdo con sus objetivos, pues habrá quienes quieren un crecimiento exponencial y quienes prefieran hacerlo de forma horizontal y no apuesten por una posición de liderazgo.

"Hay personas que están muy ocupadas en su seguridad y bienestar, y lo que menos quieren es arriesgar algo que puede poner en riesgo su trabajo, porque depende de él o ella muchas personas, y va a hacer todo por no perder el trabajo. A esa persona también hay que saber gestionarla, arroparla y brindarle seguridad y confort".

Dice que esa es la complejidad del liderazgo moderno, conocer esas diferencias individuales para poder gestionar a cada persona que está en el equipo.

Un líder impulsa a las personas de acuerdo con sus objetivos personales. FOTO: SHUTTERSTOCK.

La columna vertebral de la sabiduría del líder es tener la humildad para enseñar y aprender.

Los líderes son personas abiertas a aprender, escuchan, hacen equipo y son capaces de identificar talento y desarrollarlo".

Mauricio Reynoso,
DIRECTOR GENERAL DE
AMEDIRH.



EDITORA:
Elizabeth
Meza
Rodríguez

elizabeth.meza
@eleconomista.mx

Visita nuestro sitio web
www.economista.com.mx/el-empresario



COEDITORA GRÁFICA:
Sandra Romo



Síguenos en:

X @elempresariomx
f El Empresario



Publicación
especializada

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

EDITOR:
Eduardo Huerta

COEDITOR:
Diego Ayala

termometro.
económico
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/mercados

COEDITOR GRÁFICO:
Christian Mota



Síguenos en:

[@termoee](#)

[@termoee](#)



Alerta del día



» Este miércoles,
en Estados Unidos
hay datos sobre
la nómina privada
ADP. En México se
dan a conocer ci-
fras sobre la venta
de vehículos lige-
ros. Ambos indica-
dores a junio.

Pierde terreno frente a divisas fuertes

El dólar tiene su peor semestre en más de medio siglo: FT

● El influyente diario británico destacó en su portada que las políticas de Trump orillaron a los inversionistas a bajar su exposición en el dólar como moneda de refugio

Cristian Téllez
cristian.tellez@eleconomista.mx

El dólar se mantuvo débil en el primer semestre del año frente a las principales monedas, y apunta su peor nivel en 3 años y rendimiento más bajo en más de medio siglo, por las políticas comerciales de Donald Trump.

La debilidad del dólar frente a monedas como el euro, yen, franco suizo, dólar canadiense, impulsaron a los inversionistas globales a repensar su exposición a la moneda dominante del mundo, de acuerdo con el periódico británico, Financial Times.

“El dólar se ha convertido en el látigo de las políticas erráticas de Trump 2.0”, dijo Francesco Pesole, estratega de ING, citado por el diario.

El Índice Dólar (DXY), del Intercontinental Exchange, que mide al billete verde con una canasta de seis divisas referencia, retrocedió 0.23% a 96.66 puntos este martes. Con dicho resultado, registra su nivel más bajo desde el 25 de febrero del 2022, cuando cerró en 96.61 enteros.

Su rendimiento ha sido decepcionante, pues en el primer semestre cae 10.90%, superado solo a por el desplome del 15% registrado en 1973, citó el diario.

Este desplome del dólar representa el peor semestre para la moneda desde el colapso del sistema de Bretton Woods.

El DXY es un promedio ponderado del tipo de cambio nominal de 6 divisas fuertes: euro, yen japonés, libra esterlina, dólar canadiense, corona sueca y franco suizo.

Frente a las monedas más fuertes el dólar pierde terreno en los primeros seis meses del año. El euro se aprecia 12.31%, el yen avanza 8.77%, la libra esterlina gana 9.86%, el dólar canadiense 5.11%, el franco suizo 12.78% y la corona sueca 14.23 por ciento.

“La guerra arancelaria, la enorme necesidad de préstamos de Estados Unidos y las preocupaciones sobre la independencia de la Reserva Federal han socavado el atractivo del dólar como refugio para los inversionistas”, se lee en el FT.

Avizoran debilidad para el dólar

“El dólar ha estado bajo presión durante el primer semestre y para el segundo, prevenimos que la depreciación persistirá”, prevén analistas de Wells Fargo en una nota de análisis.

Añadieron que, si la Fed recorta las tasas más rápido que la mayoría de sus pares del G-10, “la moderación de las tendencias eco-

De malas

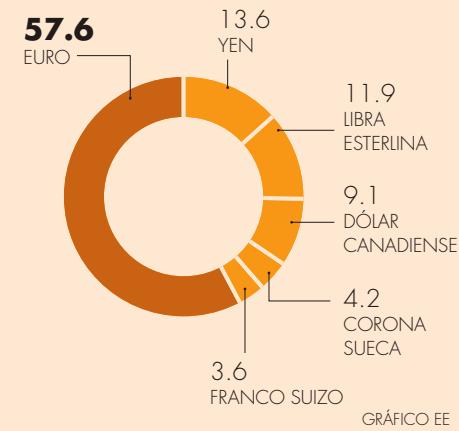
Analistas advierten que la moneda estadounidense seguirá depreciándose frente a otras divisas en el segundo semestre del año.

Índice dólar | EN PUNTOS, 31-DIC-24 A 01-JUL-25



Composición del Índice Dólar

| PARTICIPACIÓN %



Se vendió en 18.7307 unidades por dólar

Peso mexicano avanza por séptima jornada

El peso se apreció frente al dólar este martes, por séptima jornada consecutiva y mantiene su paso firme. La divisa local avanzó ante un debilitamiento del billete verde por la votación del histórico paquete fiscal y de gasto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

De acuerdo con el Banco de México (Banxico), la divisa mexicana cerró en 18.7307 pesos por dólar, una apreciación de 0.18% o 0.34 centavos, con lo que sumó siete jornadas avanzando frente al dólar, y acumula una apreciación de 2.28 por ciento.

Además, el tipo de cambio registró su mejor nivel desde el 19 de agosto del año pasado, cuando se ubicó en 18.6985 unidades. Durante el primer semestre del año, la moneda presenta un avance de 10.31%, el mayor desde 2023, cuando ganó frente al dólar 12.27 por ciento.

“Los mercados, en particular el peso mexicano, se vio afectado luego de que el Senado estadounidense aprobara el gran y hermoso plan fiscal de Donald Trump, además asimilaban nuevos comentarios por parte del presidente de la Reserva

Federal y cifras económicas en Estados Unidos”, comentaron analistas de CI Banco en un reporte.

La sesión también estuvo marcada por comentarios del jefe de la Reserva Federal, Jerome Powell, quien reiteró que la entidad monetaria planea “esperar y saber más” sobre el impacto de los aranceles en la inflación antes de bajar las tasas de interés.

“El peso, al igual que la mayoría de las monedas, se fortaleció frente al dólar, y finalmente rompió el mínimo previo en 18.80. Dejó abierta la posibilidad de extender la apreciación hacia el siguiente nivel de apoyo en 18.60 antes de tener un repunte”, aseguró Georgina Muñiz Sánchez, analista de Vector Casa de Bolsa en un análisis.

Agregó que los indicadores siguen sin confirmar los mínimos recientes y hay riesgo de rebote significativo, pero por lo pronto la señal es de descenso.

“Eso sí, si revierte el rompimiento de 18.80, se esperaría un repunte a la resistencia en 19.15 pesos por unidad”, adelantó. (Cristian Téllez)

Monedas Mundo Peso


DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
•Dólar FIX	18.7650	20.0848	-1.3198
•Dólar Spot	20.4570	20.6890	-0.2320
•Dólar Canadiense	13.7305	13.7754	-0.0449
•Franco Suizo	23.6782	23.6357	0.0425
•Yuan Renminbi	2.6141	2.6159	-0.0018
•Euro	22.1149	22.0940	0.0209
•Libra Esterlina	25.7501	25.7423	0.0078
•Yen	0.1306	0.1303	0.0003
•Real	3.4326	3.4500	-0.0174

Monedas Mundo Dólar


DIVISA	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
•Dólar Canadiense (USDCAD)	1.3645	1.3607	0.0038
•Franco Suizo (USDCHF)	0.7911	0.7930	-0.0019
•Yuan Renminbi (USDCNY)	7.1648	7.1638	0.0010
•Euro (USDEUR)	1.1802	1.1785	0.0017
•Yen (USDJPY)	143.4070	143.9000	-0.4930
•Libra Esterlina (USDGBP)	1.3742	1.3730	0.0011

Criptomonedas


	ÚLTIMO	ANTERIOR	CAMBIO
•Bitcoin	105,493.44	107,442.46	-1.81
•Ethereum	2,400.80	2,494.65	-3.76
•Litecoin	83.320	86.290	-3.44
•Ripple	2.1600	2.2300	-3.14
•Dogecoin	0.1583	0.1653	-4.23

Futuros exóticos


CONTRATO	VENCIMIENTO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
•Futuro Bitcoin	25-07-25	101,570.0000	6	1
•Futuro Bitcoin	26-09-25	103,165.0000	28	4
•Futuro Bitcoin	26-12-25	105,470.0000	2	-

Índices Macro Económicos


INDICADOR	ÚLTIMO	ANTERIOR
•Inflación mensual	0.28	0.33
•Inflación anual	4.42	3.93
•Tasa de desocup %	2.7	2.6
•Reservas Internacionales	241,480.00	-
•IGAE	105.7	105.1
•PIB	0.6	0.5

Tasas de Interés


INDICADOR	ÚLTIMO	CAMBIO
•T. Objetivo Banxico	8.00	0.00
•TIE 28 días	8.40	-1.37
•Cete 28 días	7.70	-0.30
•T. Fondos Federales (FED)	4.50	0.00
•BCE T. Objetivo	2.00	0.00
•Tasa LIBOR 1 Mes	5.39	0.00
•UDIS	8.50000	0.06

Energía y metales


COMMODITIE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
•Oro	3,346.20	3,349.8	-0.11
•Plata	35.99	36.05	-0.17
•Cobre	5.09	5.04	1.05
•BRENT	67.11	66.74	0.55
•WTI	65.45	65.11	0.52
•MMEX	61.59	61.11	0.79

Futuros Energía


CONTRATO	PRECIO DE LIQUIDACIÓN	INTERÉS ABIERTO	VOL.
•BRENT Crude Oil Fut.	67.11	-	-0.12
•Natgas Henry Hub Fut.	3.417	-	-0.03
•Gasolina RBOB Fut.	2.093	-	-0.24

Subasta semanal de Banxico

Tasa de Cete a 28 días cae a menor nivel en 3 años

Infosef

Los bonos a 28 días registraron un descenso de 30 puntos base respecto de la subasta anterior de papeles del gobierno.

Los rendimientos de los Certificados de la Tesorería (Cetes), que son instrumentos de corto plazo y que son muy sensibles a los cambios en la política monetaria, se mantuvieron a la baja y se ubicaron en niveles que no registraban desde julio de 2022.

Banco de México (Banxico) colocó 9,000 millones de pesos en Cetes a 28 días a una tasa de 7.70%, o un descenso de 0.30 puntos porcentuales frente a la emisión previa. La demanda fue de 2.74 veces el monto colocado, menor que la previa de 3.62 veces.

El Instituto Central subastó 10,000 millones de pesos en Cetes a 91 días a una tasa de 8.08%, o un nivel que se ubicó 0.15 puntos porcentuales por arriba de la emisión previa. La demanda fue de 2.22 veces el monto colocado, menor que

la previa de 3.40 veces.

El gobierno colocó 8,000 millones de pesos en Cetes a 174 días a una tasa de 8.18%, un avance de 0.09 puntos porcentuales frente a la oferta previa de este instrumento. La demanda fue de 2.06 veces el monto colocado, por debajo de las 2.84 veces de la semana anterior.

Colocó 17,000 millones de pesos en Cetes a 679 días a una tasa de 8.60%, sin cambios frente a la subasta anterior. La demanda fue de 2.43 veces el monto colocado.

Banco de México llevó a cabo la subasta de 10,000 millones de pesos del MBono a 30 años --con vencimiento en julio de 2053--, a una tasa de 9.77% y que bajó 0.24 puntos porcentuales frente a la emisión previa. La demanda de este instrumento fue de 2.31 veces el monto colocado.

El gobierno colocó udibonos a tres años, con vencimiento en agosto de 2029, a una tasa de 4.66%, 0.09 puntos porcentuales arriba de la emisión anterior, con una demanda de 2.41 veces. El gobierno colocó 6,500 millones de pesos en Bondes F a 329 días con una sobretasa de 0.07% --previa 0.06 por ciento. La demanda fue de 1.83 veces el monto colocado.



Klar recaba 190 mdd

- Lululemon demanda a Costco por imitar su ropa
- Progress Software refuerza su estrategia de IA
- Traxión incorpora a Solistica a su portafolio

La empresa mexicana de servicios financieros Klar recaudó 190 millones de dólares en una nueva ronda de financiamiento, compuesta por 170 millones en capital y 20 millones en deuda.

La ronda fue liderada por General Atlantic y contó con la participación de nuevos y existentes inversionistas. Entre los nuevos inversionistas en capital se encuentran Grupo Santander, DEG, Grupo Televisa, Grupo Fórmula y Citius, que se suman a los inversionistas actuales como Prosus, IFC, Mouro Capital y Quona Capital. El socio de deuda de riesgo de Klar, VTI, también participó en la ronda.

La compañía dijo que con esta inversión ampliará su presencia en México, acelerará el desarrollo de productos y explorará activamente oportunidades de crecimiento que estén alineadas con su misión de construir un sistema financiero más sólido e inclusivo para todos los mexicanos.

Lululemon Athletica presentó una demanda contra Costco Wholesale, acusándolo de vender imitaciones de su ropa deportiva a precios más bajos.

En una demanda presentada el viernes ante un tribunal federal de California, Lululemon alegó que Costco se ha aprovechado ilegalmente de la reputación, la buena voluntad y el esfuerzo de Lululemon al vender productos no autorizados y sin licencia con versiones de imitación infractoras de sus diseños.

Lululemon solicita una indemnización por daños y perjuicios y solicita al tribunal que ordene a Costco que deje de fabricar, comercializar o vender los artículos en disputa.

Progress Software está reforzando su estrategia de inteligencia artificial mediante adquisiciones que generan valor, a la vez que impulsa la eficiencia de costos en todas sus operaciones, según informó Wedbush en una nota el martes.

La compañía "continúa invirtiendo estratégicamente en capacidades de agencia y de IA en sus propios productos, a la vez que integra la IA en los flujos de trabajo operativos para generar mayor eficiencia y optimizar las iniciativas de gestión de costos", según la nota.

Wedbush afirmó que la adquisición de Nuclia, proveedor de tecnología RAG de agencia, mejorará su cartera.

Refiriéndose al desempeño de las ganancias del segundo trimestre fiscal de la compañía, Wedbush indicó que la compañía observa que las tasas de retención se mantienen por encima del 100%, lo que indica una mayor resiliencia con su plataforma de software como servicio (SaaS).

A través de un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Traxión informó la incorporación de Solistica a su portafolio logístico.

La transacción, valuada en aproximadamente 80 millones de dólares, representa un avance estratégico en su estructura operativa y fortalece su presencia en servicios logísticos de alto valor con escala nacional y proyección regional.

Como parte de esta operación, Traxión adquirió las operaciones de Solistica en México, Colombia y Brasil, y de manera simultánea, anunció la desinversión de las unidades correspondientes a Colombia y Brasil a través de un consorcio de inversionistas relevantes en América Latina. Con ello, la compañía reafirmó su enfoque estratégico en el mercado mexicano y ajustar su portafolio para maximizar eficiencia, rentabilidad y alineación regional.

La operación permite a Traxión avanzar en su meta de fortalecer el modelo assetlight, con menos requerimientos de capital y mayor escalabilidad. De acuerdo con proyecciones internas, esta división podría representar más del 50% de los ingresos consolidados de la empresa hacia 2026, en línea con la creciente demanda por soluciones logísticas flexibles.

accionesyreacciones@eleconomista.mx

Perspectiva

Inicial

Las bolsas hoy



DOW JONES

PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

44,494.94

VAR. %

0.91 ↑



NASDAQ

PUNTOS AL CIERRE

CIERRE

20,202.89

VAR. %

0.82 ↓



S & P 500

19%

ERA EL

almacenamiento
que tenía la
presa Plutarco
Elías Calles en
septiembre del
2024.

90%

ES EL

aprovechamiento
del agua a
través del riego
por goteo en la
región.

Agronegocios

Flor Idalia Reyes Ornelas*

fireyes@fira.gob.mx



Innovación y sustentabilidad en el cultivo de brócoli en Aguascalientes

En Aguascalientes se siembran anualmente alrededor de 1,046 hectáreas de brócoli (SIAP 2024). Este es el cultivo más utilizado por la agroindustria local de congelados de hortalizas para su transformación y posterior comercialización en México y el extranjero.

Dadas las condiciones climáticas de la región, la disponibilidad de recursos naturales y mano de obra, así como una disminución de la frontera agrícola cada vez más evidente, el brócoli ha tenido que adecuarse a las alternativas actuales de producción.

El cambio climático ha traído consigo variaciones extremas de temperatura como heladas, ondas de calor, modificación en los patrones de precipitación (lluvias intensas o sequías), lo que ha generado alteraciones que afectan el rendimiento y calidad de los cultivos.

Para el brócoli el exceso de calor es relevante porque propicia el desarrollo de la plaga palomilla dorso de diamante, una plaga muy difícil de combatir que puede generar importantes pérdidas en los cultivos y un incremento en los costos de producción por el elevado uso de agroquímicos.

Además, en Aguascalientes la escasez de agua es alarmante. Existe una sobreexplotación de mantos acuíferos en la región y las presas más grandes del estado cuentan con niveles muy bajos de captación de agua de lluvia; por ejemplo, la presa Plutarco Elías Calles registró en septiembre del 2024 un nivel de almacenamiento del 18.9%, lo que provoca un acceso limitado de agua para las labores de riego.

La agroindustria cuenta con un mercado cada vez más exigente, por lo que requiere abastecerse de materia prima de mayor calidad, inocua y suficiente, e invita a los productores de hortalizas

a establecer relaciones de negocio de mediano y largo plazo donde todos los integrantes de la cadena se beneficien.

Por un lado, la agroindustria obtiene brócoli fresco de buen sabor, con un color verde homogéneo, florete uniforme y, principalmente, con poca o nula presencia de gusano.

Por el otro lado, el agricultor accede a financiamientos, asistencia técnica y capacitación para su implementación en los paquetes tecnológicos de producción y el uso racional de los recursos naturales.

Por lo anterior, se han impulsado alternativas y prácticas por parte de agricultores y empresas, tales como el establecimiento de vedas de producción durante el ciclo primavera-verano con un desfase en los tiempos de siembra; un adecuado manejo integrado de plagas considerando el control biológico para combatir a la palomilla dorso de diamante; y el uso de biofertilizantes como mejoradores de suelo y enraizadores que nutren las tierras de cultivo.

También ha sido necesario cambiar los sistemas de riego tradicionales a sistemas de riego por goteo para tener una eficiencia de entre 90 y 95% respecto al aprovechamiento del agua. Por último, recientemente se ha comenzado a difundir el uso de plataformas tecnológicas para el monitoreo satelital de cultivos.

Para la zona agroclimática de Aguascalientes, con tecnología de producción propuesta por la agroindustria con acompañamiento técnico, capacitación y consultoría, los costos de producción por tonelada rondan los 6,320 pesos con rendimientos de 18 toneladas por hectárea, e ingresos de 9,000 pesos por tonelada.

Cabe señalar que la agroindustria mejora el precio al productor cuando este le entrega brócoli con calidad diferenciada

a sus compradores.

A través del Programa de Desarrollo de Proveedores de FIRA, que actualmente se implementa en conjunto con la agroindustria y los productores de brócoli en Aguascalientes, se busca reducir las brechas tecnológicas y de proveeduría adoptando alternativas de producción que mejoren la calidad de los cultivos, que permita disminuir los costos de producción e incremente los rendimientos y así garantizar mejores precios de venta que permita elevar la calidad de vida del agricultor y sus familias.

De igual forma, con el Programa de Desarrollo de Proveedores se impulsan los objetivos prioritarios de FIRA plasmados en el Programa Institucional 2020–2024 que son:

1. Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores..., fomentando el acceso a créditos y servicio de garantía a los productores que les permita crecimiento y desarrollo en la actividad;

2. Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo a través de la difusión y adopción de nuevas tecnologías que permita obtener mejores rendimientos y menores costos de producción y 3. Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible" con la adopción de prácticas sustentables que ayuden a mitigar el cambio climático y mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.

*Flor Idalia Reyes Ornelas es promotora de la agencia en León, Guanajuato. "La opinión aquí expresada es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA".

Subió el trigo

Maíz cotiza en mínimos por buen clima en EU

Reuters

Los futuros del maíz estadounidense cayeron el martes a mínimos contractuales, ya que unas condiciones de los cultivos más favorables de lo esperado reforzaron las perspectivas de producción en el país y las expectativas de una abundante oferta del cereal.

Los futuros de la soya bajaron junto con los del maíz, ya que las condiciones de los cultivos en Estados Unidos, estables pero aún sólidas, y el buen clima del Medio Oeste pesaron sobre el mercado, mientras que los futuros del trigo subieron en un rebote técnico y de cobertura de posiciones cortas tras recientes bajas.

Los operadores siguen centrados en el clima del Medio Oeste, ya que las temperaturas cálidas y las lluvias oportunas han impulsado las perspectivas de rendimiento a medida que el cultivo de maíz entra en su fase crítica de polinización.

El buen clima de la primavera permitió a los agricultores estadounidenses mantener sus planes de siembra. El Departamento de Agricultura (USDA) informó el lunes de ligeros cambios en la superficie sembrada.

La agencia sorprendió al mercado con condiciones de cultivo de maíz más fuertes de lo previsto y que son las mejores desde 2018 para este punto de la temporada. El USDA dejó las condiciones de los cultivos de soya sin cambios en el segundo nivel más alto en las últimas cinco temporadas.

El maíz de referencia para septiembre del Chicago Board of Trade bajó 4.75 centavos, a 4.0450 dólares el bushel, tras haber tocado un mínimo contractual de 4,0025 dólares a comienzos de la sesión. La soya para agosto bajó 1 centavo, a 10.2875 dólares el bushel. El trigo para septiembre subió 6.75 centavos, a 5.45 dólares el bushel, tras caer en seis de las últimas siete sesiones.

ECONOMATICA

ARGENTINA VENEZUELA COLOMBIA
MÉXICO CHILE PERÚ USA BRASIL

El mejor software con información para análisis Técnico y Fundamental

52(55)55252518
52(55)55252519
info@economatica.com.mx
www.economatica.com.mx

Principales Índices Accionarios

ÍNDICE	ÚLTIMO	ANTERIOR	VAR. %
Dow Jones	44,494.94	44,094.77	0.91
S&P 500	6,198.01	6,204.95	-0.11
NASDAQ	20,202.89	20,369.73	-0.82
FTSE 100	8,785.33	8,760.96	0.28
DAX	23,673.29	23,909.61	-0.99
CAC 40	7,662.59	7,665.91	-0.04
IBEX35	13,987.40	13,991.90	-0.03
Bovespa	139,549.43	138,854.60	0.50
Merval	2,031,093.13	1,994,824.50	1.82
NIKKEI	39,986.33	40,487.39	-1.24
HANG SENG	24,072.28	24,072.28	-
KOSPI	3,089.65	3,071.70	0.58

Bolsas de Valores en México

ÍNDICE	CIERRE	MÁXIMO	MÍNIMO	VAR. %
S&P/BMV HABITA	21.77	21.91	21.70	-0.23
S&P/BMV INMEX	3,578.94	3,581.84	3,546.29	0.58
S&P/BMV IPC	57,813.82	57,870.11	57,244.85	0.63
S&P/BMV IPC VIX	322.99	323.28	320.87	0.43
FTSE BIVA	1,166.93	1,167.84	1,154.90	0.67

Acciones con Mejor y Peor Rendimiento

TÍTULO	REND. SEMANAL	TÍTULO	REND. SEMANAL
PBF*	16.86 ⬆	APIN	-15.23 ⬇
DVN*	15.12 ⬆	SOLN	-15.43 ⬇
NOKN	15.00 ⬆	SKLZ*	-15.46 ⬇
NUE*	14.96 ⬆	FUBO*	-15.70 ⬇
SLBN	12.73 ⬆	TWTR*	-17.55 ⬇
RYAAYN	12.69 ⬆	FCEL*	-18.79 ⬇
ATOS*	12.31 ⬆	RUN*	-20.07 ⬇
AA1*	12.25 ⬆	SDC*	-20.49 ⬇
CHS*	12.21 ⬆	ENPH*	-23.65 ⬇
TFIIN	12.08 ⬆	NVAX*	-29.19 ⬇



Aprende sobre finanzas, inversiones y negocios con nuestra oferta de:

- Cursos básicos para aprender a invertir.
- Especializaciones.
- Certificaciones.
- Diplomados.
- Cursos a la medida

Contactanos:

escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx

T: (55) 5342.9627 y (55) 5342.9004

www.bmv.com.mx/es/escuela-bolsa-mexicana



Escuela
Bolsa Mexicana

Mercado Accionario

Termómetro
Económico

EMISORA	TÍTULO	APERTURA	CIERRE	MÁX. DÍA	MÍN. DÍA	VAR. %	VOLUMEN	MÁX. 12 MESES	MÍN. 12 MESES	REND. SEM.	REND. MENS.	REND. ANUAL	REND. AÑO	UPA	VL	P/VL	P/UPA	FECHA
Accel	ACCELSAB	22.50	22.50	-	-	-	1	22.50	20.80	-	-	-	-	-	-	-	-	21-03-2024
Aleatica	ALEATIC*	96.63	96.63	-	-	-	3	96.63	35.00	3.34	3.34	176.09	3.34	11.00	92.44	0.54	4.50	29-11-2024
Alfa	ALFAA	13.86	13.89	13.95	13.66	0.22	7,682,694	18.50	9.94	-0.79	-8.32	26.85	-7.95	9.00	1.41	9.90	1.56	01-07-2025
Alpek	ALPEKA	10.22	10.19	10.42	10.10	-0.29	263,122	16.79	8.15	1.90	-5.30	-21.92	-21.86	-0.35	13.77	0.73	-28.69	01-07-2025
Alsea	ALSEA*	50.98	51.07	51.66	50.79	0.18	880,037	65.71	38.89	-0.20	5.52	-17.39	17.43	0.74	11.02	4.64	69.57	01-07-2025
America Movil	AMXA	19.00	19.50	19.50	19.00	2.63	1,171	22.60	16.60	-	-	-	-	0.46	6.26	2.61	35.20	15-03-2023
America Movil	AMXL	19.47	19.60	19.79	19.44	0.67	45,206,918	22.49	16.22	-	-	-	-	-	-	-	-	15-03-2023
Arca Continental	AC*	198.33	197.57	199.89	196.19	-0.38	1,379,059	231.90	166.50	-0.25	-7.36	11.63	14.37	11.75	79.69	2.49	16.86	01-07-2025
Axtel	AXTELCP0	2.43	2.33	2.44	2.30	-4.12	282,706	2.90	0.92	-4.12	3.10	65.25	111.82	-0.17	0.93	2.61	-14.42	01-07-2025
Becle	CUERVO*	22.65	22.73	23.09	22.53	0.35	224,399	33.30	15.70	1.61	-1.77	-27.12	-2.99	1.14	18.97	1.18	19.55	01-07-2025
Bio Poppel	PAPPEL*	59.95	59.95	-	-	-	44	60.50	14.00	-	-	-	-	-	-	-	-	24-08-2021
Bolsa Mexicana De Valores	BOLSAA	42.99	42.96	43.90	42.83	-0.07	1,318,477	45.20	26.50	-0.76	1.42	39.30	28.78	3.04	13.98	3.10	14.25	01-07-2025
Cemex	CEMEXCPO	12.95	13.29	13.33	12.88	2.63	28,881,829	14.39	10.17	0.76	0.08	19.62	13.78	1.92	17.46	0.76	6.89	01-07-2025
Cmr	CMRB	1.81	1.72	1.85	1.72	-4.97	10,018	2.01	1.05	22.86	-6.01	22.86	13.91	0.10	0.80	1.74	13.65	01-07-2025
Coca-Cola Femsa	KOFUBL	181.82	179.54	182.42	178.32	-1.25	656,888	198.06	147.38	0.33	-2.54	20.55	10.83	-	-	-	-	01-07-2025
Compañia Minera Auflan De C V	AUTLANB	6.67	6.65	6.65	6.53	-0.30	675	8.70	5.24	2.15	5.89	-20.83	-0.75	-0.44	16.88	0.39	-14.79	01-07-2025
Consortio Ara	ARA*	3.39	3.42	3.43	3.35	0.89	45,183	3.83	2.84	3.95	5.88	11.04	6.87	0.57	12.89	0.26	5.73	01-07-2025
Controladora Vuela Compañia De Aviacion	VOLARA	8.88	9.02	9.11	8.83	1.58	1,369,019	18.34	6.92	6.37	-3.22	-19.46	-42.29	-	-	-	-	01-07-2025
Corporacion Geo	GEOB	0.73	0.62	0.72	0.62	-15.07	29,474	2.76	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	30-04-2018
Corporacion Inmobiliaria Vesta	VESTA*	51.57	51.20	51.68	51.07	-0.72	962,918	58.30	44.26	-1.42	-8.44	-5.33	-3.78	4.04	58.04	0.89	12.85	01-07-2025
Corporacion Interamericana De Entretenimiento	CIEB	33.38	33.38	-	-	-	3	33.40	22.00	2.99	3.02	45.13	21.38	2.98	12.66	2.56	10.87	25-06-2025
Corporacion Moctezuma	CMOCTEZ*	80.93	79.93	80.96	78.48	-1.24	4,191	85.00	70.00	5.17	-1.38	6.57	6.79	7.37	19.16	3.97	10.31	30-06-2025
Corporativo Fragu	FRAGUAB	551.83	549.03	555.00	546.00	-0.51	5,696	1,064.95	475.00	2.08	-3.17	42.69	21.54	49.32	263.87	2.04	10.90	01-07-2025
Corporativo Gbm	GBMO	13.40	13.39	13.39	13.39	-0.07	179	14.00	9.40	3.40	-3.32	1.44	31.92	-	-	-	-	01-07-2025
Cydsa	CYDSASAA	18.48	18.47	18.47	18.47	-0.05	410	19.49	15.00	-	0.16	5.54	7.38	0.75	22.35	0.83	24.70	30-06-2025
Desarrolladora Homex	HOMEX*	-	-	-	0.00	-	500	0.01	-	-	-	-85.71	-	-0.01	-	1.18	-0.08	30-05-2025
El Puerto De Liverpool	LIVEPOLT	100.50	101.00	101.00	101.00	0.50	5,153	137.00	93.37	-	-	-22.90	-4.72	16.84	124.19	0.78	5.76	30-06-2025
El Puerto De Liverpool	LIVEPOLC-1	102.52	100.81	102.15	99.81	-1.67	136,564	147.59	88.12	3.86	6.45	-25.00	1.68	16.84	124.19	0.78	5.76	01-07-2025
Fomento Economico Mexicano Ub	FEMSAUB	160.60	160.60	-	-	-	81	162.00	140.00	-	-0.25	5.66	7.07	9.34	87.57	1.83	17.19	24-06-2025
Fomento Economico Mexicano Ubd	FEMSAUBD	193.20	194.21	195.50	191.30	0.52	1,658,535	215.77	167.18	0.84	-5.88	0.66	9.29	9.34	87.57	1.83	17.19	01-07-2025
Genomma Lab Internacional	LABB	20.49	20.48	20.75	20.45	-0.05	3,134,047	29.18	16.34	-3.67	-8.94	21.33	-18.50	1.62	11.11	1.91	13.13	01-07-2025
Gentera	GENTERA*	40.09	41.91	42.17	39.52	4.54	2,943,741	43.19	20.03	7.08	9.65	86.93	72.47	-	-	-	-	01-07-2025
Gruma	GRUMAB	323.77	323.91	325.39	322.02	0.04	372,146	397.69	318.70	-0.11	-11.38	-4.08	-0.61	31.73	118.63	2.73	10.22	01-07-2025
Grupe	CIDMEGA*	30.45	30.45	-	-	-	8	34.78	30.45	-	-	-12.35	-7.31	1.92	83.29	0.41	17.67	29-05-2025
Grupo Aeromexico	AEROMEX*	169.99	167.00	167.00	166.55	-1.76	4,778	488.00	0.30	-	-	-	-	-	-	-	-	19-12-2022
Grupo Aeroportuario Del Centro Norte	OMAB	246.50	251.01	252.48	246.00	1.83	661,974	257.19	145.09	3.32	4.64	65.84	39.87	-	-	-	-	01-07-2025
Grupo Aeroportuario Del Pacifico	GAPB	430.73	437.46	438.67	425.34	1.56	417,532	460.00	270.56	4.77	-1.90	57.87	19.35	-	-	-	-	01-07-2025
Grupo Aeroportuario Del Sureste	ASURB	599.05	597.24	601.46	591.60	-0.30	268,754	690.99	505.94	2.81	-4.05	11.77	11.70	-	-	-	-	01-07-2025
Grupo Bafar	BAFARB	90.60	90.60	90.60	90.59	-	390,024	106.00	87.50	0.67	-2.23	-21.22	-6.60	-	-	-	-	01-07-2025
Grupo Bimbo	BIMBOA	52.35	52.25	52.99	52.00	-0.19	1,806,775	71.65	49.30	-0.08	-3.62	-16.91	-5.41	2.76	29.65	1.76	18.92	01-07-2025
Grupo Carso	GCARSOA1	133.78	135.53	136.18	131.27	1.31	269,255	150.00	109.46	5.29	9.63	6.00	17.57	5.80	63.82	2.02	22.20	01-07-2025
Grupo Cementos De Chihuahua	GCC*	179.45	182.59	183.74	180.58	1.75	218,490	223.62	140.81	0.53	1.23	9.73	-2.07	19.24	120.32	1.51	9.44	01-07-2025
Grupo Comercial Chedraui	CHDRAUIB	149.00	149.75	150.09	147.60													

La empresa ya vale 968,574 mdd

Por pelea Trump-Musk Tesla pierde 54,595 mdd

Elon podría recibir más subsidios que cualquier ser humano en la historia, y sin ellos quizá tendría que cerrar y regresar a Sudáfrica. Se acabarían los lanzamientos de cohetes, los satélites y la producción de coches eléctricos, y nuestro país ahorraría una fortuna".

Donald Trump,
PRESIDENTE DE EU.

0.8%
BAJÓ
el martes
el índice
tecnológico
Nasdaq
Composite.

EL ECONOMISTA
MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

● Las cotizaciones de Tesla cayeron porque Trump dijo que el DOGE considerará revisar los subsidios que reciben las empresas de Musk

Infose

Las acciones del fabricante de automóviles eléctricos Tesla hilieron su sexta caída consecutiva y la mayor en un mes, luego de que su director general y fundador, Elon Musk, se volviera a enzarzar con el presidente estadounidense Donald Trump.

Tesla cayó 5.34% en el Nasdaq, lo que se convirtió en el peor desempeño diario para la empresa en los mercados desde el 5 de junio, cuando descendió más de 14 por ciento. Las acciones de Tesla cerraron en 300.71 dólares.

Dicha caída hizo perder a Tesla 54,595 millones de dólares en valor de mercado en un día.

Las cotizaciones de Tesla cayeron porque Trump dijo que el Departamento de Eficiencia Gubernamental de Estados Unidos (DOGE, por sus siglas en inglés) considerará revisar los subsidios que reciben las empresas de Musk para posibles medidas de reducción de costos.

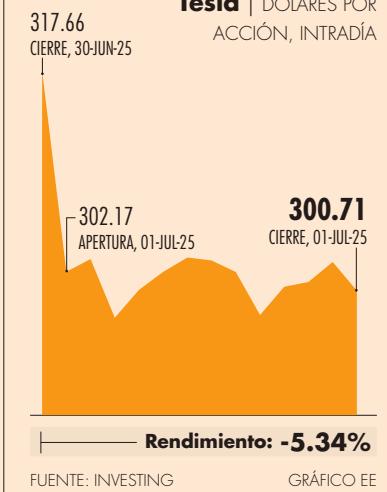
El DOGE fue dirigido por Musk desde el principio de la administración de Trump hasta finales de mayo.

De acuerdo con el sitio web de Tesla, los compradores de ciertos vehículos de la marca podrían recibir hasta 7,500 dólares en créditos fiscales federales bajo la Ley de Reducción de la Infla-

Se derrapa

El pleito entre Elon Musk y Donald Trump ha hecho que las acciones de Tesla sigan cayendo.

Tesla | DÓLARES POR ACCIÓN, INTRADÍA



ción, sujeto a condiciones. Este beneficio es ofrecido por todos los fabricantes de autos eléctricos en Estados Unidos.

Los fabricantes de vehículos eléctricos en Estados Unidos tienen acceso a los programas gubernamentales de vehículos de cero emisiones y de gases de efecto invernadero.

"Elon podría recibir, con diferencia, más subsidios que cualquier ser humano en la historia, y sin ellos, probablemente tendría que cerrar y regresar a Sudáfrica. Se acabarían los lanzamientos de cohetes, los satélites y la producción de coches eléctricos, y nuestro país ahorraría una fortuna", escribió Trump en su cuenta personal

Infose

BMV y Biva comienzan bien julio

Wall Street cierra mixto tras Fed mencionando aranceles

Powell indicó el martes que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) ya habría bajado su tasa de interés de referencia si Trump no hubiera anunciado los aranceles, según informó CNBC.

En junio, el FOMC mantuvo sin cambios las tasas de interés por cuarta reunión consecutiva. Trump ha pedido repetidamente a la Fed que las reduzca. "En efecto, nos mantuvimos en espera al observar la magnitud de los aranceles y, prácticamente, todas las previsiones de inflación para Estados Unidos aumentaron significativamente como consecuencia de los aranceles", declaró Powell el martes.

El Nasdaq bajó 0.8%, a 20,202.89 puntos, el S&P 500 disminuyó 0.1%, a 6,198.05 unidades. El Promedio Industrial Dow Jones subió 0.9%, a 44,494.94 enteros.

Entre los sectores, los materiales lideraron las subidas, mientras que los servicios de comunicación y la tecnología fueron los únicos que bajaron.

En noticias económicas, dos encuestas presentaron un panorama

de la red social Truth. "¿Quizás deberíamos pedirle a DOGE que lo analizará bien? ¡Hay mucho dinero por ahorrar!".

Critica a Trump

Las amenazas de Trump sucedieron porque Musk volvió a criticar públicamente el proyecto de ley de impuestos y gastos que se discute en el Congreso.

"Es hora de un nuevo partido político que realmente se preocupe por la gente", escribió Musk en la red social X, de la que es propietario. La nueva legislación está destinada a recortar el apoyo gubernamental a las energías renovables y los coches eléctricos, a la vez que aumenta el déficit federal proyectado, en comparación con la legislación vigente.

Trump dijo a la prensa que podría revisar la posibilidad de deportar a Musk a Sudáfrica, el país de donde es originario, a pesar de que cuenta con la nacionalidad estadounidense.

Musk, por su parte, dijo por ahora que evitaría escalar esta nueva pelea. "Es muy tentador escalar esto. Es muy, muy tentador. Pero me abstendré por ahora", escribió el empresario en X.

"La situación sigue pesando sobre las acciones de Tesla, ya que los inversionistas temen que la administración Trump adopte una postura más agresiva y muestre escrutinio sobre el gasto del gobierno estadounidense relacionado con Musk en Tesla/SpaceX y, sobre todo, sobre el futuro de la autonomía, dado que el entorno regulatorio es clave para el futuro de los robotaxis y cibertaxis", escribió Daniel Ives, analista de Wedbush en un reporte.

Infose

mixto para el sector manufacturero en junio: el Instituto de Gestión de Suministros (ISM) muestra una cuarta contracción mensual consecutiva y S&P Global (SPGI) indica una expansión más rápida.

BMV y Biva en su mejor nivel

Los principales índices de México sostuvieron al cierre del martes las alzas matutinas, dando continuidad a un positivo segundo trimestre, tras incorporar algunos nuevos datos económicos.

El S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores, ganó 0.63% a 57,813.82 puntos, en tanto que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores (Biva), subió 0.67% a 1,166.93 enteros.

Petróleo gana por nuevas tensiones geopolíticas

Agencias

Los precios del petróleo subieron el martes, en un mercado impulsado por nuevas tensiones geopolíticas y la continua debilidad del dólar.

El barril de Brent del mar del Norte, para entrega en septiembre, subió 0.55% a 67.11 dólares. El West Texas Intermediate (WTI), también para agosto, ganó 0.52% a 65.45 dólares.

Por su parte, la mezcla mexicana de exportación subió 48 centavos o 0.79% a 61.59 dólares el barril.

Dos cohetes impactaron el lunes por la noche en el aeropuerto de Kirkuk, en el norte de Irak, declaró a AFP un responsable de los servicios de seguridad, en un ataque que no fue reivindicado por ningún grupo.

El martes, otra fuente de los servicios de seguridad indicó que el sistema de defensa antiaérea había repelido al menos un dron cerca de una refinería de petróleo en la provincia de Saladino.

"Eso hizo un poco de ruido en el mercado", explicó el analista Robert Yawger, de Mizuho USA. "Nos acostumbramos a una situación más cómoda en términos geopolíticos después del cese al fuego entre Irán e Israel, aunque creo que no es una preocupación grave".

En paralelo, el dólar marcó en el primer semestre su peor inicio de año en más de medio siglo, con la confianza de los inversionistas deteriorándose desde el regreso de Trump. Un dólar débil "tiende a aumentar el precio del petróleo", comentó Yawger.

Al ser negociado en dólares, el crudo se torna menos caro para otros países cuando el billete baja.

Esperan aumento

"El mercado está en gran medida a la espera de la decisión de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) sobre los niveles de producción de sus países miembro, que vienen elevando su producción", explicó Arne Lohmann Rasmussen, de Global Risk Management.

Los inversionistas esperan que la OPEP+ anuncie un aumento de 411,000 barriles diarios en su producción de agosto, manteniendo el mismo nivel de mayo, junio y julio, aproximadamente tres veces superiores al plan inicial de producción establecido en diciembre pasado.

Además de ganar cuota de mercado a los productores estadounidenses de esquisto, que bombean petróleo a un ritmo récord en abril, según datos oficiales publicados el lunes, el grupo también ha estado tratando de castigar a los miembros que producen en exceso.

EU pone bajo la lupa inversión automotriz china en México

● El organismo advirtió en un análisis que la participación de la IED del país asiático se duplicó a 10% del total, mientras que las importaciones mexicanas de insumos chinos se elevaban y las exportaciones automotrices a EU que no cumplen la regla de origen del T-MEC también crecían

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

La Inversión Extranjera Directa (IED) china en la industria automotriz mexicana se ha expandido significativamente en los últimos años, destacó la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por si sigla en inglés).

En su informe Reglas de Origen Automotriz del T-MEC: Impacto Económico y Operación 2025, difundido este martes, la USITC detalla los flujos de estas inversiones chinas a México.

Según datos de los mercados de IED, de 2019 a 2023, las empresas automotrices chinas anunciaron 32 inversiones greenfield (es decir, nuevas inversiones, no adquisiciones ni fusiones) en México, lo que colocó a México en cuarto lugar detrás de Estados Unidos, Alemania y Japón. De esas inversiones, 11 (34%) ocurrieron en 2023.

La USITC refiere que de acuerdo con una estimación separada, la participación de China en la IED global en la fabricación de vehículos automotores y autopartes mexicanas por valor aumentó de 5.1% durante 2013-17 a 10.5% durante 2018-22.

Su conclusión: las empresas chinas han aumentado las inversiones en México y otros países que brindan acceso a nuevos mercados.

Las inversiones de China en México se han concentrado en la producción de vehículos y autopartes, representando un poco menos de la mitad de todas las inversiones corporativas chinas en México (7,060 millones de dólares) en 2022 y 2023.

De enero de 2023 a mayo de 2024, el 35% de las inversiones anuncias por China en México apoyaron la producción de vehículos eléctricos. "Estas inversiones pueden haber sido subsidiadas por el gobierno chino, que según se informa apoya fuertemente la industria china de vehículos eléctricos", agregó la USITC.

Según múltiples fuentes, las crecientes inversiones sugieren que las empresas chinas planean usar a México para acceder al mercado estadounidense y evitar los aranceles y las sanciones económicas estadounidenses.

De hecho, la USITC argumentó que la inversión china en la industria automotriz de México se correlaciona



FOTO: AFP

Efecto guerra comercial

Desde que se detonó la guerra comercial entre EU y China, las exportaciones de este último país hacia México se han duplicado, lo que según EU se relaciona con el interés de China de utilizar a nuestro país como plataforma manufacturera para evitar los aranceles estadounidenses.



FUENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS DE CHINA GRÁFICO EE

positivamente con las exportaciones de autopartes chinas a México y las exportaciones mexicanas de vehículos y autopartes a Estados Unidos.

De 2019 a 2024, las importaciones mexicanas de autopartes provenientes de China aumentaron de 11,400 millones de dólares a 13,200 millones de dólares, y las exportaciones mexicanas de vehículos y autopartes a Estados Unidos aumentaron de 99,000 millones de dólares a casi 183,000 millones.

Un representante laboral afirmó a la USITC que la creciente proporción de importaciones estadounidenses de vehículos provenientes de México que no reclaman la preferencia del T-MEC es evidencia de que las empresas chinas están aprovechando los bajos cos-

tos laborales en México, pero no están aumentando el contenido para cumplir con las reglas de origen.

Ese mismo representante laboral también afirmó que China podría establecer ensamblaje de vehículos o producción de autopartes en México, pagar el arancel de nación más favorecida de 2.5% y acceder al mercado estadounidense libre de los aranceles de las secciones 232 y 301.

Ventajas de México

México ofrece ventajas a la inversión china más allá de evitar aranceles. Comparte frontera con Estados Unidos, un mercado importante para vehículos motorizados y autopartes. México es también el séptimo mayor productor de vehículos del mundo y un importante proveedor global de autopartes.

Exporta la mayoría de los vehículos que produce anualmente, y la mayoría (76%) se destina a Estados Unidos.

Además, los 13 acuerdos comerciales de México con 50 países lo convierten en una plataforma de exportación potencialmente valiosa.

El país también tiene bajos costos laborales; en 2020, los costos laborales de manufactura por hora en México (4.82 dólares) fueron más bajos que los costos laborales por hora de China (6.50 dólares).

En suma, múltiples factores superpuestos –económicos, políticos y geopolíticos– han impulsado la expansión de la IED china a México.

Estos incluyen aranceles preferenciales bajo el T-MEC, el aumento de los costos laborales en China, las tensiones entre Estados Unidos y China, y los aranceles y otras restricciones que ambos países han impuesto a los bienes importados entre sí.

La Covid-19, si bien ha sido un factor disruptivo, también ha sido un impulsor, acelerando estas tendencias. Las disrupciones comerciales inducidas por la pandemia han aumentado la conciencia de los gobiernos sobre su dependencia de China y sobre la creciente vulnerabilidad de las cadenas de suministro globales a las perturbaciones.

Para la USITC, esta conciencia ha impulsado aún más la consideración de ciertas piezas de vehículos (por ejemplo, semiconductores y baterías) como estratégicas.

EDITOR:
Octavio
Amador
COEDITOR:
Karina
Hernández

empresas
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/empresas

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

35
POR CIENTO

de las inversiones
anunciadas por
empresas chinas
en México de
enero del 2023
a mayo del
2024 estuvieron
relacionadas con
la producción
de vehículos
eléctricos.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

Acorazar economía y sistema financiero: IMEF

En medio de la tormenta que está cayendo sobre un pequeño grupo del amplio, profundo y rentable sector financiero de México, emerge una preocupante voz de alerta que comina a acorazar a la industria y a "vacunar" a la economía en contra del veneno de la incertidumbre.

Urge blindar a la economía mexicana. Urge fortalecer el aparato institucional de supervisión y vigilancia del sistema financiero.

La falta de una supervisión financiera sólida y autónoma puede exponer a las instituciones que operan en el país, al riesgo de sanciones por parte de Estados Unidos.

Y puede disuadir la llegada de capital, encarecer el costo del financiamiento y debilitar la competitividad del país.

Tales son los mensajes contundentes que hace al gobierno y al poder legislativo, una de las organizaciones de análisis económico más respetadas en México, el Instituto Mexicano de Finanzas Públicas (IMEF).

En el contexto de la tremenda sacudida en México provocada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos con sus acusaciones por presunto lavado de dinero, en contra de dos bancos y una casa de bolsa, el IMEF hizo un llamado urgente al gobierno y al Congreso para

fortalecer la supervisión del sistema financiero y garantizar la certeza, transparencia y apego a la legalidad.

Señala que contar con los controles eficaces en el sistema financiero para prevenir el lavado de dinero y detectar riesgos es fundamental para garantizar la integridad y confianza en las instituciones financieras establecidas en el país.

La influyente organización propone que las autoridades mexicanas actúen frente a riesgos en el sistema financiero a través de mecanismos propios de supervisión y de prevención proactiva, no reactiva.

Gobierno y legislativo deben fortalecer la normatividad en el sector financiero y en paralelo, las empresas mexicanas deben realizar de manera urgente un compliance (un análisis de riesgos legales y operativos a los que están expuestos), tanto de sus operaciones futuras como pasadas y realicen las acciones conducentes para contener impactos negativos en su operación.

El IMEF hace hincapié en que subrayar lo es una organización que reúne a destacados directivos financieros, presidentes, directores generales, profesionales independientes y académicos del sector financiero mexicano.

Hasta ahí las recomendaciones del

IMEF. Ojalá gobierno y legisladores escuchen a la influyente organización.

Aunque hasta ahora el gobierno mexicano ha reiterado e insistido en que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos no ha presentado pruebas fehacientes de sus acusaciones, lo cierto es que las tres instituciones financieras están en serios problemas.

Por otra parte, viene la evaluación del Grupo de Acción Financiera Internacional, que preside la mexicana, **Elisa de Anda Madrazo**, y las acusaciones del Departamento del Tesoro elevan el riesgo de que México entre a la lista gris de ese organismo.

La lista gris conocida formalmente como "Jurisdicciones bajo Mayor Monitoreo", es una clasificación que identifica a países con deficiencias estratégicas en sus sistemas de prevención y combate al lavado de activos (LA).

Intervención gerencial, las causas

En una carta que envió a los bancos, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Jesús de la Fuente**, dice que las problemáticas de mercado que se derivaron del comunicado del Departamento del Tesoro de EU en el que señala a dos bancos y una casa de bolsa, como fuentes de preocupación principal en materia de lavado de dinero

en relación con el tráfico ilícito de opioides, surgieron los siguientes eventos (que afectaron a esas instituciones):

- 1.- Dificultades para acceder a recursos necesarios para operar, prestar o cubrir obligaciones, lo que implica altos riesgos en su liquidez;
- 2.- restricciones para realizar transferencias internacionales y de operaciones vía Spid (Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares);
- 3.- Retiro de recursos por parte de los depositantes;
- 4.- Cancelación de inversiones y operaciones bancarias y fiduciarias;
- 5.- inoperatividad de los fondos de inversión de las asociadas.

Por eso, explica, la CNBV decidió realizar la intervención gerencial temporal de las tres sociedades, con la intención de salvaguardar el sistema financiero en su conjunto para proteger a los ahorreadores y público inversionista.

El comunicado a bancos, lo giró la CNBV directamente, sin consulta a la Secretaría de Hacienda, dicen en los corrillos sectoriales.

Atisbos

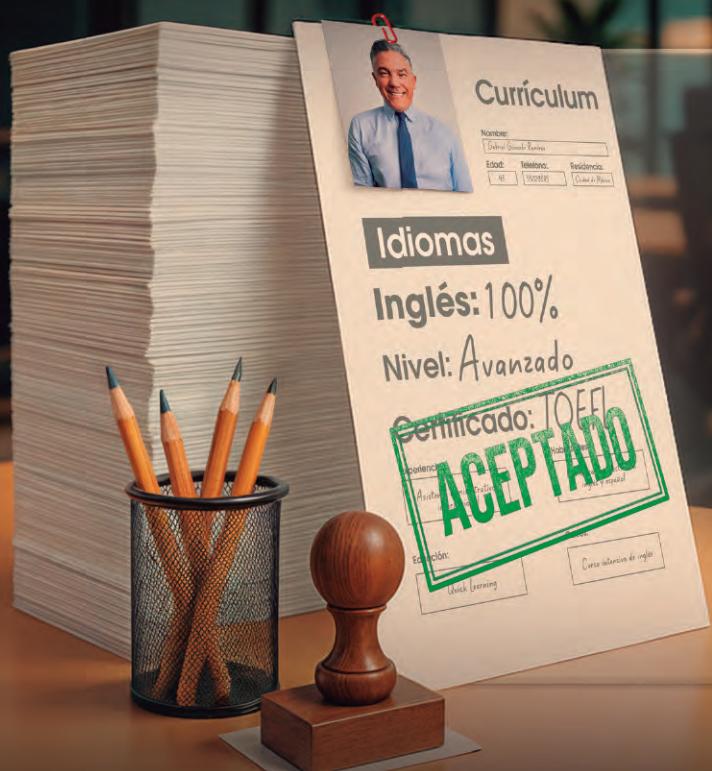
La Asociación de Bancos de México, encabezada por **Emilio Romano**, emitió un comunicado anoche en el que afirma que el sistema bancario mexicano se mantiene sólido y estable.

Informa que en el Comité de Asociados de la ABM en el que participaron Hacienda, CNBV, Banxico, la Procuraduría Fiscal y representantes legales e interventores de Ci Banco e Intercamb Banco se reiteró que la acción de FinCEN no se han planteado medidas adicionales o hacia otras instituciones bancarias.



55 6111 1490

quicklearning.com



¡El inglés
no es un lujo,
es una
necesidad!

Inglés en

QUICK
LEARNING®

¡hablas
o hablas!

Mexicana recibe al primero de 20 aviones brasileños

La primera operación comercial de la aeronave Embraer que aterrizó en el AIFA será el próximo 25 de agosto (eventualmente hacia el aeropuerto de Tulum) y en los siguientes dos meses deberán cumplir con las certificaciones correspondientes por parte de AFAC

Redacción
empresas@eleconomista.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó este martes que “recuperar Mexicana de Aviación no es un capricho ideológico, sino una decisión estratégica”, porque el transporte aéreo es vital para la defensa, la

emergencia, la logística nacional y para el traslado de las personas.

Durante su discurso en la ceremonia de llegada del primer avión Embraer 195-E2 para la Aerolínea del Estado Mexicano, destacó que, a diferencia de las aerolíneas privadas que operan bajo una lógica de ganancia y que tienen su razón y tienen su sentido, la nueva



Este martes se llevó a cabo la ceremonia de llegada del primer avión Embraer 195-E2 para Mexicana.

FOTO ESPECIAL

Mexicana tiene como objetivo principal el bienestar colectivo.

“Su misión no es generar utilidades para accionistas. Su meta es conectar regiones, reducir costos y brindar un servicio digno, accesible y confiable. Eso no quiere decir que una empresa pública no deba ser eficiente o rentable; al contrario, la eficiencia es parte del compromiso ético con el pueblo. Pero no se mide únicamente en términos de rentabilidad económica, sino en términos de su impacto social”, explicó.

También dijo que se trata de una empresa que nace con nuevos principios, transparencia, inclusión, eficiencia, responsabilidad social y sentido de nación; y eso se lo da la Defensa Nacional. El mensaje a la gente es: tienes derecho a volar.

En la recepción del avión que despegó de la ciudad de Manaus, Brasil, antes de llegar al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Presidenta de México estuvo acompañada por la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, el titular de Infraestructura,

Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, y del secretario de Defensa, General Ricardo Trevilla Trejo, entre otros invitados de honor. En su momento, el director de Mexicana de Aviación, Leobardo Ávila, agradeció el apoyo de la Presidenta de México y por ser “sensible” para que la empresa sea una aerolínea del pueblo.

Recordó que el pedido que se hizo a la empresa brasileña Embraer fue por 20 naves de dos modelos, de los cuales al cierre del 2025 habrán llegado cinco, en 2026 se recibirán siete y en el 2027 los últimos ocho. Todos los equipos se incorporarán paulatinamente con la idea de que el siguiente año solamente opere la flota nueva (por lo que los aviones Boeing que actualmente se usan serán devueltos a la Defensa).

Sobre el avión que aterrizó en el AIFA (y que fue recibido con un arco de agua), explicó que su primera operación comercial (eventualmente hacia el aeropuerto de Tulum) será el 25 de agosto.

La misión de Mexicana no es generar utilidades para accionistas. Su meta es conectar regiones, reducir costos y brindar un servicio digno, accesible y confiable”.

Claudia Sheinbaum,

PRESIDENTA DE MÉXICO

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

25

Pendiente Resbaladiza



Diana N. Ronquillo

dhunez@soriaabogados.com

Legislando con ChatGPT

La semana pasada, la diputada de Morena, **Olga Leticia Chávez Rojas**, reconoció sin pudor alguno que emitió su voto sobre el dictamen de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, sin haberlo leído en su integridad. Con el pretexto de que el dictamen era muy extenso y había sido enviado en la madrugada a los legisladores, la diputada señaló que utilizó ChatGPT para obtener un breve resumen de la iniciativa y basó en éste el sentido de su voto.

Ante los cuestionamientos públicos y las críticas de la oposición, la diputada tuvo la audacia de contestar “Actualicense, ignorantes”, como si la gravedad de su confesión permitiera algún margen de duda, como si hubiera utilizado la inteligencia artificial (IA) para una tarea de secundaria, y no para aprobar una ley en materia de seguridad, de la que dependen los derechos humanos de más de 126 millones de mexicanos.

No cabe duda de que la inteligencia artificial (IA) es una herramienta de gran utilidad para muchos ámbitos de la vida humana. La elaboración de resúmenes en ChatGPT generalmente no representaría un riesgo significativo en la mayoría de los contextos, sin embargo el uso que le ha dado la diputada definitivamente es peligroso e irresponsable, casi ilegal. La razón es muy simple: la ley no se aplica de manera resumida. En México, las leyes se aplican en su integridad a todos los gobernados, al menos en teoría. Cada artículo, cada enunciado, y hasta la puntuación tienen un impacto en la interpretación y aplicación de la ley y, por lo tanto, en la esfera jurídica y los derechos de sus destinatarios. Basta con un artículo o frase escondida en un ordenamiento jurídico, para revertir o exceptuar la aplicación de una norma que de inicio parezca contundente.

Así, no parece que el problema se reduzca a un mero debate sobre la actualización y modernización de la técnica legislativa, o a una crítica sobre la irresponsabilidad y falta de ética legislativas. El uso de la IA en los términos que propone la diputada Chávez es riesgoso, además de que exhibe que la legisladora no está llevando a cabo la función pública para la cual se le paga.

de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la aplicación le hubiera arrojado un resumen omitiendo el famoso artículo 109, que censuraba arbitrariamente a las plataformas digitales con solo dos oraciones. La representación del pueblo bueno y sabio, y la preservación de sus derechos, dependerían en estos casos de los algoritmos de ChatGPT. Incluso tendría que cuestionarse la validez de los votos emitidos de esta manera por los legisladores, pues es evidente que la llamada “voluntad del legislador” adolece de vicios del consentimiento, si su voto se basa en información parcial o imprecisa como puede ocurrir con el uso de la IA.

Cabe mencionar que los propios términos de uso vigentes de ChatGPT advierten que los resultados de sus servicios “pueden no ser siempre exactos”, que el usuario no debe confiar en ellos “como única fuente de información veraz o real, ni como sustituto del asesoramiento profesional”, y que no se deben utilizar para ningún fin que pueda tener un impacto legal, como “tomar decisiones crediticias, educativas, laborales, de vivienda, de seguros, legales, médicas u otras decisiones importantes”. Supongo que la aprobación de la iniciativa de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad debería calificar como una “decisión importante” de las que OpenAI quería evitar con esta advertencia. Los términos también señalan que el usuario no puede utilizar los servicios de forma que violen los derechos de cualquier persona.

Así, no parece que el problema se reduzca a un mero debate sobre la actualización y modernización de la técnica legislativa, o a una crítica sobre la irresponsabilidad y falta de ética legislativas. El uso de la IA en los términos que propone la diputada Chávez es riesgoso, además de que exhibe que la legisladora no está llevando a cabo la función pública para la cual se le paga.



UNAGRA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto por las cláusulas vigésima quinta y vigésima sexta de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de **UNAGRA, S.A. DE C.V. Sociedad Financiera Popular**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día **18 de julio de 2025**, a las **9:00 horas**, en las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 250-8º piso, Col. Juárez, 06600 Ciudad de México, que se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA**
- Registro de Accionistas.
 - Designación de Escrutadores.
 - Lista de Asistencia.
 - Declaración de instalación formal de la Asamblea.
 - Fallecimiento del Ing. Eneko Belausteguiotia Arocena, integrante del Consejo de Administración.
 - Nombramiento de los integrantes del Consejo de Administración.
 - Designación de delegados que formalicen las resoluciones de la asamblea.

De conformidad con la cláusula vigésima séptima de los Estatutos, para concurrir a las Asambleas, los accionistas podrán hacerlo por sí o por conducto de su representante legal o por un apoderado que presente carta poder firmada ante dos testigos, debiendo exhibir ante la Dirección General de la propia sociedad, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha señalada para que tenga verificativo la Asamblea, los títulos o certificados provisionales que amparen las acciones de las que son titulares, o la constancia de depósito de las acciones o de los certificados provisionales expedida por una institución de crédito del país.

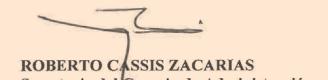
Contra la entrega de las acciones, o de los certificados provisionales, o de la constancia de depósito, según el caso, se expedirá la tarjeta de admisión a la Asamblea, en la que se indicará el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho.

En ningún caso podrán ser mandatarios los miembros del Consejo de Administración, el Comisario, ni los funcionarios de la sociedad.

Ciudad de México, a 2 de julio de 2025.


Patrik Palaufox Belausteguiotia
Presidente del Consejo de Administración

Paseo de la Reforma No. 250 Torre A Piso 8
Col. Juárez C.P. 06600, Ciudad de México
R.F.C. UCF 941123-1T7


Roberto Casis Zacarias
Secretario del Consejo de Administración

Tel.: 41-70-67-00

Avalan reforma

Diputados dan vida a nuevo órgano regulador de telecom

● La nueva Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) se encargará de las tareas del IFT, pero como órgano descentralizado de la ATDT

Maritza Pérez
maritza.pérez@eleconomista.mx

El pleno de la CRT estará integrado por cinco personas comisionadas con voz y voto, incluida la persona Comisionada presidenta, que será nombrada por la persona titular del Ejecutivo Federal, por un periodo de tres años, prorrogable por una sola ocasión.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión con la que se crea la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), un órgano descentralizado que se encargará de las tareas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) una vez que este sea eliminado.

En el último día del periodo extraordinario y con una votación final de 343 votos a favor, 129 en contra, las y los diputados federales avalaron expedir la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para abrogar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como parte de la reforma en Materia de Simplificación Orgánica. La nueva ley fue enviada al Ejecutivo para su aprobación.

Se destaca que estas reformas son parte de los compromisos que México debe cumplir al formar parte del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), ya que se indica en el artículo 18.17 que los integrantes de este tratado deberán tener un organismo regulador independiente y sin conflicto de interés en materia de telecomunicaciones.

En un inicio, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum planteaba que las funciones en la materia quedarán a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, lo cual incumplía con lo establecido en el T-MEC.

No obstante, se determinó que la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), formará parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones a la cual se le dieron nuevas facultades con esta ley.

Cabe señalar que la nueva Ley de

Telecomunicaciones tiene como finalidad regir a los actores de telecomunicaciones, radiodifusión y servicios satelitales, para garantizar su desarrollo eficiente, promover la cobertura universal y tutelar los derechos de los usuarios y de las audiencias.

Por otro lado, se estableció que la CRT será un órgano administrativo descentralizado con independencia técnica, operativa y de gestión, que deberá actuar con imparcialidad para dictar resoluciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.

Su pleno estará integrado por cinco personas comisionadas con voz y voto, incluida la persona Comisionada presidenta, que será nombrada por la persona titular del Ejecutivo Federal, por un periodo de tres años, prorrogable por una sola ocasión.

De igual forma, los nuevos comisionados serán nombrados en forma escalonada por la presidencia de la república y ratificados por el Senado; durarán en su encargo siete años improrrogables.

Mientras que las concesiones sobre el espectro radioeléctrico para uso público o social se otorgarán mediante asignación directa hasta por 15 años.

Es importante resaltar que esta nueva ley incluye algunos artículos polémicos, tal es el caso la obligatoriedad para que los concesionarios que presenten el servicio móvil registren las líneas telefónicas o serán suspendidas.

Se ordena que únicamente podrán activar y mantener activo el servicio de aquellas líneas que estén asociadas a usuarios finales que hayan presentado una identificación oficial que contenga la CURP para personas físicas, y RFC para personas morales. Mientras que esta información podrá ser entregada a las autoridades bajo una orden de autoridad judicial.



Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

El abuso disfrazado de educación médica

El sector salud en México enfrenta una crisis multifacética: desde carencia de todo tipo de recursos e insumos hasta corrupción y descontrol en la gestión de hospitales. Pero si hay un problema urgente y prioritario de atender es la violencia sistemática en la formación de médicos especialistas. El modelo actual, basado en abusos, cargas extenuantes, humillaciones y trato inhumano hacia los residentes, es insostenible.

Lejos de forjar profesionales resilientes y empáticos, este sistema quebranta vocaciones, destruye salud mental y, en casos extremos, cobra vidas. La tragedia del joven médico Abraham en Monterrey es una de muchas; y es momento que como sociedad escuchemos esos gritos de alerta y exigir que autoridades académicas e instituciones médicas atiendan y pongan ya manos a la obra para tornar más humana la formación de residentes en hospitales.

Abraham Reyes Vázquez, un médico de 30 años originario de Chihuahua, hacia su especialidad en Cardiología en Monterrey, y el mes pasado decidió quitarse la vida. Su suicidio no fue un acto aislado, hay varios casos que han llegado a ese desenlace de un sistema que los lleva a un callejón sin salida. Abraham soñaba con ser cardiólogo, pero enfrentó las presiones implacables de la residencia médica: jornadas extenuantes, acoso por parte de superiores y un entorno donde denunciar abusos implica arriesgar la carrera. Su pérdida detonó un dolor colectivo y una indignación proyectada en redes sociales por sus compañeros y activistas; señales claras de que ese sistema que normaliza el sufrimiento de los residentes ya es insostenible. Abraham y otros residentes que han terminado con su vida en el camino, son víctimas; y son reflejo de las fallas estructurales de los institutos públicos de salud, en este caso del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde Abraham estudiaba su especialidad.

Marilú Acosta, en su texto *Me dolío tu muerte, Abraham* en Opinión 51, captura con crudeza el impacto de esta tragedia. "Me dolío sentir tu desesperación, tu falta de caminos, tu determinación

de terminar con la violencia a toda costa". Ella lamenta que el IMSS, una institución que alguna vez admiró por su compromiso con los pacientes, haya perdido el rumbo, y hoy permita el abuso disfrazado de educación. Critica cómo la Ley Federal del Trabajo protege a los superiores que perpetúan estas prácticas, obligando a residentes a acatar órdenes humillantes, como llevar placas de perro. Como dice Acosta, la muerte de Abraham es un recordatorio del "larguísimo camino" que falta para erradicar el abuso en la formación médica y construir un sistema de salud ético. Urge diseñar el nuevo rumbo.

El sociólogo **Roberto Castro Pérez**, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, en el estudio *Génesis y práctica del hábitus médico autoritario en México*, coescrito con **María Villanueva**, ofrece una explicación profunda: El campo médico en México está estructurado en torno a jerarquías rígidas y una competencia feroz por el prestigio y el capital cultural. Los residentes son formados mediante un "hábitus autoritario", conjunto de prácticas automatizadas que normalizan el sufrimiento como método pedagógico. "Se les educa a punta de castigos".

Castro nos señala en entrevista que los médicos internalizan estas dinámicas desde el pregrado y las replican en su práctica. En una encuesta a más de 600 residentes, 54% reportó haber sufrido violencia durante su formación, desde regaños constantes hasta acoso sexual, especialmente contra mujeres médicas y enfermeras. Este entorno se proyecta en el trato a pacientes. Y ello es claro en gineco obstetricia; movimientos feministas han visibilizado la violencia obstétrica, donde mujeres enfrentan maltrato, procedimientos sin consentimiento y humillaciones durante el parto. Castro explica que este trato deshumanizado es una extensión del "hábitus autoritario" aprendido en la formación, donde los médicos emocionalmente agotados trasladan su frustración a los pacientes en forma inconsciente.

Las consecuencias de este sistema son devastadoras para todos. Es hora de que universidades y hospitales transformen la educación médica en un proceso humano y ético.

Factura Electrónica

Totalmente en línea

Envié sus facturas desde nuestra plataforma web

Lleve su administración de proveedores y clientes 100% en la nube

Sus comprobantes Fiscales Digitales tal cual lo exige el SAT

¡Factura Fácil y Seguro!

Bajío 203 int. 202, Col. Roma, México D.F. C.P. 06760

Tel: (55) 5687-1557 | ventas@edimex.com.mx | www.edimex.com.mx

Edimex Económica S.A de C.V. Todos los derechos reservados



Una de las tareas del nuevo CEO será liderar la expansión de Chipotle Mexican Grill en México. FOTO: AFP

Corporativos

Christian Gurría, nuevo director general de Alsea. A partir de este 1 de julio de 2025, Christian Gurría Dubernard asumió la dirección general de Alsea, operadora de cafeterías y restaurantes de comida rápida. Bajo su nuevo rol, una de las grandes tareas será liderar la expansión de Chipotle Mexican Grill en México, anuncio que dio a conocer a principios de este año Armando Torrado Martínez, quien deja la dirección general de Alsea y ahora se mantiene como presidente del Consejo de Administración. "Como parte de mis objetivos están ampliar la expansión disciplinada y rentable de nuestro portafolio, así como su evolución y transformación digital, rentabilizando nuestros activos", expresó Christian Gurría Dubernard, al tomar una nueva dirección en la compañía, ya que inició su trayectoria laboral en 1991, como operador de una tienda Domino's Pizza. (Judith Santiago)

Consumo

Ventas del "súper" crecen 70% en Mercado Libre. Las ventas de alimentos, artículos de limpieza y cuidado personal aumentaron 70% en los últimos seis meses en la plataforma de Mercado Libre. Mientras que entre enero de 2024 y junio de 2025, las compras de productos de consumo masivo aumentaron 40% frente a los 18 meses anteriores. Además, 14% de los compradores regresa a adquirir los mismos artículos dentro del primer mes. Mercado Libre destacó que la digitalización en México está cambiando la manera de hacer las compras del supermercado y cada vez más personas compran en línea. Las ventas de pañales, papel higiénico, detergentes, alimentos empacados y bebidas, así como tratamientos para el cabello, y sueros faciales son los más demandados en la plataforma. (Judith Santiago)

Laboral

Rappi se sube al programa piloto para trabajadores por aplicación. La empresa Rappi anunció que se integra al programa piloto para los trabajadores por aplicación que arrancó este primero de julio y que durará 180 días, a través de los lineamientos que dieron el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS). En un comunicado, destacó que "Méjico está marcando un precedente global al proponer soluciones innovadoras que reconocen la naturaleza flexible del trabajo en plataformas digitales y lo integran a esquemas de protección social. Se estima que en este sector laboral 700,000 trabajadores. (Pilar Martínez)

Adquisición a FEMSA para fortalecer su negocio logístico

Traxión concreta compra de Solistica por 4,040 mdp

La empresa de autortransporte tendrá el control de 19 instalaciones en México que suman más de 380,000 metros cuadrados de almacén 3PL (logística terciizada), ubicadas en ocho estados

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

Traxión, empresa de la industria del autotransporte, movilidad y logística en México, concretó la adquisición de Solistica, subsidiaria de Fomento Económico Mexicano (FEMSA) dedicada a servicios logísticos, por 4,040 millones de pesos y con la que fortalecerá su negocio en este sector.

Como parte de la operación, la empresa vendió las operaciones de Solistica en Brasil y Colombia, a un consorcio liderado por GEF Capital, firma global de capital privado, junto con Vinci Compass, una de las principales firmas de inversión de América Latina. Se quedará solo con el negocio de México.

El precio pactado por dicha desinversión fue de 2,390 millones, por lo que la inversión neta de Traxión ascendió a 1,650 millones de pesos por las operaciones de Solistica en México.

Se espera que las operaciones en el país generen aproximadamente 8,000 millones de pesos en ingresos en 2025

y logre un margen EBITDA entre 4.0 y 5.0 por ciento.

"Esta adquisición representa una oportunidad única para Traxión. Se trata de una de las integraciones más relevantes de la industria 3PL en México... que complementará la oferta de servicios e infraestructura operativa, creando nuevas oportunidades y abriendo una ventana de expansión en un momento clave para el país", consideró el presidente ejecutivo y cofundador de la empresa de autotransporte, Aby Lijtszain.

La empresa adquirida tiene 19 instalaciones en México que suman más de 380,000 metros cuadrados de al-

macén 3PL, ubicadas en ocho estados con "mayor dinamismo económico y presencia industrial", tales como Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.

La consolidación comenzará a reflejarse en los resultados financieros de la compañía a partir de este 1 de julio. Traxión resaltó, en un comunicado, que ésta es "una transacción sumamente estratégica" porque fortalecerá su participación en el mercado de servicios logísticos 3PL en México, particularmente en la región norte.

Este modelo se basa en ofrecer servicios logísticos de terciarización y de brokerage de carga, utilizando infraestructura y transporte de terceros.

El modelo
3PL se basa en ofrecer servicios logísticos de terciarización y de brokerage de carga, utilizando infraestructura y transporte de terceros.

FIBRA
Macuarie
Mexico
MACQUARIE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIBRAMQ 12"

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable identificado con el no. F/1622, de fecha 14 de noviembre de 2012 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha), el "Contrato de Fideicomiso", así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FIBRAMQ 12" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde Macuarie Asset Management Mexico, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente y como administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores que se celebrará el próximo 18 de julio de 2025, a las 16:30 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE TENEDORES

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para sustituir a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple "CIBanco", si así lo decidiese el Administrador, como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso por un "Fiduciario Calificado" que significa (i) cualquiera de las siguientes instituciones financieras que proporcionan servicios fiduciarios: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Activver; Banco Inverx, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero; HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex; o (ii) cualquier otro fiduciario o institución financiera que pueda ser designada o nominada para reemplazar a CIBanco por una autoridad gubernamental en México derivado de, o en relación con, la orden emitida por la Financial Crimes Enforcement Network, una agencia del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, el 25 de junio de 2025, o la intervención temporal de CIBanco ordenada por las autoridades financieras mexicanas, en el entendido que dicha remoción podrá implementarse mediante la remoción y designación del nuevo fiduciario, o cualquier otra alternativa legal incluyendo la sustitución del fiduciario así como para instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para, en su caso, delegar las facultades al administrador de FIBRA Macuarie para (i) determinar si se llevará a cabo la sustitución de CIBanco como fiduciario dentro de las Fiduciarios Calificados; (ii) negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para implementar la sustitución de CIBanco como fiduciario de FIBRA Macuarie, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución y/o cualquier otro acto, según resulte aplicable y (iv) la facultad para llevar a cabo posibles sustituciones futuras con Fiduciarios Calificados en caso de ser necesario para cumplir con cualquier orden, medida o restricción futura emitida por cualquier agencia gubernamental de los Estados Unidos de América o de México, según sea aplicable, y en dicho caso negociar la celebración de los convenios, contratos y/o cualesquier otros actos necesarios y/o convenientes para implementar la sustitución de dicho fiduciario como fiduciario de FIBRA Macuarie, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución y/o el convenio de cesión de derechos y obligaciones correspondiente, según resulte aplicable así como para instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Contrato de Fideicomiso, el Título y, en caso de así resultar aplicable, los demás Documentos de la Operación, a efecto de permitir, entre otros, sustituir a CIBanco como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso y/o en su caso cualquier otro acto o convenio que resulte aplicable, así como para llevar a cabo cualesquier modificaciones que en su caso sean solicitadas por el Fiduciario Calificado sustituto, de conformidad con los términos establecidos en la Cláusula 4.4, inciso (b), y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, así como instruir al Representante Común y al Fiduciario, en la medida que a cada una corresponda, a realizar los actos necesarios y/o convenientes para cumplir con anterior, incluyendo sin limitación, llevar a cabo la actualización del registro de los CBFIs en el RNV, canjejar el Título ante el Indeval, celebrar todos los documentos y llevar a cabo todos los procedimientos, publicaciones y/o comunicados que sean necesarios y/o convenientes, en relación con lo anterior, según sea solicitado o instruido por el Administrador, en caso de ser necesario. Acciones y resoluciones al respecto.

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES

- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que sean adoptadas en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos que autorice a la persona que la expide a efecto de que la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de

Cifras durante junio

Indicadores del IMEF se mantienen en contracción

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

Los datos de los indicadores IMEF Manufacturero y No Manufacturero de junio sugieren que la economía mexicana se mantiene sin un impulso robusto, afirmó el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Al interpretar sus dos indicadores adelantados, el IMEF indicó que el diagnóstico de debilidad se mantiene.

Por un lado, el Indicador IMEF Manufacturero aumentó 0.3 puntos, pero sigue situado en zona de contracción con un nivel de 47.8. A su vez, el Indicador No Manufacturero cayó a 48.7 unidades, 1.1 puntos de reducción.

Para su medición, el Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica.

El IMEF consideró que estas cifras, claramente por debajo del umbral de expansión (50 puntos), reflejan una

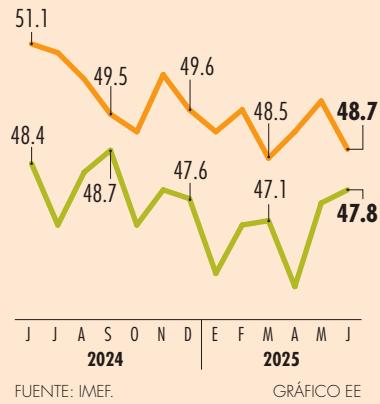
Congelada

En mayo el indicador IMEF para manufactura repuntó, mientras que el de servicios se debilitó; en ambos casos se mantuvo por debajo del umbral de 50 puntos, denotando que la economía continúa en fase de estancamiento.

Méjico | Indicador IMEF |

PUNTOS

- MANUFACTURERO
- NO MANUFACTURERO



FUENTE: IMEF.

GRÁFICO EE

atonicia en el dinamismo de ambos sectores, lo que apunta a una economía con bajo dinamismo al inicio del tercer trimestre del año.

Los resultados del Indicador IMEF Manufacturero de junio reafirman el estancamiento en la actividad industrial. El índice se ubicó en 47.8 puntos, un aumento de 0.3 unidades respecto a mayo, y acumula 15 consecutivos por debajo del umbral de expansión.

Reporte del Inegi

Se estanca confianza empresarial

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

La confianza de los empresarios mexicanos se mantuvo sin cambios en junio de 2025 respecto a mayo pasado, algo que no se veía desde julio del 2024, cuando terminó el mes sin variaciones, muestran datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con ello, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC), con cifras desestacionalizadas, se ubicó en 48.7 puntos, el mismo nivel registrado en mayo.

Al comparar el nivel con junio de 2024, el indicador registró una caída de 4.5 puntos, lo que refleja un mayor pesimismo.

Con ello, el indicador acumula cuatro meses consecutivos por debajo del umbral de 50 puntos, el límite entre el optimismo y el pesimismo.

La directora de Análisis Económico en Monex, Janneth Quiroz, explicó que en junio, la confianza de los empresarios reflejó la incertidumbre en la situación económica

Sin cambios

En mayo y junio se detuvo una racha de descensos mensuales, pero de forma interanual se hilieron ya 14 meses con comparativos negativos.

Méjico: Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza | PUNTOS

actual y futura del país.

“El consenso empresarial se mantendrá cauteloso, recordando la ralentización en las principales actividades económicas y, particularmente, por la incertidumbre sobre el comercio mundial y el entorno político interno (reformas y extinción de organismos autónomos)”, agregó.

El IGOEC refleja el promedio ponderado de la confianza empresarial en cuatro sectores: manufactura, construcción, comercio y servicios privados no financieros.

Descubre una nueva forma de vivir LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation





Se espera que la nueva legislación reduzca los plazos de proyectos en Chile entre 30% y 70%. FOTO ESPECIAL

Avanza reforma

Chile busca agilizar proyectos de inversión

Diario Financiero/Chile

D espués de casi un año y medio de discusión, durante la tarde de este martes la Cámara de Diputados de Chile aprobó el proyecto de ley marco de autorizaciones sectoriales, dándole el avance de su tercer trámite constitucional y dejándolo listo para convertirse en legislación.

Con 93 votos a favor, 27 en contra y 17 abstenciones se aprobaron los cambios que se le hicieron en el Senado y queda lista para su despacho a ley.

El proyecto fue ingresado en enero de 2024 como una iniciativa del Ejecutivo con el objetivo de reducir los tiempos de tramitación de los permisos de proyectos de inversión, por lo que ha contado con gran apoyo por parte del empresariado. Se espera que la nueva legislación reduzca los plazos entre 30% y 70%, dependiendo de la magnitud del proyecto.

Así, se modifican 380 autorizaciones sectoriales, pertenecientes a 37 servicios y 16 ministerios.

El proyecto considera la creación de un Sistema para la Regulación y Evaluación Sectorial, una nueva institucionalidad y herramientas encargadas para acelerar la tramitación de autorizaciones. Incorpora sanciones e incentivos para los funcionarios de servicios y para los usuarios de proyectos.

Tras su paso por ambas cámaras, el proyecto considera diferentes soluciones para agilizar la tramitación de autorizaciones sectoriales.

En primera instancia, establece normas mínimas de tramitación para todos los permisos sectoriales que abarcan formularios, examen de admisibilidad e informes entre servicios.

La estabilidad regulatoria incluye que se realicen informes entre servicios, plazos máximos obligatorios y el uso del silencio administrativo.

También se crean las denominadas Técnicas Habilitantes Alternativas, como declaraciones juradas o avisos que reemplazarán a los permisos de bajo riesgo y que estarán sujetas a fiscalización *ex post* y en caso de fraude, serán sancionados. La ley crea la nueva institucionalidad de la Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversión.

Crecieron 87% anual los ingresos por exportación

Incentivos dinamizan agrodivisas argentinas durante junio

La cifra ascendió a 3,706 mdd, lo que también implicó un alza mensual del 21%; si bien el número es alto, no alcanzó a superar el récord de 2022 (3,815 mdd) y se ubicó por debajo de los 5,000 mdd que pronosticaban analistas

El Cronista/Argentina

T al como estaba previsto, el incentivo vía rebaja de Derechos de Exportación (DEX) en Argentina se sintió en el sexto mes del año con un alza de 87% en la liquidación de divisas de la agroindustria en relación al mismo mes del 2024.

Según informó la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIAARA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC), durante el mes de junio las empresas del sector liquidaron la suma de 3,706 millones de dólares, lo que implica un incremento del 21% en relación al mes de mayo.

Si bien el número es alto, no alcanzó a superar el récord histórico de 2022 (US\$3,815 millones) y se ubicó por debajo de los US\$5,000 millones que auguraban los analistas. En ese sentido, la diferencia se explica porque mucho de las ventas que se anotaron en las últimas semanas, se estaría liquidando en los primeros quince días de julio, de acuerdo a la normativa vigente.

"El ingreso de divisas del mes de junio es el resultado de la finalización de la reducción de derechos de exportación bajo el Decreto 38/25 que vencieron el día 30 de junio y únicamente fueron renovados para trigo y cebada", señaló Ciara.

"Junio fue el mejor mes", agregó Gustavo Idigoras, director de Ciara - CEC y agregó que "evidentemente el final de la baja temporal de retenciones fue un incentivo decisivo para obtener un 40 por ciento más que el año anterior".

En lo que va del año las exportaciones del sector agricultor significaron 15,419,643 dólares una cifra que supera en más de 4,000 millones de dólares el resultado del mismo periodo del año anterior (11,024 millones de



El principal producto de exportación del país es la harina de soya, seguido por el aceite de soya, y el maíz. FOTO ESPECIAL

dólares). De ese total, el complejo oleaginoso-cerealero, incluyendo al biodiésel y sus derivados, aportó el año 2024, el 45 % del total de las exportaciones de la Argentina, según datos del INDEC.

Soya, a la cabeza

El principal producto de exportación del país es la harina de soya, seguido por el aceite de soja, y el maíz, destacó la entidad y advirtió que "Argentina sigue estancada en su producción y en el crecimiento exportador, dependiendo exclusivamente de las variaciones de precios internacionales para modificar su estructura exportadora".

Asimismo aclaró que "el ingreso mensual de divisas, transformadas en pesos, es el mecanismo que permite seguir comprando granos a los productores al mejor precio posible". En ese sentido, desde Ciara indican que la liquidación de divisas está fundamentalmente relacionada con la compra de granos que luego serán exportados, ya sea en su mismo estado o como productos procesados, luego de una transformación industrial.

Venta de autos nuevos en Colombia crece 23.2% a junio

La República/Colombia

La venta de vehículos en Colombia creció 23.2% en el primer semestre de año y se matricularon 104,947 unidades a junio de 2025, de acuerdo con Fenalco y la Andi. Los meses que más impulsaron esta cifra fueron mayo y junio, donde se vendieron, a lo largo del territorio nacional, más de 37,600 vehículos.

El segmento que más creció frente a 2024 fue el de camionetas, con una variación de 41.9%. Detrás estuvieron las SUV y los vehículos comerciales de pasajeros, con incrementos de 36.9% y 21.5%, respectivamente.

En este año, el crecimiento en la venta de vehículos eléctricos superó el 204%. Así, se comercializaron 7,294 unidades nuevas en el primer semestre del año.

Marcas, como la china BYD, logró llegar al top 10 de las empresas que más venden carros en el país. Los vehículos híbridos también vieron un incremento en sus ventas. La subida alcanzó 25,541 unidades, con un aumento de 49%, mientras que, en 2024, se comercializaron 17,173 carros nuevos en esta categoría. Destaca la Toyota Corolla Cross, como el vehículo más vendido del semestre.

En el primer semestre del 2025, las ciudades con mayor crecimiento en ventas de vehículos fueron Manizales con un aumento de 109%, seguida por Ibagué con 93% y Madrid, Cundinamarca, con 59%. Destacaron Mosquera y Neiva con alzas de 51% y 48%, respectivamente.



El Decreto
38/2025 de Argentina establece modificaciones en los derechos de exportación (DEX) para diversos productos agrícolas, con el objetivo de incentivar el ingreso de divisas. La norma reduce o elimina temporalmente los DEX para algunos productos.

Presentación

Además de ser una edición limitada cuenta con varios asistentes a la seguridad como Sistema avanzado de asistencia de frenado, Control crucero adaptativo, Asistencia ParkView, entre otros. FOTOS: CORTESÍA (IMAGEN ILUSTRATIVA)



2.3

toneladas
es su capacidad de remolque

Ficha técnica	
LONGITUD	4.9 M
ALTO	1.9 M
ANCHO	1.9 M
Motor:	4 cil, 2l, Turbo
Potencia:	270 hp
Transmisión:	Aut. 8 vel.
Torque:	295 lb-pie
Precio:	Wrangler Willys 2025 \$1'189,900
	Rubicon 2025 2P \$1'305,900
	Sahara Unlimited 2025 \$1'319,900
	Rubicon Unlimited 2025 \$1'485,900
	Rubicon Joose 2025 \$1'635,900

Motor:	4 cil, 2l, Turbo
Potencia:	270 hp
Transmisión:	Aut. 8 vel.
Torque:	295 lb-pie
Precio:	Wrangler Willys 2025 \$1'189,900
	Rubicon 2025 2P \$1'305,900
	Sahara Unlimited 2025 \$1'319,900
	Rubicon Unlimited 2025 \$1'485,900
	Rubicon Joose 2025 \$1'635,900

EL ECONOMISTA
MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

Mayor valor en todos los sentidos

Marcos Martínez
marcos.martinez@eleconomista.mx

Cuando el mercado se encuentra saturado de opciones, modelos y ofertas, es necesario encontrar una diferenciación que haga únicos a los ofertantes. Esta estrategia le ha funcionado a la perfección a Jeep, que no solo cuenta con los mejores modelos todoterreno que se pueden encontrar en la actualidad, sino que también idearon la forma de distinguirse aún más del resto de las marcas con ediciones especiales que le dan más valor a la inversión que realizan sus compradores.

Muy especial

De esta forma llega a México el Jeep Wrangler Unlimited Rubicon Edición Limitada Joose, que se une a los colores como Tuscardero, Mojito, Hydro Blue y High Velocity, que vistieron a las últimas ediciones especiales del Wrangler. Una de las constantes de estos modelos es que están acabados sobre la versión mejor y más equipada del modelo base y no sobre una edición con un motor de menores prestaciones, como ocurre con otras marcas que lo hacen como un recurso para impulsar las ventas de los que menos desplazamiento tienen. En este caso todo el concepto está realizado en el Wrangler Unlimited Rubicon, es decir, la carrocería de cuatro puertas y con el mayor equipamiento mecánico que la máquina dispone en el país. Algunos de sus rasgos característicos son la parrilla con las 7 barras, las unidades princi-



La edición especial Joose del Wrangler Unlimited está limitada a 60 unidades para México. Jeep dio a conocer que la versión pick up llegará antes de finalizar 2025. FOTOS: CORTESÍA

pales de iluminación circulares que son un homenaje al vehículo militar que dio origen a la marca así como la conveniente altura de la suspensión que aumenta sus capacidades todoterreno. Sin embargo su principal característica y ventaja para quien adquiera un ejemplar es su techo de operación eléctrica Sky-Freedom Power Top que descubre buena parte del interior lo que ofrece una mejor experiencia para la conducción off road. Parte de su equipamiento, y luego de su última actualización, cuenta con la nueva pantalla de 12.3" de alta definición que permite interactuar con el vehículo y con el sistema Uconnect 5. Además, la última ver-

sión de este sistema operativo permite, entre otras cosas, cinco perfiles de usuario más el modo Valet, conectividad simultánea para dos teléfonos inteligentes vía bluetooth, actualizaciones Over The Air con acceso a la aplicación de mapas para el sistema Uconnect NAV así como Apple CarPlay y Android Auto inalámbricos.

Rubicon, invencible

Teniendo la base de esta versión, no hay lugar a dudas de su capacidad fuera del asfalto, y para comprobarlo solo hace falta mirar la cantidad y calidad de equipamiento como la Caja de transferencia a tiempo parcial Command-Trac, Caja de

Bien configurada y desarrollada, esta edición limitada del Wrangler ofrece el mayor nivel de conducción todoterreno y una mecánica eficiente de bajo consumo. El color exterior lo hace inigualable

transferencia a tiempo real parcial Rock-Trac, Caja de transferencia permanente Rock-Trac, Eje trasero de flotación completa Dana 44 HD, Caja de transferencia a tiempo parcial Rock-Trac con relación 4LO de 4:1, Desconexión electrónica de la barra estabilizadora delantera, Bloqueos Tru-Lok en los ejes delantero y trasero así como rines de aluminio de 17" con neumáticos BFGoodrich 33". Con este arsenal, esta versión limitada Joose puede enfrentar cruces de terreno irregular, circular por caminos de superficie resbalosa, atacar empinadas pendientes, mantener el control en descensos y hasta tener mayores probabilidades de superar una trampa de arena. Entre sus prestaciones están un ángulo de ataque de 47.4°, de ruptura de 27.8°, salida de 40.4° y una distancia libre al piso de 12.9".

Eficiencia máxima

Esta versión especial tiene la gran ventaja de que está impulsada por un tren motriz de última generación, eficiente y avanzado. Se trata del motor de cuatro cilindros turbocargado que entrega una alta cifra de par motor que llega a 295 lb-pie, y que forma parte de la familia de Motores Medianos Globales del grupo estadounidense.

La Reserva Federal debe ser “completamente apolítica”: J. Powell

AFP

La Reserva Federal (Fed) debe ser “completamente apolítica”, afirmó ayer su presidente, Jerome Powell, después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lo criticara repetidamente por no haber recortado antes las tasas de interés.

“Estamos tratando de lograr estabilidad macroeconómica, financiera y económica para el beneficio de todo el pueblo”, dijo Powell en una reunión de banqueros centrales en Sintra, Portugal.

“Si queremos tener éxito en esto, debemos hacerlo de una manera completamente apolítica, es decir, sin tomar partido”, señaló.

La Fed ha mantenido estable su tasa de interés de referencia desde su última reducción en diciembre, a pesar de la presión de Trump.

Ayer, Powell repitió su mensaje de que el banco central está esperando el impacto de los aranceles de Trump antes de decidir so-

bre nuevos recortes de tasas. “Dado que la economía estadounidense se encuentra en una situación sólida, creemos que lo prudente es esperar, aprender más y ver cuáles podrían ser esos efectos”, mencionó durante una mesa redonda en el foro organizado por el Banco Central Europeo (BCE).

“Esperamos ver durante el verano algunas lecturas (de inflación) más altas”, añadió.

Desde que regresó a la presidencia, Trump ha impuesto un arancel de 10% a casi todos los socios comerciales y tasas más elevadas a las importaciones de acero, aluminio y automóviles.

Sin embargo, hasta ahora los efectos generalizados han sido mínimos, en parte porque Trump ha dado marcha atrás o pospuso sus medidas arancelarias más severas.

Las empresas también acumularon inventarios en previsión de los aranceles, evitando así aumentos de precios. Powell se negó a responder si julio es pronto para recortar las tasas.

Se alinea con meta del BCE

La inflación de la zona euro en junio fue de 2.0%

AFP

La inflación de la zona euro registró en junio una aceleración marginal para alcanzar 2.0% anual, y se alineó con la meta del Banco Central Europeo (BCE) para los países de la eurozona.

En mayo, la agencia europea de estadística Eurostat había medido una inflación del 1.9 por ciento.

De acuerdo con Eurostat, en junio la inflación subyacente (que excluye del cálculo la variación de precios de la energía y los alimentos) se mantuvo estable, en 2.3 por ciento.

Con este desempeño, la trayectoria de la inflación se alineó con las expectativas de expertos interrogados por Bloomberg, que habían proyectado una variación de 2.0% y una inflación subya-

cente de 2.3 por ciento.

Como ya había ocurrido en el mes anterior, el segmento de los servicios registró el mayor reajuste en junio, al alcanzar 3.3%, después de exhibir un nivel de 3.2% en mayo.

En tanto, la energía cerró el mes en 2.7%, luego de haber permanecido estable en 3.6% en las últimas dos mediciones.

Entre las principales economías de la zona euro, Alemania registró 2.0%, el mismo promedio general de la eurozona.

Al mismo tiempo, Italia exhibió 1.7%, al tiempo que Francia registró 0.8 por ciento.

Por su parte, España se situó por encima del promedio, con una inflación anual en junio del orden de 2.2% y Portugal de 2.1 por ciento.



JD Vance, vicepresidente de Estados Unidos, tuvo que emitir el voto final a favor, como lo exige la Constitución, con la oposición de los Demócratas.

FOTO: AFP

Volverá a la Cámara de Representantes

Senado de EU adopta el megaproyecto de ley de presupuestos de Trump

- Se prolongarían los créditos fiscales del primer mandato del republicano, eliminarían impuestos y aumentaría el gasto en defensa

AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, logró ayer una importante victoria con la aprobación por estrecho margen en el Senado de su colosal proyecto de ley de presupuestos, que incluye fondos para su política migratoria, exenciones fiscales y recortes a la cobertura médica.

Después de dos días de sesiones maratónicas, el resultado fue muy reñido. A pesar de una mayoría republicana, 53 de 100 escaños, la votación terminó en un empate 50-50 y fue el vicepresidente, JD Vance, quien tuvo que emitir el voto final a favor, como lo exige la Constitución.

Una muestra más de la fuerte oposición que despierta, incluso dentro de sus propias filas, el Partido Republicano.

La ley “hermosa y grande”, como la bautizó Trump, volverá ahora a la Cámara de Representantes, donde se enfrenta al rechazo de los demócratas y de republicanos opuestos a los drásticos recortes.

El mandatario estadounidense se puso el 4 de julio, feriado nacional que celebra el Día de la Independencia, como fecha tope simbólica para promulgarla.

Explosión del déficit

El texto prevé prolongar los enormes créditos fiscales adoptados durante el primer mandato de Trump (2017-2021), elimina el impuesto a las propinas e incluye miles de millones de dólares adicionales para defensa y control migratorio.

Tanto expertos como políticos prevén que dispare el déficit fiscal.

La Oficina de Presupuesto del Congreso, responsable de las evaluaciones imparciales del impacto de los proyectos de ley en las finanzas públicas, estima que incrementaría la deuda en más de 3 billones de dólares para el 2034.

Para compensarlo parcialmente, los republicanos prevén recortar Medicaid, el programa público de seguro médico del que dependen millones de estadounidenses de bajos ingresos.

Los recortes en la atención médica podrían hacer que aproximadamente 12 millones de estadounidenses de bajos ingresos y con discapacidades pierdan su cobertura médica.

El paquete inyecta 350,000 millones para la seguridad fronteriza y el programa de deportaciones masivas de migrantes. Además, revoca miles de millones de dólares en créditos fiscales para energías verdes adoptados durante el mandato del expresidente demócrata Joe Biden.

Las encuestas muestran que el proyecto de ley es muy impopular y los demócratas prevén rentabilizar la ira con vistas a las elecciones de medio mandato del 2026, cuando esperan recuperar el control del Congreso.

Respaldados por un extenso análisis independiente, dicen que los recortes fiscales del proyecto de ley beneficiarían a los ricos.

“Hoy, los republicanos del Senado traicionaron al pueblo estadounidense y cubrieron al Senado de vergüenza absoluta”, opinó Chuck Schumer, el líder de la minoría demócrata en el Senado.

MÁS INFORMACIÓN EN:
Primer Plano

• PÁGS. 4-5

EDITORIA:
Ana María
RosasCOEDITORIA:
Gloria
Aragónvalores
@eleconomista.mxVisita
nuestro
sitio web
[www.eleconomista.com.mx/
economía](http://www.eleconomista.com.mx/economia)COEDITORA GRÁFICA:
Paola Ceja



Andrés Velasco



El autor

Andrés Velasco, exministro de Hacienda de Chile, es Decano de la Escuela de Políticas Públicas de la London School of Economics and Political Science

LONDRES – ¿Por qué hostiga Donald Trump a la Universidad de Harvard y otras instituciones educativas de gran prestigio? La razón oficial es un supuesto antisemitismo, pero más de 600 académicos de Harvard, muchos de ellos judíos, creen que esta acusación es absurda.

El bolsillo tampoco puede ser la razón. La educación superior es una industria muy exitosa que proporciona 4.5 millones de empleos en Estados Unidos. Dejar a esta industria sin clientes extranjeros al negarles visa es de locos.

La verdadera razón es política. A un amplio espectro del electorado estadounidense le disgustan cada vez más las universidades y sus graduados. Darles en la cabeza a los académicos trae beneficios políticos, aun cuando resulte ser una pésima política educacional.

Un cliché de la política estadounidense es que el populismo de Trump se nutre del abismo que separa a los arrogantes universitarios que hacen gala de títulos prestigiosos y los ciudadanos de a pie que con suerte terminaron la escuela secundaria. Pero es un cliché que contiene más de un elemento de verdad. Libros con títulos como *Polarized by Degrees: How the Diploma Divide and the Culture War Transformed American Politics* (Polarizados por los diplomas: cómo el trecho de los títulos y la guerra cultural transformaron la política estadounidense) lo han demostrado repetidamente. Políticos como Hillary Clinton hicieron su parte al describir a los partidarios de Trump (muchos de los cuales no estudiaron en la universidad) como una "tropa de desplorables".

¿Qué se puede hacer al respecto? Destruir las instituciones educativas de prestigio –como Trump parece querer– no conduce a nada. Los progresistas que detestan a Trump deberían tener una alternativa mejor, pero están acorralados por la historia.

Hace una generación, la crítica de derecha acusaba al Estado de bienestar de repartir beneficios de manera indiscriminada. Las anécdotas de Ronald Reagan acerca de los pobres que conducían Cadillacs gracias a los dineros públicos siempre fueron exageradas, pero dejaron una huella en la política estadounidense. Los políticos liberales respondieron recortando el generoso Estado redistributivo (recordemos la promesa de Bill Clinton de "poner fin al Estado de bienestar tal como lo conocemos") y proveyendo ayuda solo a los pobres que la "merecían". Los pensadores liberales reconocieron entonces lo que habían negado durante mucho tiempo: es legítimo distinguir entre quienes merecen apoyo estatal y quienes no lo merecen.

En filosofía moral, una cuestión central es cómo y cuándo las personas llegan a merecer su destino en la vida, y si acaso el merecimiento es un criterio válido para asignar honores y recompensas materiales. En las décadas de 1980 y 1990, una escuela de filósofos liberales, conocidos como los "igualitarios de la suerte", argumentaban que la justicia requiere que distingamos entre las "circunstancias" y las "decisiones". Las desigualdades de ingreso provenientes de las circunstancias deben ser contrarrestadas,

Abordando la brecha de diplomas en Estados Unidos

- **El populismo trumpiano refleja la división entre graduados universitarios elitistas y la gente común con menos educación, un cliché político estadounidense que contiene una importante verdad sobre las tensiones sociales y culturales en Estados Unidos.**



ya que a nadie se le puede culpar por haber nacido en la pobreza. Pero si heredas una fortuna y optas por dedicarte a los juegos de azar hasta que la pierdes, la sociedad no debería rescatarte de tu propia irresponsabilidad.

Esta postura alineó a los liberales con las intuiciones morales de la clase media. Por supuesto que el ciudadano que trabaja duro y que cumple con las reglas del juego se merece un título universitario prestigioso, un empleo bien pagado, y una casa cómoda en un vecindario seguro.

Pero esta postura contribuyó a crear otro problema: la arrogancia. Como sostiene

el filósofo Michael Sandel, los ganadores tienden "a llenarse el pecho con su éxito, y a olvidar la buena fortuna que les ayudó en el camino". Una vez que se tiene la arrogante convicción de que uno merece el diploma de Harvard, no será difícil convencerse de que los de abajo también se merecen su destino. Dentro de poco, el titulado se convertirá en un elitista más que mira sobre su hombro a los pobres diablos que habitan la región de Estados Unidos que queda entre las costas.

En pocas palabras, este es el dilema del liberal contemporáneo: si expresa muy poca fe en el mérito, parece traicionar al sueño

estadounidense; pero si expresa demasiada fe, parece traicionar a quienes el sueño estadounidense dejó atrás –entre ellos, los hombres blancos sin estudios universitarios que, sintiéndose menoscabados, terminaron votando por Trump.

¿Hay alguna salida? ¿Podemos mantener nuestra fe en la educación como el método más certero de ascenso social y al mismo tiempo evitar la arrogancia de quienes tienen estudios superiores?

Sí, siempre que estemos conscientes de que no se puede volver atrás: las soluciones no van a requerir menos fe en el mérito y la responsabilidad, sino más. La ofensa más profunda que las élites pueden infligir a los menos afortunados es dudar de que son capaces de conducir sus propias vidas. ¿Quieres irritar a los que no tuvieron la buena fortuna de ir a la universidad y conseguir un empleo bien remunerado? Trátalos como víctimas indefensas, tal como lo han hecho a menudo los políticos y activistas progresivos. Esa no es la manera de construir una sociedad de iguales.

Las universidades también tienen que tomar el mérito más en serio. Se puede acusar a Harvard, con razón, de ser demasiado *woke*, pero más grave es la acusación de que ha sido insuficientemente meritocrática. No es coincidencia que en las universidades más prestigiosas de Estados Unidos, los hijos del 1% más rico superen en número a quienes provienen del 50% de abajo de la distribución de ingresos. Esto se mantiene así debido a que en las admisiones se da preferencia a los hijos de los exalumnos y a los atletas que practican deportes de élite como el remo o el squash.

También debe desaparecer la absurda brecha que existe en el estatus de los empleos manuales y los de cuello y corbata. Y puede desaparecer porque no siempre fue así. Yo soy hijo de académicos. Una de las primeras cosas que me sorprendió cuando llegué a Estados Unidos, hace muchos años atrás, fue que el plomero que vino a arreglar el inodoro no se mostró mayormente impresionado por la familia que lo había contratado. Su automóvil era más grande que el nuestro y, a juzgar por lo que cobró, ganaba bastante más que mi padre, profesor universitario.

En los últimos 25 años la tecnología cambió esta situación: los oficinistas con conocimientos de Word y Excel pasaron a recibir remuneraciones más altas que cualquier plomero o electricista. Pero es muy probable que en los próximos 25 años la tecnología opere en la dirección opuesta. La inteligencia artificial recopilará jurisprudencia mejor que el mejor asistente legal, interpretará los resultados de los exámenes mejor que el mejor radiólogo y codificará mejor que el mejor programador. En contraste, se remunerará cada día mejor a quien pueda reparar las cañerías o cuidar a un paciente de avanzada edad.

Asimismo, un poco de honestidad ayuda mucho a reducir el problema de la arrogancia. Yo fui profesor de Harvard, y es larga la lista de los golpes de suerte que me permitieron llegar ahí. No decirlo sería violar el lema de Harvard: veritas, es decir, verdad.

Traducción:
Ana María
Velasco



Copyright:
Project
Syndicate,
1995 - 2025



www.project-syndicate.org

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

BEIJING – En los años que siguieron a la crisis financiera global de 2008, China logró una recuperación en forma de V apelando a audaces medidas de estímulo. Pero desde entonces, el gobierno ha mantenido en general políticas macroeconómicas neutrales (e incluso restrictivas). Si China quiere alcanzar su objetivo de crecimiento para 2025, esto debe cambiar. De hecho, desde septiembre de 2024 China ha dado un vuelco sustancial en su postura macroeconómica.

Por lo general, que un gobierno aplique políticas macroeconómicas expansivas o contractivas depende de dos indicadores: la tasa de crecimiento económico (o la tasa de empleo) y la tasa de inflación. La falta de crecimiento hace necesaria una política expansiva (siempre que la inflación también se mantenga baja), y la inflación alta hace necesaria una política contractiva (calibrada para no aplastar el crecimiento). Según este criterio, hoy es evidente que China necesita políticas expansivas. La inflación de su índice de precios al productor ha estado en territorio negativo durante la mayor parte de los últimos 13 años, y la inflación media anual del índice de precios al consumidor también ha sido muy baja (sólo 0.2% en 2024). Al mismo tiempo, la tasa de crecimiento del PIB se redujo, del 10.6% en 2010 a 5% el año pasado.

Entonces, ¿por qué el gobierno chino no adoptó mucho antes una política macroeconómica expansiva? Ante todo, por temor a deteriorar la situación fiscal. A fines de 2023, el cociente deuda pública/PIB de China se acercaba al 61%, y el «cociente deuda pública aumentada/PIB» (que incluye la deuda en instrumentos de financiación de los gobiernos de nivel local) había alcanzado casi el 117%. Aunque son niveles muy inferiores a los de la mayoría de las economías desarrolladas, son altos para los estándares chinos; por eso el gobierno se muestra reacio a subir el cociente déficit fiscal/PIB por encima del 3 por ciento.

Pero a fines del año pasado, el ministerio de finanzas chino reconoció que el gobierno central tiene un “margen considerable” para emitir deuda y aumentar el déficit fiscal, lo que supone un cambio notable respecto de la retórica de los últimos años. Además, en la reunión de septiembre, altos funcionarios del Partido Comunista de China (PCCh) se comprometieron a reforzar el “ajuste anticíclico” de las políticas fiscal y monetaria y a desplegar el “gasto fiscal necesario” para alcanzar los objetivos de crecimiento.

Muchos en China han dejado de ver el crecimiento económico como prioridad, y en su lugar apuntan a eliminar el exceso de capacidad; algunos temen que una nueva ronda de estímulo (con su necesario aumento de inversión) pueda dificultar el logro de ese objetivo. Pero el exceso de capacidad es un problema estructural, para cuya eliminación hay que apelar ante todo a mecanismos de mercado (aunque también puedan ser útiles algunas políticas de apoyo).

En cualquier caso, el crecimiento del PIB sigue siendo importante. Y en la situación actual, alcanzar el objetivo de crecimiento del 5% para este año no será tarea fácil.



El autor

Yu Yongding, expresidente de la Asociación China de Economía Mundial y director del Instituto de Economía y Política Internacional perteneciente a la Academia China de Ciencias Sociales, fue integrante del Comité de Política Monetaria del Banco Popular de China entre 2004 y 2006.

China no debe temer la expansión fiscal

- **Aunque el PIB ya no es prioridad absoluta para China, sigue siendo clave. Ante exportaciones débiles y bajo consumo, una expansión fiscal ambiciosa centrada en infraestructura es la única vía para alcanzar su meta de crecimiento.**

Al fin y al cabo, una parte importante (1.5 puntos porcentuales en 2024) corresponde al crecimiento neto de las exportaciones, y es probable que este se vea muy afectado por las tensiones comerciales actuales con Estados Unidos.

Es verdad que en el primer trimestre de 2025, la administración general de aduanas informó de un crecimiento neto de las exportaciones del 50% anual. Pero la razón es tan obvia como transitoria: los importadores estadounidenses estaban acaparando productos chinos antes de las subidas de aranceles previstas. A lo largo del año es probable una reducción drástica del indicador, que puede restar al menos un punto porcentual

al crecimiento del PIB chino, según algunas estimaciones.

Además, la desaceleración de las exportaciones no es el único problema de China. El consumo es una función de la renta, de las expectativas de renta y de la riqueza. La desaceleración del crecimiento de la renta, la caída de precios de la vivienda y la volatilidad del mercado bursátil hacen difícil fomentar el aumento del consumo interno que se necesita para impulsar la demanda agregada.

Sobre la base de la información disponible, calculo que a fines de 2024 el consumo final representó el 56.2% del PIB y las exportaciones netas el 3.4%. Como la venta

minorista total de bienes de consumo social (una variable que puede tomarse como sustituto del consumo final) creció un 4.6% en el primer trimestre de 2025, es razonable suponer que en conjunto, el consumo final y las exportaciones netas contribuirán unos 2.8 puntos porcentuales al crecimiento del PIB chino este año.

De ser así, China sólo podrá alcanzar su objetivo de crecimiento del 5% si el tercer elemento (la formación de capital, que representó el 40.4% del PIB en 2024) contribuyera 2.2 puntos porcentuales al crecimiento, para lo cual debería crecer un 5.4% este año.

La falta de datos directos obliga a tomar como variables sustitutivas de la formación de capital la inversión en activos fijos, formada por la inversión fabril (48.3% en 2024, según mis cálculos), la inversión inmobiliaria (19.5%) y la inversión en infraestructura (32.2%). El año pasado, la inversión fabril creció un 9.2% mientras que la inversión inmobiliaria disminuyó un 10.6%. Si como parece probable, la inversión fabril mantiene su ritmo de crecimiento (9.2%) en 2025, y se frena la caída (-0.5%) de la inversión inmobiliaria, ambas aportarán en conjunto unos 3.5 puntos porcentuales a la inversión total en activos fijos.

Esto significa que para lograr este año un crecimiento del 5.4% en la inversión en activos fijos, la inversión en infraestructura tendrá que crecer un 6%, una tasa sustancialmente superior a la de 2024. (En el primer trimestre, la inversión en activos fijos sólo creció un 4.2%) Aunque no son cifras precisas (por la insuficiencia de datos), ofrecen una idea aproximada del desafío que enfrenta China: en concreto, la necesidad de lograr una aceleración sustancial del ritmo de crecimiento de la inversión en infraestructura. Para ello, es esencial un aumento significativo de la emisión de títulos públicos.

Hay algunas noticias prometedoras: China se ha fijado como objetivo para 2025 un cociente déficit fiscal/PIB cercano al 4%, el más alto desde la crisis financiera global de 2008. Pero todo indica que la expansión prevista por el gobierno chino todavía será insuficiente. Para lograr un crecimiento del 5%, tendrá que hacer mucho más.

Traducción:
Esteban Flamini



Copyright:
Project
Syndicate,
1995 - 2025



www.project-syndicate.org

Visita
nuestro
sitio web



www.economista.com.mx/opinion

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

EDITOR:
Rodrigo
A. Rosales
Contreras

COEDITORA:
Ilse Becerril

estados
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/estados

COEDITORA GRÁFICA:
Catalina Ortiz

En breve

Puebla

Mayor diversificación de inversiones, la clave: CCE. El Consejo Coordinador Empresarial exhortó al gobierno del estado que apueste por promover la diversificación en inversiones dentro de los sectores de energías limpias, agroalimentos y turismo. Héctor Sánchez Morales, presidente del organismo, comentó que las autoridades poblanas deben invitar a los empresarios extranjeros.

Debilidad del sector automotriz

Estados del Bajío retroceden en exportaciones al inicio del 2025

- Las entidades de la frontera norte de México lideraron las ventas al exterior del país con alzas en distintos ramos manufactureros

Esmeralda Lázaro
estados@eleconomista.mx

Durante el primer trimestre del año, las exportaciones de los estados de la región del Bajío descendieron, destacando Guanajuato con una contracción anual de 15.9%, cuyas ventas al exterior ascendieron a 7,521 millones de dólares.

Lo anterior implicó un descenso del quinto al séptimo lugar de exportaciones nacionales entre las 32 entidades, superado por Tamaulipas y Jalisco, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El ramo de fabricación de equipo de transporte domina las ventas al exterior en la entidad con 5,094 millones de dólares en el periodo, sector que tuvo una contracción anual de 20.6 por ciento.

Una baja de este nivel en exportaciones "se traduce en menos pedidos para fabricantes locales de autopartes, menor demanda de servicios logísticos e industriales y potenciales ajustes temporales de producción como paños técnicos" dijo el analista Héctor Magaña.

En tanto, Aguascalientes tuvo la mayor caída de la región Bajío con 16.9%, sumando 3,252 millones de dólares en ventas al exterior. Aunque en volumen de exportación la entidad

se situó en la posición 13, tuvo un comportamiento similar al de Guanajuato respecto al sector automotriz.

Ambas entidades "dependen fuertemente del sector automotor; por tanto, una contracción en esta industria puede impactar la recaudación estatal, el ingreso de las familias vinculadas al sector manufacturero y el ánimo de inversión en la región" agregó el analista.

Por su parte, San Luis Potosí tuvo una caída de 0.8% y Querétaro de 10.7%, ambos también con retrocesos en las exportaciones automotrices que son su principal industria en ventas al exterior.

"En el plano nacional, el pilar automotriz sigue siendo estructuralmente clave, por lo que su contracción no puede tomarse a la ligera" advirtió Héctor Magaña.

"Una caída prolongada en las exportaciones de vehículos y autopartes podría frenar el dinamismo manufacturero nacional y afectar la balanza comercial, dado que dicho sector aportó históricamente superávits importantes" añadió.

Fronterizos ganan

A pesar de la incertidumbre arancelaria con Estados Unidos, durante los primeros tres meses del año, las exportaciones mexicanas crecieron 3.6% anual, con un monto total de 133,625 millones de dólares, lo cual es positivo,

En declive

De las 32 entidades del país, 15 mostraron descensos anuales en sus exportaciones totales durante el primer trimestre del año.

Estados con caídas en sus exportaciones

(VARIACIÓN ANUAL %, PRIMER TRIMESTRE DEL 2025)



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

vo, sin embargo, los resultados fueron mixtos, los seis principales estados exportadores tuvieron incrementos, pero 15 entidades, casi la mitad, no tuvieron un buen desempeño al respecto, explicó el especialista Kristobal Meléndez.

Chihuahua tuvo el principal crecimiento, de 27.5% anual en exportaciones, cuyo valor llegó 21,320 millones de dólares, 16% del total nacional. Pese a la contracción del sector automotriz chihuahuense, el ramo de fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y electrónicos, concentró más de la mitad de dichas exportaciones y creció 77.7% anual.

En segundo lugar, por volumen de exportación, se encuentra Coahuila, con un alza de 2.2% anual; seguido de Nuevo León con 1.6%; Baja California con 9.4%; Tamaulipas con 0.9% y Jalisco con 25%; estas entidades también compensaron la contracción automotriz con fortalezas en otros sectores.

Ante esta situación, las armadoras y proveedores en México podrían apostar por diversificar mercados de exportación para reducir la dependencia de Estados Unidos, dijo Héctor Magaña.

Actualmente hay más de 1.1 millones de ocupados

Disminuye población queretana que trabaja más de 48 horas

Viviana Estrella
estados@eleconomista.mx

Querétaro, Qro. De la población ocupada en el estado de Querétaro, 22.5% realiza jornadas de trabajo de más de 48 horas a la semana, de acuerdo con los registros de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre del 2025.

Son 267,809 las personas que laboran períodos superiores al régimen de las 48 horas por semana. De esa forma, superan la jornada promedio que en

El próximo
3 de julio el
estado será
sede del Foro
para la imple-
mentación
de la semana
laboral de 40
horas, coordi-
nado por la
STPS

el estado es de 42.4 horas, precisa la encuesta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

A ese porcentaje lo supera solamente la proporción de personas que laboran de 35 a 48 horas y que representan a 55.4% de los ocupados, es decir, a 660,748 colaboradores.

Después están los trabajadores que laboran de 15 a 34 horas, que representan a 15.4% (184,249). En tanto, 3.6% (42,755) labora menos de 15 horas semanales; 2.4% (28,118) son ausentes temporales con vínculo laboral, ade-

más de la población que no especificó la duración de su jornada.

En cifras absolutas, la población ocupada que laboró más de 48 horas disminuyó 17.2% respecto al primer trimestre del 2024.

Los ausentes temporales con vínculo laboral aumentaron 40.6%, los que laboraron menos de 15 horas incrementaron 3%, los de 15 a 34 horas aumentaron 7.7% y las personas que laboran de 35 a 48 horas, 13.1 por ciento.

En Querétaro hay más de 1.1 millones de personas ocupadas.

Crean Polo del Bienestar en Chetumal

Jesús Vázquez
estados@eleconomista.mx

Cancún, QR. Ayer se oficializó el acuerdo por el que se crea el Polo del Bienestar en Chetumal, con una extensión de 87 hectáreas, según una publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El polígono escogido es el mismo que fungió como Parque Industrial con Recinto Fiscalizado durante el gobierno de Carlos Joaquín, pero que nunca logró prosperar.

“El inmueble destinado al Polo del Bienestar se señala como Parque Industrial con Recinto Fiscalizado (PIR-FE)–Polígono de actuación sujeto a programa parcial de desarrollo urbano”, se lee en el DOF.

Dentro de este polígono se pretenden detonar industrias como la energía eléctrica, maquinaria, agroindustria, tecnologías de la información, metafurgia y logística.

El acuerdo público en el Diario Oficial destaca que en la región existe una sólida oferta educativa, con más de 30 instituciones de educación media superior y superior, lo que garantiza mano de obra capacitada y oportunidades para los jóvenes de la zona.

En materia social y ambiental, el proyecto fue aprobado sin necesidad de consulta indígena, ya que no afecta territorios de comunidades originarias. Además, la Secretaría de Medio Ambiente consideró viable el desarrollo, siempre y cuando se cumplan las medidas de protección ecológica.

Perspectiva empresarial

La industrialización que se pretende detonar en el Polo del Bienestar oficialmente creado a partir de este 1 de julio en Chetumal, dará prioridad a proyectos relacionados con la agroindustria y generación de energía a partir fuentes sustentables como la solar o eólica.

Así lo adelantó Sergio León Cervantes, presidente de Empresarios por Quintana Roo, designado por el gobierno federal como promotor de inversiones en este polo de desarrollo que pretende alcanzar la ansiada diversificación económica para el estado.

Se pretende que tanto los incentivos federales como la deducibilidad al 100% en las inversiones de capital fijo, así como la condición de zona libre con la que cuenta la capital del estado, atraiga industrias de tamaño medio que prioricen el uso de energías renovables por encima de los combustibles fósiles que se buscan erradicar para dejar de contaminar el planeta, explicó el empresario.

Este plan de desarrollo está basado en modelos probados en China, donde se sectoriza el país por regiones para optimizar la producción y reducir el uso de hidrocarburos.

El Polo del Bienestar en Chetumal se ubica cerca del aeropuerto de la ciudad.

Sedeco busca sustituir importaciones en la proveeduría

Hecho en Jalisco mostrará moda local como motor económico y expresión cultural

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. Para mostrar a escala internacional el potencial y la calidad que tienen tanto el diseño como la producción de la moda mexicana y, particularmente jalisciense, la edición 83 de Intermoda (IM) no sólo se sumará a la iniciativa federal Hecho en México, sino que presentará la exhibición especial Hecho en Jalisco de la empresaria y diseñadora tapatía Rosario Mendoza y su marca Takasami.

“La moda va más allá de las prendas; es una expresión cultural, un motor económico y un reflejo de lo que somos, por eso, uno de nuestros grandes compromisos es por el diseño mexicano”, expresó el presidente de Intermoda, Jorge Castellanos.

Indicó que en la próxima edición de Intermoda, 70% de los stands que conformarán la feria de la moda más importante de América Latina serán de expositores mexicanos provenientes de 23 estados de la República.

No obstante, la fabricación nacional de prendas de vestir depende en su mayoría de insumos importados, sostuvo por su parte, el presidente de la delegación Jalisco de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (Canaive), Jaime Pedroza Hernández.

“La mayoría de los insumos vienen del extranjero, desgraciadamente no hay mucha industria textil”, expresó el industrial.

Al respecto, Laura Romero Zueck, encargada de la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), anticipó que en una reunión reciente entre autoridades, empresas y organismos del sector en Jalisco, se acordó buscar la atracción de empresas proveedoras de insumos para la industria de la moda, con el objetivo de ir sustituyendo importaciones en la cadena productiva.

“No tenemos insumos importantes, nos mencionaban el hilo, las telas; entonces, en la secretaría estamos buscando cómo atraer esa inversión y hacer algún tipo de alianzas con empresas que están en Asia o en otras partes del mundo, para que puedan instalarse en Jalisco y ser un proveedor para la industria nacional (...) La idea es aprovechar esta coyuntura de los aranceles en Estados Unidos y atraer este tipo de proveeduría al estado”, enfatizó.

Muestra
La muestra Hecho en Jalisco será liderada por la reconocida diseñadora María Rosario Mendoza, fundadora de la firma Takasami, y es “un homenaje a la moda en nuestro estado”

que representa el hilo que entrelaza creatividad, industria y tradición”, subrayó el presidente de IM.

La empresaria y diseñadora Rosario Mendoza explicó que la colección que presentará en el marco de Intermoda mostrará los elementos que reflejan la cultura y tradiciones de este estado.

“Van a poder ver todos esos elementos que podemos orgullosamente decir que son hechos en Jalisco: el mariachi, la charrería, el maíz, los edificios que nos dan identidad como tapatíos, como jaliscienses, esos elementos que forman parte de nuestras costumbres, de nuestras raíces; todo eso se va a poder apreciar en esos vestidos”, indicó la fundadora de Takasami.

La edición 83 de Intermoda, del 15 al 18 de julio, tendrá 50,000 metros cuadrados de superficie de exposición.

La edición
83 de Intermoda presentará una exhibición especial de la empresa Takasami

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

35

SUBASTA DE INMUEBLE EN SEGUNDA ALMONEDA

SE CONVOCA A POSTORES PARA SUBASTA DE INMUEBLE EN SEGUNDA ALMONEDA, EL PRÓXIMO 10 DE JULIO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

INMUEBLE A SUBASTAR:

PARCELA NÚMERO TREINTA Y TRES "Z-1-P 3/4" UBICADA EN EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LOS SAUCES" EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO. PRECIO BASE: \$11,500,000.00 (ONCE MILQUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) VALOR MÍNIMO DE PUJA: \$6,900,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN);

REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

I. PRESENTAR EN SOBRE CERRADO Y SELLADO SU OFERTA POR ESCRITO DIRIGIDA A BANCO COVALTO, S.A., I.B.M., DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE EJECUTOR DEL FIDEICOMISO EN GARANTÍA TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA, EN BOULEVARD MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NÚMERO 233, PISO 15, COLONIA GRANADA MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11520.

ALA OFERTA DEBE SER LISA Y LLANA, Y DEBE CONTENER UN RECONOCIMIENTO EXPRESO POR ESCRITO DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUBASTA PÚBLICA, CON COPIA FIRMANDA POR EL POSTOR.

B. EN EL MISMO SOBRE SE DEBERÁ EXHIBIR UN CHEQUE CERTIFICADO EMITIDO A FAVOR DE "BANCO COVALTO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR QUE CONSTITUYA POSTURA DEL INMUEBLE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL POSTOR.

C. DATOS Y DOCUMENTOS GENERALES DEL POSTOR (DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA):

I. SI ES PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

II. SI ES PERSONA MORAL SE DEBERÁ PRESENTAR ACTA constitutiva, CÉDULA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CÉDULA FISCAL, PODER GENERAL PROTOCOLIZADO ANTE FEDATARIO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL;

2. ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL A LA SUBASTA EN LA FECHA Y HORA ESTIPULADAS EN LA PRESENTE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS POSTORES QUE NO HAYAN PRESENTADO SU OFERTA EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, NO PODRÁN ASISTIR A LA SUBASTA PRESENCIAL;

LUGAR DE SUBASTA: BOULEVARD MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NÚMERO 233, PISO 15, COLONIA GRANADA MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11520.

DESARROLLO DE LA SUBASTA:

I.- PASE DE LISTA

II.- APERTURA DE POSTURAS DE COMPRA. SE PRESENTARÁN LOS POSTORES EN EL LUGAR DE LA SUBASTA A LAS 12:00 HORAS PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES.

III.- PARA LA ADMISIÓN EN EL LUGAR DE LA SUBASTA, EL POSTOR DEBERÁ EXHIBIR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA QUE LO IDENTIFIQUE Y RELACIONE CON LA OFERTA PREVAMENTE ENTREGADA, SENALAR EL DOMICILIO CONVENCIONAL PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FIRMAR UNA DECLARACIÓN DE QUE CONOCE Y ACEPTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA.

IV.- CONCLUIDA LA APERTURA DE TODAS LAS POSTURAS, EL FEDATARIO DARÁ LECTURA A LAS MISMAS Y SEÑALARÁ COMO GANADOR A QUIEN PRESENTE LA OFERTA MÁS ALTA Y LAS MEJORES CONDICIONES DE PAGO.

V.- ADJUDICACIÓN: EL FIDUCIARIO O EJECUTOR DECLARÁ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA Y PONDRA A DISPOSICIÓN DE LOS POSTORES EL DEPÓSITO EFECTUADO POR CADA UNO DE ELLOS, CON EXCEPCIÓN DEL DEPÓSITO DEL GANADOR QUE SERÁ RETENIDO POR EL FIDUCIARIO COMO GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE DICHO POSTOR.

A FALTA DE POSTORES O BIEN DERIVADO DE QUE NINGUNA DE LAS OFERTAS SEA POR EL MÍNIMO DEL PRECIO BASE DE SUBASTA, LA SUBASTA SE DECLARÁ DESIERTA Y SE DEVOLVERÁN LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA ENTREGADOS POR LOS POSTORES. EN CASO DE QUE ALGUNO RESULTE GANADOR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEFINITIVA SE FORMALIZARÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO POR EL FIDUCIARIO.

LAS BASES DE LA VENTA QUE REGIRÁN LA SUBASTA ESTABLECEN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES Y COMPRADORES DE LOS BIENES OFERTADOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE DICHAS BASES DE VENTA, MISMAS QUE PODRÁN SER SOLICITADAS GRATUITAMENTE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DIRIGIDO A fiduciario@covalto.com



Sinaloa registró cero observaciones de montos por aclarar, según el último informe de la ASF correspondiente a la revisión de la cuenta pública de 2024.

la Cuenta Pública 2024, donde Sinaloa, junto con otros ocho estados, salieron sin montos por aclarar, gracias a la buena gestión, transparencia y cumplimiento normativo en el gasto público que se ejerce en Sinaloa.

Durante la presentación de resultados a los legisladores federales, el titular de la ASF precisó que en materia de observaciones cuantificadas, Sinaloa, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Michoacán, Quintana Roo, Tamaulipas, Zacatecas e Hidalgo, quedan exentos de los estados que deberán aclarar el ejercicio de 413 millones de pesos.

Transparencia y rendición de cuentas, una constante: Rocha

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, afirmó que la transparencia y rendición de cuentas ha sido una exigencia durante su gobierno, y reiteró que así seguirá siendo en lo que resta de su mandato, luego de congratularse por el resultado dado a conocer por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), lo que refleja el cumplimiento de todas las Secretarías de su administración en el buen manejo del presupuesto, que permitió salir con cero observaciones por segunda vez consecutiva.

Cabe destacar que derivado de la disciplina financiera y del manejo responsable de los recursos públicos, el Gobierno del Estado registró cero observaciones de montos por aclarar, luego de auditar la primera parte de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2024 de las 32 entidades federativas.

Esto fue informado este lunes a la Cámara de Diputados por el propio auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo, durante la Primera Entrega de Informes Individuales de Auditoría, correspondientes a

EDITOR:
Fausto Pretelín
Muñoz
de Cote

geopolitica
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.economista.com.mx/internacionales

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

El Secretario
de Estado Marco Rubio durante una conferencia de prensa con los ministros de Exteriores de Japón e India, ayer en Washington. FOTO: AFP

66
(El cierre de la USAID) pasará a la historia como un error colosal".

Barack Obama
EXPRESIDENTE DE EU

La USAID fue fundada en 1961 bajo la presidencia de John F. Kennedy, su objetivo era usar las ayudas como incentivo para expandir la democracia liberal.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio del 2025

36

Poder suave

EU se queda sin rasgo generoso, la USAID

• La Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional cierra sus puertas por orden del presidente Donald Trump



APP
geopolitica@eleconomista.mx

Washington. La agencia de ayuda exterior de Estados Unidos cerró formalmente ayer martes por orden del gobierno del presidente Donald Trump, pese al temor de que su desaparición puede conllevar la muerte de millones de personas.

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se fundó en 1961, en plena Guerra Fría. La idea del presidente demócrata John F. Kennedy era usar la ayuda para atraer al mundo en desarrollo al campo democrático occidental.

El actual jefe de la diplomacia estadounidense, el republicano Marco Rubio, recortó el 85% de sus proyectos y la incorporó al Departamento de Estado.

En una despedida al personal restante el lunes, el expresidente republicano George W. Bush (2001-2009) y el demócrata Barack Obama (2009-2017), así como el vocalista de U2, Bono, elogiaron el trabajo de la agencia, que consideran necesario.

Bush destacó los logros de PEPFAR en la lucha contra el sida.

"¿Beneficia a nuestra nación que 25 millones de personas que habrían muerto ahora vivan? Creo que sí", declaró Bush en un mensaje de video.

Obama considera "inexplicable" poner fin a la USAID. "Pasará a la historia como un error colosal", afirmó.

Un estudio publicado en la revista médica The Lancet señaló que más de 14 millones de personas adicionales podrían morir, un tercio de ellas niños pequeños, para 2030, debido a los recortes en la ayuda exterior.

Rubio esbozó un panorama drásticamente diferente de USAID, que fue uno de los primeros blancos de una amplia campaña de recortes de gastos gubernamentales liderada

por el multimillonario Elon Musk.

Para Rubio es un "modelo basado en la caridad" que está desactualizado.

"Más allá de crear un complejo industrial de oenegés de alcance mundial a expensas de los contribuyentes, USAID tiene poco que mostrar desde el final de la Guerra Fría", escribió Rubio en un ensayo.

También se quejó de que muchos de los países receptores de la ayuda estadounidense no voten con Estados Unidos en la ONU. A veces se alinean con China, su rival.

Un funcionario del Departamento de Estado que pidió el anonimato afirmó que el estudio de The Lancet se basa en "suposiciones incorrectas" y que EU continuará con la ayuda, pero de una manera "más eficaz".

Afirmó que el PEPFAR se mantendrá y centrará en detener la transmisión del VIH de madre a hijo.

Sin embargo, reconoció que Estados Unidos ya no financia la medicación de la PrEP, que reduce significativamente la tasa de transmisión del VIH.

Europa, se rearma

Bob Kitchen, vicepresidente de emergencias del Comité Internacional de Rescate, afirmó que la predicción de 14 millones de muertes coincide con lo que observa su grupo humanitario.

Entre los programas del grupo financiados por USAID, explicó que casi 400,000 refugiados que huyeron de la guerra en Sudán se han visto privados de ayuda urgente y que más de 500,000 afganos, en su mayoría mujeres y niñas, han quedado sin acceso a educación y atención médica.

Los países de la Unión Europea y el Reino Unido en lugar de cubrir la carencia han retrocedido, al aumentar el gasto en defensa.

Kitchen advirtió que los recortes no solo agravarán las emergencias de primera línea, sino que debilitarán a países más estables como Etiopía y Kenia.



El Primer Ministro de Israel Benjamin Netanyahu en imagen del pasado 20 de junio. FOTO: AFP

Gaza

Israel aceptaría un cese el fuego por 60 días

APP
geopolitica@eleconomista.mx

Washington. El presidente Donald Trump aseguró la tarde de ayer que Israel acordó ultimar los términos de un alto el fuego de 60 días en la Franja de Gaza y pidió al movimiento islamista palestino Hamás que haga lo propio.

Habitantes de Gaza dicen que los sonidos de disparos y explosiones han sido casi constantes en los últimos días en todo el territorio palestino, devastado por casi 21 meses de guerra.

"Israel ha aceptado las condiciones necesarias para concluir el alto el fuego de 60 días, durante el cual trabajaremos con todas las partes para poner fin a la guerra", escribió Trump en su plataforma Truth Social.

"Los catarios y los egipcios, que han trabajado muy duro para ayudar a traer la paz, entregarán esta propuesta final", precisó.

"Espero, por el bien de Oriente Medio, que Hamás acepte este acuerdo, porque (de lo contrario, la situación) no mejorará, solo empeorará", añadió.

Antes de lo dicho por Trump, un portavoz del grupo terrorista, Taher al Nunu, había dicho que estaban "dispuestos a aceptar cualquier propuesta que conduzca al fin de la guerra".

El presidente estadounidense tiene previsto recibir al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en Washington el próximo lunes.

El ministro israelí de Asuntos Estratégicos, Ron Dermer, estuvo en la capital estadounidense ayer martes para reunirse con funcionarios en la Casa Blanca.

En días recientes, Israel extendió sus operaciones a nuevas zonas de Gaza.

El Comité Internacional de la Cruz Roja dijo estar "profundamente alarmado por la intensificación de las hostilidades" en la Franja.

"Tengo la impresión de que el ejército intensifica las matanzas sobre el terreno cada vez que se mencionan negociaciones o un posible alto el fuego", declaró Raafat Halles, un gazatí de 39 años.

Trump se burla en “Alcatraz de los caimanes”

AFP

geopolitica@eleconomista.mx

Ochopee, Estados Unidos. El presidente estadounidense, Donald Trump, recorrió ayer un nuevo centro de detención de migrantes en Florida llamado "Alcatraz de los caimanes" y bromeó diciendo que los reptiles harán de guardias.

Su construcción ha provocado indignación entre los críticos de la política migratoria de Trump por considerarlo inhumano, y protestas de ecologistas por hallarse cerca de un parque nacional.

Pero a Trump le parece una iniciativa fantástica. Se halla en un aeropuerto abandonado, en una zona de bosques de manglares y pantanos en los Everglades.

"En muy poco tiempo, esta instalación albergará a algunos de los migrantes más amenazantes, a algunas de las personas más viciosas del planeta", dijo Trump a periodistas.

"Muchos guardaespaldas y muchos policías en forma de caimanes (...) no hay que pagarles tanto", dijo.

El gobernador republicano de Florida, Ron DeSantis, recibió al presidente en la pista.

"Queremos eliminar la burocracia (...) para llevar a cabo la expulsión de estos ilegales", sostuvo DeSantis.

¿La idea es que las serpientes y caimanes los ataquen si se escapan?, preguntaron los periodistas a Trump antes de que partiera de Washington. "Supongo que ese es el concepto", contestó.

"Las serpientes son rápidas, pero los caimanes... Vamos a enseñarles cómo escapar de un caimán, ¿de acuerdo? Si escapan de la prisión, cómo huir. No corras en línea recta. Corre así. ¿Y sabes qué? Tus posibilidades aumentan aproximadamente un 1%", ironizó haciendo un movimiento en zigzag con la mano.

AFP y Reuters
geopolitica@eleconomista.mx

Washington. Estados Unidos ha suspendido algunos envíos de armas a Ucrania para su lucha contra la invasión rusa, incluidos misiles de defensa aérea, informó el día de ayer el gobierno del presidente Donald Trump.

"Esta decisión se tomó para priorizar los intereses de Estados Unidos tras una revisión del Departamento de Defensa sobre el apoyo y la asistencia militar de nuestra nación a otros países del mundo", declaró a la agencia

La canícula azota sin piedad en varios países europeos

• En Sevilla el termómetro marcó 41 grados Centígrados; en París más de 1,900 escuelas enviaron a sus alumnos a sus casas; en Alemania se espera para hoy 40°C

Reportero Lorem Ipsum
lorem@eleconomista.mx

Paris. La capital de Francia, en alerta roja, enfrentó ayer martes temperaturas abrasadoras en el marco de la temprana e intensa ola de calor que obligó a cerrar escuelas en Francia y Países Bajos, así como el último piso de la Torre Eiffel.

Los científicos alertan desde hace años sobre el impacto del cambio climático en las olas de calor, sequías y otros fenómenos meteorológicos extremos, cada vez más intensos y frecuentes.

En varios puntos del Viejo Continente se activaron este martes alertas por calor extremo, que la ONU calificó de "asesino silencioso", desde Portugal a Croacia y Grecia, pasando por Alemania, Austria y Suiza.

"Como resultado del cambio climático provocado por el hombre, el calor extremo se está volviendo más frecuente, más intenso. Es algo con lo que tenemos que aprender a vivir", dijo Clare Nullis, portavoz de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

España vivió su mes de junio más caluroso jamás registrado con una temperatura media de 23.6 °C, superior incluso al promedio normal que suelen tener julio y agosto, anunció ayer la agencia estatal de meteorología Aemet.

También en Portugal se batió un récord de temperatura en un mes de junio, con los 46.6 °C que se alcanzaron el domingo en Mora, a unos 100 km al este de Lisboa, según informó el Instituto Portugués del Mar y la Atmósfera (IPMA).

En París, los termómetros se acercaron a los 38 °C y el último piso de la turística Torre Eiffel permanecerá cerrado hasta el miércoles. La ciudad, conocida por su densidad urbana, enfrenta su primera alerta roja en cinco años.



Un grupo de adolescentes se acercan a una fuente para refrescarse en el Green Park de Londres. FOTO: REUTERS

"Tenemos aire acondicionado pero no es muy potente", dijo Raphael, de 27 años, en la calle en un suburbio parisino.

"Extremo"

Más de 1,900 escuelas enviaron sus alumnos a casa en estos últimos días de curso en Francia, al igual que Países Bajos, donde las escuelas de Róterdam terminaron las clases al mediodía ante la previsión de temperaturas excepcionales de 38 °C.

En Alemania, los escolares pueden disfrutar de las vacaciones por causa de calor "hitzefrei", una práctica que se remonta al siglo XIX. Allí se espera un pico de calor el miércoles, con máxima de hasta 40 °C.

"Este acontecimiento es inusual porque es extremo, muy al principio de la temporada estival, y el cambio climático sin duda lo ha empeorado", declaró a la AFP Samantha Burgess, climatóloga del observatorio europeo Copernicus.

La evaluación de su impacto tomará meses, pero a la científica le recuerda

ya a las olas de calor de 2003 y 2022, responsables respectivamente de alrededor de 70,000 y 61,000 muertes prematuros, principalmente entre las personas mayores.

Ante las altas temperaturas, Barcelona activó un protocolo para repartir agua a personas sin hogar y enviar mensajes de texto con medidas de protección a miles de personas consideradas "especialmente vulnerables".

Un niño de dos años murió el martes en Valls, en la provincia catalana de Tarragona, tras permanecer varias horas en un coche estacionado al sol, informó la policía.

"Todo apuntaría a una negligencia de parte del padre. Estuvo toda la mañana en el coche, hasta un adulto habría fallecido", explicó el portavoz, añadiendo que se había abierto una investigación.

Si algún sitio de España merece la compasión de los demás por el calor, es Sevilla, que este martes sufría 41 °C tras haber dejado atrás otra noche a más de 25 °C.



Como resultado del cambio climático provocado por el hombre, el calor extremo se está volviendo más frecuente, más intenso".

Clare Nullis

VOCERA DEL OMM

En Valls,

Cataluña, un niño murió en el interior de un coche, en clara imprudencia de sus familiares.

Estados Unidos suspende envío de misiles a Ucrania

AFP y Reuters
geopolitica@eleconomista.mx

AFP la subsecretaria de prensa de la Casa Blanca, Anna Kelly, en un correo electrónico.

El Pentágono ha detenido algunos envíos de misiles de defensa antiaérea y otras municiones de precisión a Ucrania ante la preocupación de que las reservas estadounidenses sean demasiado bajas, dijeron ayer dos personas familiarizadas con la decisión.

La ralentización por parte del Pentágono de algunos envíos de armas prometidos a Kiev bajo la administración del expresidente Joe Biden se produjo en los últimos días, dijeron las fuentes.

El Pentágono no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios.

Entre las armas que se están retrasando están los interceptores de defensa aérea que ayudarían a derribar los aviones no tripulados rusos y misiles y otras municiones, dijeron las fuentes.

Macron/Putin

El presidente francés, Emmanuel Macron, instó ayer martes a su homólogo ruso, Vladimir Putin, a acordar un alto el fuego en Ucrania "lo antes posible", en su primera conversación telefónica de la que se tiene constancia

desde 2022, indicó el Elíseo.

El Kremlin confirmó la conversación e indicó que Putin responsabilizó a Occidente del conflicto y afirmó que cualquier acuerdo de paz debería ser "a largo plazo" durante la llamada.

La conversación duró más de dos horas y ambos acordaron intercambiar sus puntos de vista sobre Ucrania e Irán en el futuro, según informó la presidencia francesa en un comunicado.

Macron subrayó "el apoyo inequívocable de Francia a la soberanía y la integridad territorial de Ucrania" y pidió un cese el fuego.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

2 de julio
del 2025

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/politica

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado



Nos preocupa que se esté dando sustento legal a un sistema de espionaje que afectará, sin duda, la privacidad de las personas.

Anabell Ávalos,
SENADORA DEL PRI.

Oposición advierte peligros por espionaje sin controles

Turnan al Ejecutivo cambios en Sistema de Seguridad

- Concluye periodo extraordinario; avalan cambios a más de 20 leyes diferentes

Rolando Ramos y Maritza Pérez
política@eleconomista.mx

El Congreso de la Unión dio por concluido el periodo extraordinario de sesiones con el aval a reformas en desapariciones, Guardia Nacional, Sistema de Seguridad, telecomunicaciones, nuevas funciones para el Inegi con la eliminación del Coneval, lavado de dinero y la creación de la Comisión Nacional Antimonopolio.

Ayer, el pleno de la Cámara de Senadores aprobó la última reforma del periodo con 88 votos de Morena, PVEM, PT y MC —el grupo parlamentario del PRI fue el único que votó en contra—, el decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia fue aprobada por 67 votos de Morena, PVEM y PT, contra 29 del PAN y PRI, y tres abstenciones de MC.

Ambos decretos, que regulan el contenido del Artículo 21 de



Ayer tanto en la Cámara de Senadores como en Diputados se declaró el final del periodo extraordinario. FOTO: CUARTOSCURO

la Constitución que establece que investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, Secretaría del ramo de seguridad pública del Ejecutivo Federal, Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando del Ministerio Público en el ejercicio de esta función, fueron remitidos al Ejecutivo federal para su promulgación y vigencia.

“México necesita inteligencia porque un país sin inteligencia es un país ciego, vulnerable y reactivo”, cita la exposición de motivos de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

La creación y operación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, que coordinará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), posibilitará el suministro de información generada mediante sistemas de inteligencia de las diversas instituciones de seguridad gubernamentales y privadas.

“En el contexto específico de la cooperación entre México y Estados Unidos, el fortalecimiento de un Sistema Nacional de Inteligencia representa una herramienta estratégica indispensable. Este sistema permite el intercambio oportuno

de información táctica y estratégica, especialmente en operaciones contra fenómenos transnacionales como el tráfico de armas, drogas, personas y dinero, que afectan gravemente a ambos países”, precisa.

Espionaje

Desde la tribuna, Francisco Ramírez (PAN) explicó que el voto de su bancada sería en contra “no porque estemos en contra de la inteligencia; estamos en contra del gobierno espía, en contra del espionaje disfrazado de política pública, en contra de un modelo que concentra poder sin contrapesos, que permite el acceso desproporcionado a los datos personales, sensibles, fiscales, biométricos, patrimoniales, geolocalización en tiempo real sin reglas claras y sin control judicial, obligatorio desde el inicio”.

Por el PRI, Anabell Ávalos afirmó, sobre la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que “nos preocupa que se esté dando sustento legal a un sistema de espionaje que afectará, sin duda, la privacidad de las personas”.

Cambios avalados

Durante siete sesiones del periodo extra en el Congreso federal, en la Cámara de Diputados y el Senado se aprobaron reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública; transferir las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Inegi; cambios a la Guardia Nacional; cambios al servicio ferroviario y trámites burocráticos y la nueva Ley en Telecomunicaciones.

En San Lázaro también se aprobaron modificaciones a la Ley del Seguro Social, para regular los retiros parciales por desempleo de las cuentas de las Administradoras de Fondos para el Retiro, conocidas como Afores.

Después de tomar rehenes y disparar a un agente policial

Abaten a secuestrador en un gimnasio de CDMX

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Un intento de secuestro al interior de un gimnasio en la colonia San Juan de Aragón IV y V, en la alcaldía Gustavo A. Madero, terminó con la muerte del agresor luego de que un elemento de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) repelió un ataque armado durante el operativo de rescate. Según información de las autoridades, el agresor fue abatido por un agente de élite tras disparar contra un negociador y poner en peligro la vida del rehén.

Las autoridades detallaron que José Luis “N”, un exinstructor del gimnasio, ingresó armado al inmueble y tomó como rehén al actual entrenador, César Miguel “N”. El agresor argumentaba haber sido despedido injustamente del lugar hace tres años y durante las negociaciones exigió 600,000 pesos para liberar a su víctima. La Fiscalía capitalina informó que no existían denuncias previas ni antecedentes penales relacionados con el agresor, quien portaba dos armas de fuego.

Durante una conferencia de prensa, la fiscal general de Justicia capitalina, Bertha Alcalde

Luján, explicó que por aproximadamente dos horas se llevó a cabo un proceso de negociación con el agresor. El diálogo fue interrumpido cuando, en medio de un movimiento del rehén para tomar agua, el sujeto se tornó violento, levantó su arma y disparó en dos ocasiones contra el agente negociador, quien no portaba arma de fuego. El funcionario resultó herido en el cuello y la muñeca izquierda, con lesiones reportadas como superficiales.

El subsecretario de operación policial, Elpidio de la Cruz Contreras, confirmó que los oficiales actuaron tras recibir el reporte vía

radio sobre una persona armada en el gimnasio. Detalló que el agresor portaba dos armas de fuego y no contaba con antecedentes penales. Según relató, el hombre alegaba haber sido despedido del gimnasio hace tres años.

Además de la carpeta de investigación en Asuntos Internos, la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro (FAS) abrió un expediente por la privación ilegal de la libertad. Bertha Alcalde precisó que no existen denuncias previas por parte de las personas involucradas en el conflicto, y que se seguirán indagando los hechos para determinar responsabilidades.

Baja California y Sonora, con peor sequía que hace un año

45

POR CIENTO
del país no presentó afectaciones por sequía en la primera quincena de junio del 2025.

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Aunque las lluvias registradas durante la primera quincena de junio permitieron una reducción general de las condiciones de sequía a nivel nacional, entidades como Baja California, Sonora y Baja California Sur enfrentan una situación más crítica que la observada en el mismo periodo del año pasado, según el Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

De acuerdo con el informe, al 15 de junio de 2025 el 45.6% del territorio nacional no presenta afectaciones por sequía, lo que significó una mejora significativa respecto al 12.2% registrado en la misma fecha de 2024.

En comparación anual, las áreas con sequía de moderada a excepcional (categorías D1 a D4) disminuyeron de 73.79 a 37.5%, mientras que la sequía extrema y excepcional (D3 y D4) se redujo de 37.5 a 18.7 por ciento. Las condiciones anormalmente secas (D0), por su parte, aumentaron ligeramente, pasando de 14.0 a 16.9 por ciento.

A pesar del panorama nacional más alentador, el norte del país enfrenta una situación contrastante. En Sonora, el 100% del territorio presentó algún grado de sequía, con 92.7% clasificado como severa (D2), extrema (D3) o excepcional (D4). Este estado pasó de tener 84.7% de sus municipios

en condiciones de sequía en 2024 a todos sus municipios afectados en 2025.

En Sinaloa, el 94.4% de los municipios también registró condiciones de sequía, mientras que Baja California aumentó su porcentaje de municipios afectados de 0 a 85.7 por ciento. En Baja California Sur, el 80% de los municipios están en sequía, frente al 0% del año anterior.

Por otro lado, las entidades del sur y centro como Guerrero, Colima, Morelos, Ciudad de México, Tlaxcala y Guanajuato presentaron 100% de su superficie sin afectación, mientras que en otros estados como Oaxaca y Veracruz se documentaron reducciones importantes en los niveles de sequía.

“Diversos fenómenos meteorológicos ocasionaron estas lluvias, como el paso de dos ondas tropicales (No. 2 y 3) y canales de baja presión, además de la circulación y los desprendimientos nubosos de la tormenta tropical *Dalila* que generaron lluvias importantes a lo largo de la costa del Pacífico mexicano. Gracias a estas precipitaciones se disminuyeron las áreas con sequía extrema y excepcional (D3 y D4) en Sonora y Chihuahua, mientras que las áreas con sequía moderada (D1) y condiciones anormalmente secas (D0) se redujeron en el occidente, centro y sur de México”, precisaron las autoridades.

Municipios

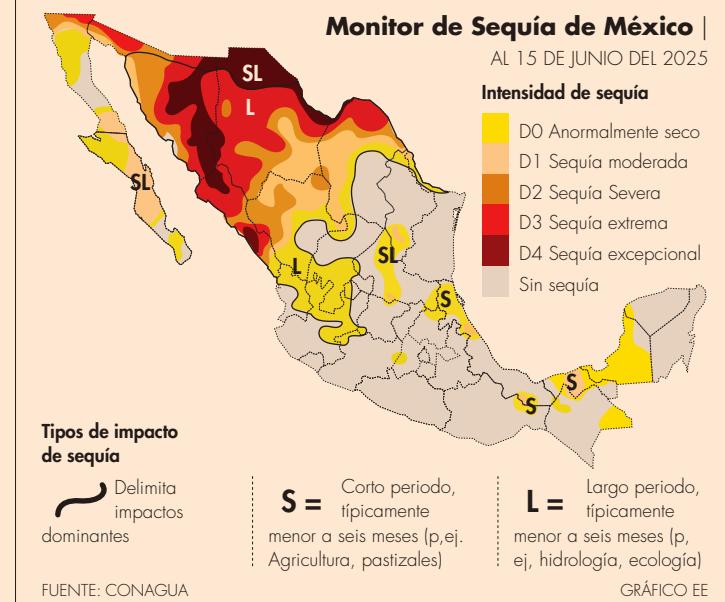
El informe también indicó una



Pese a que en algunas zonas del país han registrado lluvias, en el noreste del país las condiciones de estiaje continuaron. FOTO: ESPECIAL

Disminuye escasez

Pese a que existe una mejora en el país, la península de Baja California y Sonora registran sequía peor a la del año previo.



Las entidades del sur y centro como Guerrero, Colima, Morelos, Ciudad de México, Tlaxcala y Guanajuato presentaron 100% de su superficie sin afectación.

66

Diversos fenómenos meteorológicos ocasionaron estas lluvias, como el paso de dos ondas tropicales (No. 2 y 3) y canales de baja presión, además de la circulación y los desprendimientos nubosos de la tormenta tropical *Dalila* que generaron lluvias importantes a lo largo de la costa del Pacífico mexicano”.

Monitor de Sequía de la Conagua

Huracán Flossie, categoría 3, dejará lluvias intensas y puntuales en seis entidades

Redacción
politico@eleconomista.mx

El huracán Flossie se fortaleció hasta llegar a categoría 3 en escala Saffir-Simpson y mantendrá lluvias intensas a puntuales torrenciales en al menos seis entidades en el pacífico mexicano.

De acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) detalló que, hasta anoche, el fenómeno meteorológico se localizaba a 285 km al suroeste de Playa Pérula, en Jalisco y a 585 km al sur-sureste de Cabo San Lucas, Baja California Sur.

Asimismo, se dio a conocer que Flossie . Presentó vientos máximos sostenidos de

dos de 175 kilómetros por hora (km/h) con rachas de 215 km/h y desplazamiento hacia el noroeste a 11 km/h.

La presencia de este huracán en las costas mexicanas, generarán lluvias puntuales torrenciales (150 a 250 mm) en Michoacán (costa) y Colima, así como lluvias puntuales intensas (75 a 150 mm) en Sinaloa (sierra y sur), Nayarit (norte, sierra y sur), Jalisco (oeste, costa y sur) y Guerrero (suroeste).

“Se prevén vientos sostenidos de 70 a 90 km/h con rachas de 100 a 120 km/h y oleaje de 5.0 a 6.0 metros de altura en costas de Michoacán, Colima y Jalisco; además de vientos sostenidos de 40 a 50 km/h con rachas de 60 a 70 km/h y oleaje de 3.5 a 4.5 metros de

altura en costas de Guerrero”, indicó el SMN en su alerta.

Por otro lado, tanto el Servicio Meteorológico Nacional en coordinación en el Centro Nacional de Huracanes de Miami, Estados Unidos de América dieron a conocer que se mantiene una zona de prevención por efectos de tormenta tropical del Punta San Telmo, Michoacán, hasta Playa Pérula, Jalisco.

Otros fenómenos

El SMN también dio a conocer que existe un canal de baja presión sobre la Mesa del Norte y centro del país, en interacción con el aporte de humedad del océano Pacífico y golfo de México, una vaguada en altura sobre el norte-

te del país e inestabilidad atmosférica, generará lluvias.

Dichas precipitaciones se presentarán en Durango (sierra y noreste), Zacatecas (norte y noreste), Querétaro (centro y sur) e Hidalgo (oeste, centro y sur); muy fuertes (de 50 a 75 mm) en Sonora, Chihuahua, Aguascalientes, Guanajuato y Puebla, y puntuales fuertes (de 25 a 50 mm) en el Estado de México.

“El ingreso de humedad del Golfo de México e inestabilidad atmosférica propiciarán lluvias puntuales intensas en Tamaulipas (centro, oriente y sur) y San Luis Potosí (oeste) y lluvias puntuales muy fuertes en Coahuila, Nuevo León y Veracruz”, abundó el reporte del SMN.

“Por otro lado, se mantendrá el ambiente de caluroso a muy caluroso sobre entidades del norte y noreste de la República Mexicana, además de la península de Yucatán, con temperaturas máximas superiores a 45 grados Celsius en Baja California”, explicaron.

© EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

Alistan audiencia en corte para el 9 de julio

Ovidio Guzmán acuerda declararse culpable en EU



Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

El hijo del Chapo Guzmán fue extraditado en septiembre del 2023 a los Estados Unidos.

FOTO: ESPECIAL

Ovidio Guzmán fue capturado en enero de 2023 por fuerzas de seguridad mexicanas y su arresto fue considerado clave por las autoridades de Estados Unidos debido a su presunta participación directa en la producción y tráfico de fentanilo.

Ovidio Guzmán López, alias el Ratón e hijo de Joaquín el Chapo Guzmán, acordó declararse culpable de cargos federales en Estados Unidos para evitar un juicio en el distrito sur de Nueva York, según documentos judiciales firmados por él el pasado 30 de junio. La audiencia para formalizar su declaración está programada para el próximo 9 de julio en un tribunal federal en Chicago, Illinois, donde se encuentra detenido desde su extradición en septiembre de 2023.

Por otro lado, la fiscalía federal de Nueva York retiró los cargos por narcotráfico en su contra tras

recibir su consentimiento para renunciar al juicio en esa corte y aceptar enfrentar sentencia en Chicago. En el documento dirigido a la Corte neoyorquina, Ovidio expresó: "Deseo declararme culpable del cargo imputado, consentir a la disposición del caso en el Distrito Norte de Illinois [...] y renunciar al juicio en el distrito arriba mencionado".

Aunque los términos del acuerdo aún no han sido divulgados públicamente, según prensa local, mencionó que la decisión de declararse culpable podría estar ligada a una negociación con las autoridades del país vecino del norte, que le permitiría evitar una posible cadena perpetua.

Como antecedente de este

movimiento, se reportó que 17 miembros de su familia, incluida su madre Griselda López y su esposa, ingresaron a territorio estadounidense hace aproximadamente un mes.

Acusaciones

Ovidio Guzmán, de 34 años, enfrenta acusaciones por tráfico internacional de drogas, conspiración criminal y portación de armas de uso militar, principalmente relacionados con su participación en el Cártel de Sinaloa, organización que cofundó su padre e Ismael el Mayo Zambada, quien también enfrenta cargos en Nueva York.

En un inicio, el Ratón se había declarado inocente de todos los cargos, incluyendo la exportación de drogas a Estados Unidos, pertenencia a una empresa criminal, lavado de dinero y uso ilícito de armas. Sin embargo, el giro en su estrategia legal indica un intento por cooperar con las autoridades estadounidenses y reducir su posible condena.

Debido a este movimiento legal, Guzmán López resolverá su situación judicial en el Distrito Norte de Illinois, haciendo uso de la Regla 20 del Código Federal de Procedimientos Penales, la cual permite que un acusado resuelva un caso en una jurisdicción distinta si enfrenta cargos en ambas.

Ovidio Guzmán fue capturado en enero de 2023 por fuerzas de seguridad mexicanas y su arresto fue considerado clave por las autoridades de Estados Unidos debido a su presunta participación directa en la producción y tráfico de fentanilo hacia ese país.

Capitán: sistema de propulsión y gobierno, en buen estado

Estiman daños de Buque Cuauhtémoc por más de medio millón de dólares

AFP

El buque escuela Cuauhtémoc que chocó contra el puente de Brooklyn, en Nueva York, sufrió daños por más de medio millón de dólares, según un informe preliminar de la Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB) estadounidense, que no establece las causas del accidente.

Con 277 tripulantes a bordo, en el accidente murieron los cadetes América Yamileth Sánchez, de 20 años, y Adal Jair Maldonado, de 23, y 19 personas resultaron heridas.

Los daños del buque escuela de la Armada mexicana que chocó contra el famoso puente superan los "500,000 dólares", señala el informe publicado el lunes, que no indica las causas del siniestro, ocurrido el 17 de mayo.

La parte superior de los tres mástiles (el mástil de mesana, el principal, y el trinquete) se rompieron o doblaron tras pasar por debajo del puente en marcha atrás antes de chocar contra un dique de la orilla de oriental del río.

Asimismo, el poste del timón quedó deformado y el timón colocado "perpendicularmente al buque hacia el lado de babor".

Sin embargo, el informe no adelanta las causas del accidente y se limita a hacer una cronología de lo que pasó cuando entre las 20:19 horas, cuando el buque Cuauhtémoc salió del muelle ayudado por un remolcador, y las 20:27 horas cuando se detuvo contra el dique en la parte oriental del río.

En ese lapso, el buque "aumentó su velocidad de popa pasando de 3.3 nudos a 5.1 nudos". Cuando

chocó contra el puente, "viajaba a unos 5.9 nudos de popa", dicen los autores.

Antes de zarpar, el capitán del buque informó que los sistemas de propulsión y gobierno "estaban en buen estado y no había deficiencias".

Tanto el capitán como dos pilotos que participaron en la operación de zarpe fueron sometidos a test de alcohol y drogas, con resultados "negativos".

El velero había zarpado de Cozumel, el 3 de mayo, y llegó a Manhattan el 13 de mayo, donde estuvo atracado 4 días en el marco de su viaje de entrenamiento de 254 días con 22 escalas en 15 países.

El puente de Brooklyn, uno de los mayores atractivos turísticos de Nueva York, no sufrió daños estructurales significativos, según las autoridades.

Signos vitales



Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Detrás de Vector

ra una de las operaciones más cuidadas de la temporada. Pero la declaratoria del Departamento del Tesoro contra tres instituciones financieras mexicanas dio al traste con el anuncio, que ocurriría en los primeros días de julio.

Desde su oficina principal, en San Diego, los directivos de Investment Placement Group —una firma boutique especializada en *wealth management*— pasaron a modo manejo de crisis y deslindarse de Grupo Vector, señalado por FinCEN junto con Cl Banco e Intercam de blanqueo de dinero para los principales carteles mexicanos y en la tramitación de pagos relacionados con precursores químicos del fentanilo procedentes de China.

En la víspera, la financiera californiana había firmado una carta de intención con Vectormex International Inc —filial de la casa de bolsa regiomontana— para adquirir "determinados activos" de Vector-Global Wealth Management Group. La operación quedó sujeta a *due diligence* y la aprobación de los organismos reguladores y busca ampliar la presencia de IPG en Estados Unidos y América Latina.

Para la filial de Vector debía abrirse un nuevo capítulo. IPG presta servicios financieros a la comunidad inversionista estadounidense desde 1983 y actualmente gestiona activos por más de 5,000 millones de dólares. "Hemos comprado al 100%", se lee en un mensaje remitido por la firma sandieguna a sus clientes, "no tendremos ningún accionista anterior. Nos deslindamos al 100% de los accionistas mexicanos de Grupo Vector".

Tras de la sanción del Departamento del Tesoro, BNY Mellon-Pershing suspendió sus nexos con Vector. El mensaje de los directivos de IPG a sus clientes trató de transmitir certeza: "Seguiremos custodiando en Pershing. Los activos de nuestros clientes están resguardados de forma segura en las entidades financieras más estables". Además, trabajan con Morgan Stanley, Pictet y UBP.

Adolfo González-Rubio Beckman llegó a IPG apenas tres años después de su fundación y en el 2009 fue electo CEO y presidente del consejo de administración. Junto con **Alfonso Aldrete Haas** y **Alberto Benrey Bogoslavsky** están al frente del grupo que de ser una *brokerage firm* se ha convertido en una firma de asesoría de inversiones, con oficinas en San Diego, Tucson y Miami.

La intervención temporal de la CNBV no ha frenado la adquisición de VectorGlobal y sus prominentes compradores han reiterado la operación aún supeditada a la diligencia debida y al examen de las autoridades reguladoras. De hecho, la adquisición de IPG se ha interpretado como "una escisión estratégica de las operaciones de gestión de patrimonios offshore de una empresa actualmente bajo escrutinio regulatorio".

Una escisión estratégica. Entre los beneficiarios, IPG... y Banorte, que podría reclutar a varios ejecutivos de la institución regiomontana, si es que traen sus relaciones.

Efectos secundarios

POSTURA. El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ricardo Monreal Ávila**, se manifestó enérgicamente en contra de convertir al juicio político, ni a la declaratoria de procedencia en vulgares mecanismos de persecución. Además, que hay una Comisión Jurisdiccional y una Subcomisión de Examen Previo que decidirá con libertad, por lo que afirmó que de su parte no habrá ninguna intervención que sesgue, obstaculice o difiera la aplicación de la ley. "Cuando hay elementos de prueba hay que hacerlo, cuando no hay pruebas no hay que entrar a una espiral sin rumbo e interminable". Pero a todo esto... ¿hay alguna intención de reformar la Constitución en estos rubros?



ANDROID



APPLE

DESCARGA PARA ESTAR
SIEMPRE INFORMADO

TODA LA
INFORMACIÓN

EN UNA
SOLA
APP



TV



Roku



Spotify



amazon alexa



Ortíz Ahlf propone dar mayores facultades a tribunales menores

Ante desaparición de salas definirán facultades en SCJN

Durante la primera reunión de los nueve ministros electos por voto popular, realizada el 23 de junio pasado, entre ellos Hugo Aguilar Ortiz, quien presidirá la nueva Corte se acordó integrar una sola agenda con las propuestas de todos.

La primera tarea del pleno de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrado por nueve ministros y que asumirá funciones el próximo 1 de septiembre, será definir cuáles serán sus facultades ante la eliminación de la Primera y Segunda Salas, informó Loretta Ortiz Ahlf.

En entrevista colectiva, la ministra en funciones y quien fue electa el pasado 1 de junio por voto popular para continuar en el cargo, explicó que su propuesta consiste en que el pleno asuma nada más las funciones de un tribunal constitucional y que el resto de los asuntos sea resuelto por los tribunales colegiados.

“Obviamente, vamos a buscar un esquema similar al de las Salas (actuales). Bueno, primero habría que ajustarlas. ¿Cuáles van a ser las facultades de la Corte?. Se podrían, este, quedarse con que nada más (las del pleno) sean las funciones de un Tribunal Constitucional y devolver lo demás a los colegiados”.

Agendas

Durante la primera reunión de los nueve ministros electos por voto popular, realizada el 23 de junio pasado, entre ellos Hugo Aguilar Ortiz, quien presidirá la



nueva Corte, comentó, se acordó integrar una sola agenda con las propuestas de todos.

Así como que las tres ministras en funciones y que se mantendrán en el cargo tras haber sido ratificadas por el voto ciudadano (ella, Lenia Batres y Yasmín Esquivel), continuarán con el estudio de los temas que tienen asignados y sigan pendientes de resolución al 31 de agosto próximo, y que el resto de asuntos pendientes se repartirán entre los otros seis.

“Acuerdos importantes, pues los acuerdos importantes, vamos a presentar proyectos, cada quien, de lo que va a ser nuestro plan de trabajo para llegar a un único acuerdo, un único plan. Se va a continuar con la, pues, trabajando con los secretarios de estudio y cuenta, bueno las ponencias las que estamos con nuestras gentes, y los que vienen, por lo menos

al inicio, pues van a seguir trabajando con las ponencias hasta que ellos evalúen su situación, la situación de los integrantes, o sea si van a continuar con ellos o no”.

“Vamos a continuar los ministros, los que estamos en función, las tres, con los asuntos que teníamos, y luego los otros se van a distribuir en los nuevos que lleguen”.

Ya se acordó también, explicó, que el próximo 1 de septiembre habrá tres ceremonias para la asunción de la nueva Corte.

“Va a haber tres ceremonias, bueno va la toma de protesta en el Senado; la que corresponde a la Corte, la investidura en la Suprema Corte, la primera sesión, y la última que va a ser también en comunidades indígenas, o sea va a haber una ceremonia con comunidades indígenas”.

Finalmente, aseguró que los nuevos ministros sí usarán toga.

Ministros refrendan reforma a ley estatal

Detenciones de servidores en Tamaulipas, con previo aval del Congreso local

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la validez del artículo 8° de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas, que establece que “tratándose de ejecución de resoluciones judiciales o administrativas, éstas podrán realizarse sobre cualquier persona previa autorización de la Mesa Directiva o de la diputación permanente, según corresponda”.

Al resolver las acciones de inconstitucionalidad 160/2024 y su acumulada 161/2024 promovidas por el Partido Acción Nacional y la minoría de diputados del Congre-

so de aquel estado, bajo su ponencia, Loretta Ortiz Ahlf explicó que el proyecto a discusión considera infundado el concepto de invalidez, que aduce la vulneración a la previsión del fuero constitucional, en la medida en que la Presidencia de la Mesa Directiva o la Diputación Permanente puedan autorizar la ejecución de una orden judicial contra las diputaciones locales dentro de las instalaciones del Congreso local.

En realidad, detalló, los informes parten de una premisa errónea al afirmar que la porción normativa impugnada esboza los alcances del fuero de las diputaciones locales y que limita su inmunidad procesal porque la porción normativa a la que se

refiere el concepto de invalidez está relacionada con el supuesto de ejecución de resoluciones administrativas o judiciales sobre cualquier persona ubicada en el recinto legislativo, sin prever que sea expresamente aplicable para el caso de las personas diputadas locales, respecto de las cuales existe una disposición expresa en el propio artículo 8° de la citada ley.

Jorge Pardo, quien votó en contra junto con la presidenta Norma Piña y Javier Laynez, explicó que la intención de la reforma impugnada es “efectivamente, poder detener a esas personas diputadas en caso de que estuvieran acusados de un delito, incluso ya electos y en proceso de tomar protesta”.

La exposición de motivos de la enmienda, dijo, señala textualmente, entre las finalidades de la misma: “Establecer la previsión de que no se requerirá el procedimiento de declaración de procedencia para detener o ejercer la acción penal contra una diputada o un diputado que haya cometido un delito previo a rendir su protesta constitucional”.



Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
✉ @ruizhealy

Casa por Casa, un paso en la dirección correcta

uchos de los que tienen acceso a servicios médicos, sobre todo privados, suelen menospreciar y hasta burlarse de programas como Salud Casa por Casa. Tienen razón, si se les mide con los estándares de un hospital privado o incluso de un consultorio bien equipado. Pero si se entienden como lo son —una política pública de contención y dignidad para quienes no tienen nada—, el juicio es otro. Se puede criticar el diseño, pero no ignorar el vacío que buscan llenar.

El programa, impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, representa una diferencia real en la atención médica pública. Nunca un gobierno de México había diseñado una estrategia nacional para llevar médicos, enfermeras y medicamentos directamente a los hogares de personas mayores o con discapacidad. Hubo antecedentes en los años 70 con el IMSS-Coplamar en zonas rurales y más recientemente en algunas alcaldías de la CDMX, pero nunca con esta escala, cobertura ni ambición preventiva.

Antes de este programa, más de 50 millones de personas carecían de seguridad social. La atención médica gratuita era una promesa vacía para quienes vivían lejos de una clínica o no podían costear el traslado. El fracaso del Seguro Popular y del INSABI solo agravó el rezago. En ese contexto, que brigadas médicas comiencen a visitar hogares y levanten historias clínicas tiene un valor indiscutible.

Hasta el 1 de julio, el programa ha censado a más de 9 millones de personas y realizado más de 800,686 visitas médicas domiciliarias con historial clínico completo. Opera en los 32 estados, aunque con avances desiguales. En Michoacán, por ejemplo, se han realizado más de 52,000 visitas; en Nayarit, 12,000. La mayoría de las entidades no ha publicado cifras claras, lo que dificulta medir la cobertura real.

El modelo tiene lógica preventiva: detectar enfermedades antes de que se compliquen, canalizar casos graves, reducir hospitalizaciones innecesarias. También actúa como sistema de vigilancia epidemiológica: gracias a él se detectó el brote de sarampión en Chihuahua. Además, permite brindar atención continua a quienes no pueden desplazarse a una unidad médica. Pero enfrenta obstáculos serios.

El personal está sobrecargado: cada enfermero atiende hasta diez visitas por día, muchas veces sin los insumos necesarios. No todos tienen formación en atención domiciliaria ni en geriatría. Y derivar a un paciente grave a un hospital sirve de poco si ese hospital está saturado o desabastecido.

Los recursos tampoco sobran. El presupuesto de 7,000 millones de pesos para 2025 puede quedar corto si se pretende atender con regularidad a 14 millones de personas. Y la integración con las Farmacias del Bienestar, que debería garantizar los medicamentos, aún no se completa.

La logística es otro problema. Hay zonas sin caminos transitables, otras donde la inseguridad impide el ingreso de brigadas, y no todos los domicilios del padrón del Bienestar están actualizados.

Salud Casa por Casa es una intervención seria que busca corregir décadas de abandono. Pero está lejos de ser suficiente. Su éxito dependerá de su capacidad para mantenerse en el tiempo, adaptarse a los obstáculos y articularse con un sistema hospitalario todavía roto. Por ahora —y solo por ahora— representa un paso en la dirección correcta.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy

Giovana Jaspersen, una Caballera de la gestión cultural

La directora general del Museo Franz Mayer fue condecorada por el Ministerio de Cultura francés en grado de 'Caballero', y en esta entrevista comparte el significado de esta distinción ligada a su trayectoria y a la conducción del recinto

J. Francisco de Anda Corral
francisco.deanda@eleconomista.mx

Giovana Jaspersen García, directora general del Museo Franz Mayer, fue investida la semana pasada con la Orden de las Artes y las Letras de Francia en grado de Caballero, o "Caballera", como dijo la embajadora de Francia en México, Delphine Borione, en la ceremonia protocolar donde le impuso la insignia y le entregó el certificado que dice:

"República Francesa. La ministra de la Cultura designa por decreto a 'Madame Giovana Jaspersen García, Chevalier de l'ordre des arts et des lettres'". Firma Rachida Dati.

La Orden de las Artes y las Letras, instituida en 1957, reconoce a "las personas que se han distinguido por sus creaciones en el dominio artístico o literario o por la contribución que han aportado al esplendor de las artes y las letras en Francia y en el mundo".

Al conferir la insignia, la embajadora Borione elogió la trayectoria de Jaspersen "como restauradora, como gestora cultural, como pensadora y como servidora pública".

"Usted ha encarnado algo muy francés: una visión de la cultura no como un adorno, sino como una herramienta de transformación, de cohesión y de emancipación", dijo.

Y agregó: "Querida Giovana, su historia con el Franz Mayer es casi literaria. Usted lo visitó cuando era

estudiante, lo eligió como su lugar, regresó como pasante, y hoy lo dirige. Y lo transforma".

Luego, la diplomática celebró que la concesión de esta condecoración haya coincidido con la exposición recién inaugurada en el Museo Franz Mayer que honra la trayectoria de dos destacados artistas franceses –Pierre y Gilles–, que estuvieron presentes en la ceremonia de condecoración.

Además de la trayectoria personal de Giovana Jaspersen, entre la Embajada de Francia y el Museo Franz Mayer hay una relación de cooperación de larga data, por lo que se hizo coincidir la entrega de las insignias con la inauguración de la exposición *Pierre et Gilles* "como un símbolo muy sólido del trabajo coordinado entre Francia y México", expone la directora en charla con *El Economista*.

"En este caso particular, que la condecoración sucede estando yo en el Franz Mayer es muy significativo, por las colecciones de patrimonio o de objetos artísticos antiguos de origen francés que hemos tratado de redimensionar en estos años y poner en valor, como libros antiguos, algunas piezas de la pinacoteca, exposiciones como la de Notre Dame, y eso nos ha dado la oportunidad de trabajar de manera muy cercana con la Embajada de Francia, la Consejería Cultural y el IFAL", detalla.

Jaspersen comparte que recibir la condecoración la hace sentir "un poco fuera de sitio; que te digan caballero sueña un poco extraño", pero al mismo tiempo



Mexicanos que han recibido la Orden de las Artes y las Letras de Francia

- **Ramón Xirau** (1964)
- **Guadalupe Ferrer** (1994)
- **María Félix** (1996, en grado de Comendador)
- **Carlos Reygadas** (2005)
- **Rolando Villazón** (2008)
- **Jorge Volpi** (2009)
- **Rubén Marshall** (2011)
- **Gabriel Orozco** (2012, en grado de Oficial)
- **Paula Astorga Riestra** (2012)
- **Alejandro González Iñárritu** (2019, en grado de Comendador)
- **Betsabeé Romero** (2020)
- **Giovana Jaspersen** (2025)

la acoge con honor y con emoción ya que la integra a una selecta lista de personalidades condecoradas.

Con nacionales como María Félix, Gabriel Orozco, Alejandro González Iñárritu o celebridades internacionales como Jorge Luis Borges, Bob Dylan, Mario Vargas Llosa, Meryl Streep o Shakira, entre otras, han sido galardonadas con las insignias de la Orden.

Que 20 años no es nada Giovana Jaspersen ha dedicado su carrera a la restauración de bienes y a la gestión cultural, es una rara avis que, a la par de los conocimientos y destrezas técnicas para la conservación de los objetos patrimoniales, posee cualidades para la administración y la gestión de la cultura.

"Esta distinción llega en un momento de mucho orgullo, en el que después de trabajar varios años en la administración pública, de trabajar en casi la mitad de los estados del país y en el extranjero, el Franz Mayer se ha convertido en una síntesis que me permite poner en marcha las distintas cosas que he venido haciendo".

"El Museo Franz fue el primer sitio donde yo supe a lo que quería dedicarme en la vida. Eso sucedió hace 20 años, luego regresé cinco años después a hacer prácticas profesionales, a trabajar con la colección de escultura policromada, y, ahora, 20 años después volví a la dirección; así que es un espacio que no ha parado de darme lecciones en muchos frentes, porque reúne todas las pasiones que yo he tenido", concluye.



Usted ha encarnado algo muy francés: una visión de la cultura no como un adorno, sino como una herramienta de transformación, de cohesión y de emancipación.

Delphine Borione,

EMBAJADORA DE FRANCIA EN MÉXICO.

do a lo largo de mi carrera", asegura.

Faltan gestores

Una tema emerge en la conversación con Giovana, y es el que se refiere a la formación de personas especializadas en la gestión de la cultura, porque no basta con ser un buen tenor para dirigir una compañía de ópera, ni ser una buena restauradora o museógrafa para encabezar un museo.

"En México tenemos muchas concesiones al respecto, pensamos que los perfiles para los puestos directivos o de administración en espacios culturales deben de ser artistas, y pues un artista puede ser un gran compositor, un increíble bailarín, pero no por eso va poder llevar un proceso de un programa estatal de cultura o hacer una análisis financiero de instancias culturales, por eso muchos de los huecos de los que adolecemos en el sector tienen que ver con esto".

"Muchos de los cargos de administración de las instancias culturales se han puesto tradicionalmente en manos de personas que están formadas para la creación artística pero no para la gestión, la planeación y la administración de la experiencia cultural", concluye.

La trayectoria de Giovana Jaspersen abarca restauración, museografía, gobernanza, gestión y dirección cultural.

FOTO EE: HUGO SALAZAR

EDITOR:
J. Francisco
de Anda
Corral

francisco.deanda
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.
eleconomista.com.
mx/arteseideas

COEDITOR GRÁFICO:
Paola Ceja



Entre
quimeras
y palabras
Por Gabriela
Gorab



Arellano y Covarrubias: dos cocinas, una temporada

En esta temporada, la experiencia culinaria trasciende lo meramente gustativo. Lo que une a chefs como Ricardo Arellano y Rafael Covarrubias no es sólo su talento indiscutible ni su proyección internacional, sino una comprensión profunda de la cocina como un lenguaje emocional, cargado de identidad, técnica y riesgo.

Texto completo:
eleconomista.mx

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

Si las piedras hablan. Por al menos cuatrocientos años, la fachada y la nave central del Templo de Santo Domingo de Guzmán han fraternizado con el cerro del Fortín y han sido acompañantes de la multilingüe y también convulsa vida pública de la quingentésima ciudad de Oaxaca de Juárez.

En este inmueble vestido de cantera verde que con el sol se sonroja hasta los naranjas y marrones se consolida una de las obras de arte barroco más importantes de México. Lo es, desde luego, por el barroco sobrio del frontispicio, habitado en sus nichos por diez esculturas de santos dominicos.

Pero el templo, sobre todo, es una obra magna por la decoración nada frugal que lo colma al interior, en su nave central, de un barroco exuberante, blanco y áureo en alborrelieve de finos caprichos geométricos y de formas como de enredaderas rubias que se afellan hasta el ápice de la bóveda y a su paso separan frescos, nichos y retablos en los que se ilustran pasajes del Antiguo y Nuevo Testamento.

Este edificio, fundado por la Orden Dominicana en la transición de los siglos XVI y XVII, y también arrebatado de sus hábitos en al menos dos períodos históricos –la Guerra de Independencia y las posteriores guerras del siglo XIX– para ser ocupado como cuartel militar, así como una de las piezas centrales de la declaratoria del Centro Histórico de Oaxaca como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1979, ahora resplandece como si de él emanara luz propia.

El lunes de la semana que transcurre, las nubes hicieron tregua para permitir el encendido de la iluminación nocturna que hace de la fachada del Templo de Santo Domingo de Guzmán otro capricho casi áureo de su exquisitez. El edificio comienza a brillar, además, en vísperas del inicio del mes de la fiesta de fiestas más importante del estado, La Guelaguetza.

“Que el protagonismo sea del templo”

La iluminación de todo el exterior de una de las obras arquitectónicas sobresalientes del estado es producto del trabajo de la empresa energética española Iberdrola y también del proyecto México Brilla, con el que se trabaja en la iluminación sustentable de monumentos y edificios emblemáticos de todo el país. En el caso de Oaxaca, se trata del segundo inmueble beneficiado, después de que el año pasado se concretara senda labor sobre la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, o Catedral Metropolitana de Oaxaca, tan sólo a un par de cuadras de distancia.

Para este cometido, Iberdrola montó 46 luminarias de luces LED de alta precisión sobre los postes que flanquean el perímetro del templo.

“Ha sido un proceso bastante largo. Primero hicimos unos vuelos de dron que nos permitieron levantar el registro del edificio en tres dimensiones para



35
METROS
de alto de la base a la punta de las torres

56
METROS
de largo mide el templo de la puerta al testero

46
PROYECTORES
LED iluminan la fachada

1575
AÑO
estimado del inicio de construcción

1933
AÑO
en el que el Templo de Santo Domingo es declarado Monumento Histórico

Iberdrola arroja luz a la fachada del Monumento Histórico

Templo de Santo Domingo en Oaxaca, de un barroco iluminado

● El INAH Oaxaca confirma que este año las torres campanario del inmueble serán atendidas por daños menores causados por la actividad sísmica



Una joya del barroco novohispano dedicada a la Virgen de Guadalupe es el retablo principal de finales del siglo XVI, confeccionado con hoja de oro. FOTO EE:

ROSARIO SERVIN

simular todas las variaciones de iluminación. Lo que es verdad es que cuando presentamos el proyecto a las distintas instancias: el municipio, el gobierno estatal, el INAH, etcétera, cada uno nos dijo distintas cosas que no habíamos tomado en cuenta. Fuimos poco a poco atendiendo las peticiones y adaptando el proyecto para llegar al resultado final”, comenta Roberto Lurueña, director de la empresa Varona, encargada de la iluminación de monumentos en todo el mundo y la aliada técnica de Iberdrola.

El equipo bajo su responsabilidad tiró

el cableado de las luminarias dentro de las mismas canalizaciones de la instalación eléctrica municipal en el perímetro del templo. “De hecho, hemos aprovechado para sanearle la instalación al municipio, porque ya estaba en mal estado”, comenta el especialista, y confirma que se recibió la visita constante de personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el cual es responsable de la salvaguarda del inmueble al tratarse de un Monumento Histórico declarado así desde los años 30 del siglo XX.

“En nuestros diseños, lo que quere-

10 inmuebles a iluminar en Oaxaca

• Concretados:

- Catedral Metropolitana
- Templo de Santo Domingo de Guzmán
- Por concretar:
- Basílica de la Virgen de la Soledad
- Templo de San Matías Jalatlaco
- Templo de San Felipe Neri
- Templo de la Preciosa Sangre de Cristo
- Templo de la Compañía de Jesús
- Templo de San Agustín
- Teatro Macedonio Alcalá
- Palacio de Gobierno de Oaxaca



mos es que la iluminación no tenga protagonismo, que todo ese protagonismo sea del templo, que cuando se contemple de noche, parezca con luz propia sin que nadie note dónde están los reflectores”.

El botón de encendido de este logro técnico –y de negociación con las distintas instancias en el estado– fue responsabilidad del gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, acompañado por autoridades municipales y estatales, así como de la empresa comisionada.

Estado de conservación del inmueble

En este contexto, **El Economista** conversa con el director del Centro INAH Oaxaca, antropólogo Omar Vázquez Herrera, sobre el estado del inmueble catalogado y ahora iluminado.

“Por supuesto, es uno de los lugares más emblemáticos de Oaxaca, pero también más bellos de la República Mexicana, sobre todo por su monumentalidad y la historia que resguarda”, comenta el antropólogo.

Amplía que desde la última gran restauración que ha recibido el edificio, en 1998, se ha mantenido en buen estado de conservación; no obstante, el año pasado varias cubiertas fueron atendidas dado el deterioro causado por la humedad.

“En este 2025, tenemos contemplada otra intervención en el templo, sobre todo con miras a seguir estabilizando las torres campanario. En una zona altamente sísmica, como es Oaxaca, en los monumentos históricos religiosos son las torres las que sufren los principales daños. En ellas tenemos algunas fisuras que no comprometen la estabilidad, sin embargo, es importante atenderlas para que esto no siga incrementando”.

El presupuesto de esta intervención será de alrededor de 3 millones de pesos vía el Programa Nacional de Reconstrucción, de la Secretaría de Cultura federal, mientras que la intervención de las cubiertas el año pasado tuvo un costo de 4.5 millones.

Refulgente. Así luce la fachada del Templo de Santo Domingo en Oaxaca con su nueva iluminación.

FOTO EE: ROSARIO SERVIN



FOTO: REUTERS

Borussia invicto

Rayados se hunde por submarino Dortmund

Redacción
deportes@eleconomista.mx

Rayados dejaron a todo su séquito de seguidores con la ilusión de vencer al primer gigante europeo Borussia Dortmund. La ilusión se creó y destruyó en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta al ser hundido 2-1 por el ‘submarino amarillo’.

Dos goles de Serhou Guirassy en la primera mitad (14' y 24') ayudaron al Borussia a superar a un combativo Monterrey y reservar cita de cuartos de final con el Real Madrid.

Monterrey recortó distancia después del descanso. Germán Berterame remató de cabeza superando al portero Gregor Kobel para poner al Monterrey 2-1. Los Rayados sentían la ilusión de ser el tercer equipo del torneo en derrocar a un gigante europeo y dejarlos en la línea de los octavos de final, como lo hizo esta semana el Fluminense (ante Inter de Milán) y el Al Hilal (contra el Manchester City). Pero no lo logró. Se quedó con las ganas de avanzar por tercera vez en una fase eliminatoria del Mundial de Clubes.

Guirassy tuvo más oportunidades de conseguir su hat-trick (tres goles).

Próximo rival de México

Copa Oro no desvanece reto mundialista de Honduras



Regreso.
Hace 15 años, Reinaldo Rueda llevó a Honduras al Mundial; aspira a repetir en 2026.

FOTO: ESPECIAL

• Aunque los catrachos sorprendieron al meterse a semifinales, su verdadero objetivo es calificar a la Copa del Mundo 2026; el entrenador, Reinaldo Rueda, ya tuvo ese logro en 2010

Fredi Figueroa
fredi.figueroa@eleconomista.mx

Honduras sorprendió este verano al instalarse en semifinales de Copa Oro, el torneo de selecciones más importante de la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Fútbol (CONCACAF). Sin embargo, su verdadera ambición está a finales de año.

Entre septiembre y noviembre, Honduras y otras 11 selecciones de CONCACAF pelearán por tres boletos directos al Mundial 2026 o, en su defecto, dos

al repechaje intercontinental contra rivales de Asia, África, Oceanía y Sudamérica.

Los catrachos ostenta la cuarta mayor cantidad de participaciones en Mundiales para CONCACAF con tres, igual que Canadá. Sólo está detrás de Costa Rica (6), Estados Unidos (11) y México (17).

El Mundial 2026 tendrá como anfitriones precisamente a México, Estados Unidos y Canadá, por lo que ellos no disputan eliminatorias. Eso es percibido como área de oportunidad para Honduras y las otras 11 selecciones que disputarán la última fase de calificación en CONCACAF en el segundo semestre de 2025.

Énfasis del Tri

Aguirre: “Ganar Copa Oro es el objetivo”

Redacción
deportes@eleconomista.mx

LA SELECCIÓN Mexicana atendió conferencia de prensa un día antes de enfrentar a Honduras por las semifinales de la Copa Oro 2025, partido que se disputará en el Levi's Stadium de California, Estados Unidos.

El entrenador Javier Aguirre y el defensa Johan Vásquez compartieron sus impresiones respecto a lo que esperan de la selección centroamericana, aunque enfatizando que la visión de México sigue siendo la misma desde hace más de un mes: ser campeones.

“Honduras está aquí por méritos propios. No sé si la prensa mexicana esperaba a Panamá, lo que sí sé es que en mis jugadores y yo el discurso es que al rival que toque (se le juega con) máximo respeto y teniendo muy claro el objetivo desde que nos reunimos el 26 de mayo, que no es otra cosa más que llegar a la final y ganarla”, enfatizó Aguirre.

Ahí está el verdadero desafío para el entrenador de Honduras, el colombiano Reinaldo Rueda, mucho más que en vencer a México en semifinales de la Copa Oro 2025.

“Esta es la mejor oportunidad que tiene Honduras en sus manos para volver a un Mundial”, opina para **El Economista**, Jorge Cardona, periodista deportivo hondureño con más de 20 años de experiencia.

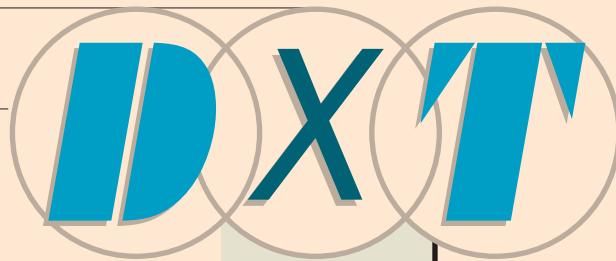


FOTO: REUTERS

Tenis Coco Gauff fue eliminada en primera ronda de Wimbledon al caer ante Dayana Yastremska. Hace tres semanas, Gauff celebraba su segundo título de Grand Slam al superar a la número uno, Aryna Sabalenka, en la final de Roland Garros. Wimbledon es el único Slam donde Gauff no ha llegado al menos a semifinales.



FOTO: REUTERS

Tenis Jannik Sinner, líder del ranking, derrotó 6-4, 6-3, 6-0 a su compatriota Luca Nardi en 1 hora y 50 minutos. Con este resultado, el italiano se coloca con marca de 20 victorias y tres derrotas en lo que va de 2025. En la segunda instancia, Sinner se enfrentará al australiano Aleksandar Vukic.

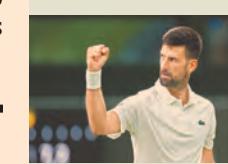


FOTO: REUTERS

Tenis Djokovic sigue inspirado por el octavo título en Wimbledon. El serbio superó un susto inicial al derrotar a Alexandre Muller en cuatro sets en primera ronda. Sin embargo, en el segundo pidió tiempo fuera por consejo médico. Novak continuará su camino contra el tenista local Daniel Evans.

Redacción
deportes@eleconomista.mx

Aaron Ramsey, capitán de la selección de Gales y ex jugador de Arsenal y Juventus, ya está en México para firmar contrato Pumas. Se convertirá en uno de los fichajes más exóticos en la historia de la Liga MX.

“He visto algunos partidos y me ha impresionado mucho. Algunos de muy buena calidad, algunos equipos realmente son

Y 13 partidos en último año

Ramsey aterriza en Pumas con un descenso



FOTO: ESPECIAL

buenos, estoy emocionado de jugar un papel en esta liga. Así que estoy deseando que lleguen las

próximas semanas”, dijo Ramsey en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Son pocos los británicos que han jugado en México en primera división: los escoceses John Kerr con América, Ronnie Sharp con San Luis y Dominic Kinnear con Necaxa, así como los ingleses Raúl Morrison con Atlas y Antonio Pedroza con Jaguares, Morelia, Cruz Azul y Toluca.

Variaron en cuanto a selecciones. Kerr representó a Canadá, Kinnear a Estados Unidos y Morrison a Jamaica, a pesar de haber nacido en Gran Bretaña. Pedroza, por su parte, nació en Inglaterra pero su papá es mexicano.

A esa lista se sumará Aaron Ramsey, nacido el 26 de diciembre de 1990 en Caerphilly, una localidad de poco más de 40,000 habitantes en Gales.

EDITOR:
Hugo
Valenzuela
COEDITORA:
Viridiana Díaz

foro
@eleconomista.mx

Visita
nuestro
sitio web
www.eleconomista.com.mx/opinion

COEDITORA GRÁFICA:
Tania Salazar



¿Sabías qué?

La IA transforma empleos

El 75% de los empleados teme perder su empleo por la inteligencia artificial (IA), pero esta tecnología creará 69 millones de empleos nuevos, según Statista. Ale Contreras, fundadora de la agencia Simple, destaca que la IA no sustituye el trabajo, sino que transforma roles. Su enfoque "Human First" usa la IA para potenciar la creatividad y productividad, enfatizando la capacitación para aprovecharla estratégicamente y ser competitivos en el futuro.

ALCALDE 2025 **ALCALDE 2014**



EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES
2 de julio
del 2025

El Congreso aprobó leyes sin agenda clara ni debate adecuado, impulsado por la mayoría del Ejecutivo. La prisa y la impunidad generan dudas sobre pactos ocultos y riesgos para la legalidad.

Aunque deseo acariciado, por toda clase de políticos (salvo inteligentes excepciones), tener todo el poder lleva consigo el peligro de perder el piso y comenzar a hacer estupideces, que atentan contra esos mismos políticos. Como para efectos prácticos no hay Suprema Corte de Justicia de la Nación, el poder legislativo y el ejecutivo se han dado vuelo en una enorme cantidad de pifias y de actos ilegales, frente a los cuales quedarán impunes. El pasado tenía el sabor de un autoritarismo incontestable, pero el PRI y sus miembros tenían respeto por las formas y conservar la legalidad, así aquello que se aprobaba o se ejercía, se hacía con el manto protector de la ley hecha como se debe y para construir de verdad instituciones de las que una mayoría se sentía orgullosa.

El Congreso ha decidido llamar a un periodo extraordinario cuya agenda debió haberse detallado al hacer el llamado y ceñirse exclusivamente a esa agenda, con las iniciativas entregadas y citando a las comisiones



Columna Invitada

Miguel González Compeán

X: @miguelgoco

Poder absoluto e impunidad criminal

a trabajar para presentar dictámenes y que los legisladores tuvieran conocimiento de qué estaban legislando.

Las reglas para hacer las leyes no son un capricho o una ocurrencia. Están fundadas en años de experiencia en México como en el mundo para que aquello que se legisla sea motivo de debates razonados, alianzas pactadas y rechazos bien pensados. Desde la Constitución hasta la ley y el reglamento de cada cámara establecen con claridad cómo habrá de hacerse el proceso y cuántos oradores puede haber a favor o en contra, cuánto tiempo antes deben entregarse las iniciativas, cuándo entregar los dictámenes de comisiones al resto de los legisladores, etc.

En este periodo extraordinario, la agenda no estaba definida; en el transcurso de la semana fueron llegando las propuestas del Ejecutivo, se han presentado iniciativas a las que los diputados y senadores tienen conocimiento porque aparecen en la mañana del día de discusión en la gaceta parlamentaria, un desaseo absoluto.

Dos cosas, sin embargo, me llaman la atención.

En medio de que nadie les reclamará la ilegalidad de aprobar leyes así con su mayoría incontestable, más que al vapor, ¿por qué la prisa? ¿Qué se estará fraguando en la coalición en el poder y en el morenato y a cambio de qué?

La prisa es incomprensible a la luz de lo aprobado. Tal vez lo único que se entienda es por la desaparición de la Cofece, por la seguridad y aquella que regula redes y medios de comunicación, lo demás no merecía estas prisas, de hecho, ninguna las merece.

Lo segundo es a cambio de qué. Estas prisas y levantar el dedo de a gratis nunca se ha visto, en ningún parlamento del mundo. No me puedo imaginar qué estarán pidiendo cada una de las distintas facciones de la 4T y qué estarán pidiendo sus aliados. Nos vamos a enterar pronto, mientras tanto que disfruten del poder absoluto que tienen y de la impunidad de la que gozarán violando la ley, es un buen ejemplo para el resto de las autoridades y para los ciudadanos de a pie. Nada más, pero nada menos también.



CARRUSEL. Durante el tercer bimestre de este año, se invirtieron más de 23,000 millones de pesos en Becas para el Bienestar. La Beca Universal Rita Cetina de Educación Básica benefició a 8.6 millones de alumnos, mientras que la Beca Universal Rita Cetina alcanzó a 3.2 millones. La Beca Universal Benito Juárez para Educación Media Superior atendió a 4 millones de estudiantes. Además, la Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro apoyó a 409,098 universitarios en situación vulnerable.

Alcalde

Chavo del Toro



Mirada Indiscreta



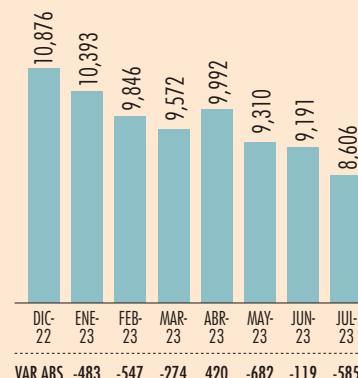
Reabren Parque Bicentenario

● El Parque Bicentenario de la Ciudad de México reabrió ayer tras casi tres meses cerrado por el accidente en el festival AXE Ceremonia, donde murieron dos fotoperiodistas. Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura, informó que se realizaron trabajos de mantenimiento en las 55 hectáreas, incluyendo siete ecosistemas y áreas verdes y dio a conocer que el parque funcionará bajo una gestión mixta con el Auditorio Nacional y autoridades. FOTO: CUARTOSCURO

Vacantes de empleo en EU, en su nivel más alto en seis meses

El número de vacantes en Estados Unidos aumentó en 374,000, alcanzando los 7.77 millones en mayo, el nivel más alto desde noviembre de 2024 y muy por encima de las expectativas del mercado de 7.3 millones. Los mayores aumentos se observaron en los servicios de alojamiento y restauración, seguidos de las finanzas y los seguros.

FUENTE: U.S. BUREAU OF LABOR STATISTICS





Es la economía



América del Norte mueve alrededor del 30% del PIB global y desde 1994 (cuando comenzó el TLCAN) el comercio trilateral se ha multiplicado por 6; México es el tercer socio más importante de Canadá, después de EU y de China, con el comercio de 250,000 mdd... El nearshoring está creando entre 2 y 4 millones de empleos adicionales para el 2030 y aumentar el PIB entre 1 y 1.5% en largo plazo, así como aumentar la productividad laboral entre 15%".

Rafael García,

VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CANADÁ.



Columna Invitada

Antonio Domínguez Sagols

El riesgo oculto de las pantallas en la infancia

El uso excesivo de pantallas en niños afecta su desarrollo físico, cognitivo y emocional, aumentando riesgos como retrasos en el lenguaje, obesidad, adicciones y problemas de sueño. Se requieren acciones familiares y políticas para un uso responsable y saludable.

Pero no solo se trata de salud física. La exposición prolongada a las pantallas también está asociada con cambios de conducta y dependencia. Cuando los niños y adolescentes utilizan videojuegos, redes sociales o consumen contenido digital, su cerebro libera dopamina, conocida como la hormona de la felicidad. Este químico genera sensaciones de placer y recompensa que el cerebro buscará repetir, lo que puede derivar en conductas adictivas desde etapas tempranas. El uso frecuente de pantallas puede activar los mismos circuitos de recompensa que otras adicciones, lo que incrementa el riesgo de que en la adolescencia busquen otras fuentes más intensas de estimulación, ya sea en la tecnología o en otras conductas de mayor riesgo.

El uso excesivo de pantallas también está afectando el sueño de los niños. Cada vez es más común que los jóvenes duerman menos de lo necesario, lo que impacta directamente en su rendimiento escolar y en su estabilidad emocional. La investigadora Jean Twenge, en su libro iGen, señala que los adolescentes que duermen menos de siete horas diarias tienen un 68% más de riesgo de desarrollar problemas de salud mental. La falta de sueño está estrechamente relacionada con la adicción a los dispositivos móviles.

Frente a este panorama, algunos gobiernos han comenzado a tomar medidas. Un caso destacado es el del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, quien recientemente implementó una política para prohibir el uso de celulares en las escuelas públicas de la entidad. La medida busca reducir las distracciones en el aula, mejorar la convivencia y proteger la salud mental de los estudiantes. Además, el gobierno queretano impulsa campañas de concientización para que las familias también regulen el uso de la tecnología en casa. La acción de Kuri demuestra que, aunque puede ser impopular, es posible tomar decisiones firmes para proteger a la niñez.

Uno de los aspectos más preocupantes es el retraso en el desarrollo físico y cognitivo. Los primeros años de vida son esenciales para que los niños aprendan a caminar, hablar y explorar su entorno. Sin embargo, hoy muchos de ellos pasan más tiempo frente a una pantalla que al aire libre. Según un estudio de la Asociación de Pediatría Canadiense, los niños que usan celulares al menos 30 minutos al día tienen un 49% más de riesgo de sufrir retrasos en el lenguaje. Este es un dato que debería alarmarnos.

A esto se suma un problema que está creciendo de forma alarmante, la obesidad infantil. El sedentarismo provocado por el uso excesivo de dispositivos, junto con malos hábitos alimenticios, está contribuyendo a que millones de niños desarrollen obesidad a edades cada vez más tempranas. La Federación Mundial de Obesidad advierte que para el año 2030 más de 250 millones de niños y adolescentes en el mundo podrían padecer esta condición.

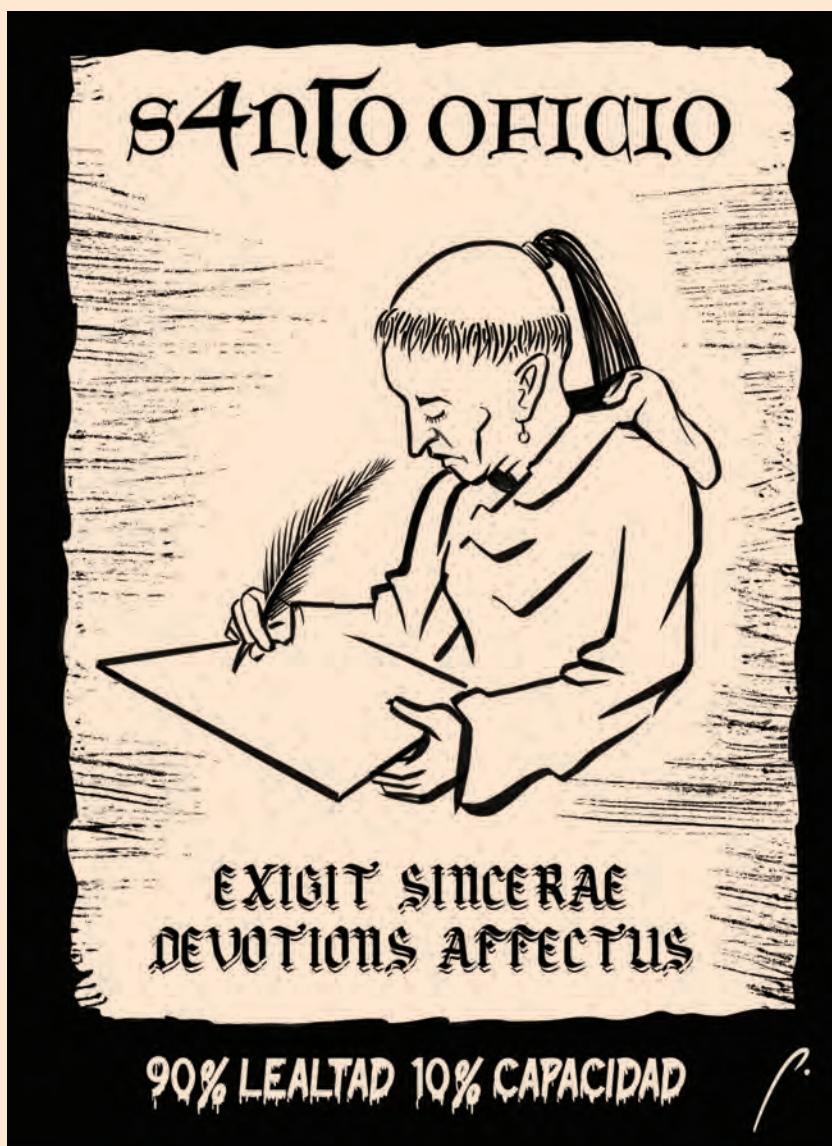


En breve

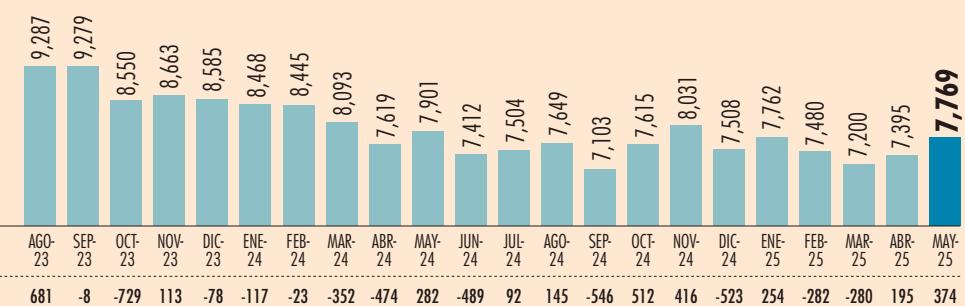


Salud financiera

El estrés financiero afecta a millones de mexicanos y se manifiesta en problemas físicos como insomnio, hipertensión y fatiga, además de impactar negativamente las relaciones sociales y el rendimiento laboral. Según Erika Villavicencio-Ayub, la insuficiencia de ingresos y las deudas, exacerbadas por la comparación social y la falta de educación financiera, son los principales factores. Para combatirlo, recomienda hábitos como presupuestar, reducir deudas y buscar apoyo psicológico, ya que el estrés financiero puede afectar gravemente la salud mental e incluso la vida.



Vacantes de empleo en Estados Unidos
| NÚMERO DE PERSONAS Y VARIACIÓN MENSUAL EN MILES





¡VAMOS MÁS LEJOS!

Vamos contigo.

Es el momento

Con **Santander PyMES** empieza a forjar un mejor futuro, porque te ofrecemos cursos, capacitaciones y herramientas de desarrollo personal y profesional, para que tu equipo alcance todo su potencial.



Conoce todo
lo que podemos
hacer juntos.



Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayores informes de comisiones, contrataciones, términos y condiciones de los productos y/o beneficios señalados en la presente comunicación, así como nuestro Aviso de Privacidad, ingresa a www.santander.com.mx Recuerda que Santander nunca solicitará que proporciones ningún tipo de información confidencial mediante correo electrónico o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.